19941117

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 28.020

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

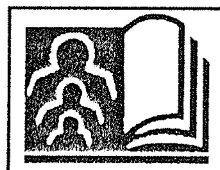
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANVICO SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés José Peianovich, DNI 11.159.758, 40 años, Jorge Newbery 1733, 8vo. piso; Ramón Alberto Patiño, DNI 8.529.496, 43 años, Callao 1103, 2do. "D" y Santiago Peña, DNI 10.765.516, 41 años, Paraná 720, 1ro. "B", todos argentinos, casados, empresarios, vecinos de Capital Federal. 2) Escritura 159, del 28-10-1994, Registro 12, Capital Federal. 3) Sede en Paraná 720, 3ro. "B", Capital Federal. 4) Prestación de servicios financieros, técnicos y contables; Representaciones comerciales nacionales o extranjeras, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, propiedades o patrimonios, promoción de productos comerciales; compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción y arrendamiento de inmuebles; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores, nacionales o extranjeros; dar créditos a empresas y a personas. Excluidas operaciones ley 21.526 o con concurso del público. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital de $ 12.000, acciones de $ 25 valor nominal: 240 clase "A", 120 clase "B", ambas de 5 votos y 120 clase "C" 1 voto. 7) Administración por el Directorio de 3, 6 ó 9 miembros elegidos por las clases de acciones a igualdad. Fiscalización de Síndico. Cargos duran un año. Presidente: Santiago Peña (clase B) Vicepresidente: Andrés José Peianovich (clase A). Ambos cargos se rotan entre las clases. Síndico Titular: Osvaldo Antonio Pandolfi; Síndico Suplente: Marta Mabel Linares. 8) Representación del Presidente, o el Vicepresidente por ausencia o impedimento de aquel. 9) Ejercicio 30 de setiembre.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 11.419

ANYGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3.11.94, Nº 288 del Registro 676 Cap. Fed.; Gerardo Darío Amzel, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 20.694.383, domiciliado en Billinghurst 1174, 2º B, Cap. Fed.; y Andrea Nora Amzel de Belinky, argentina, 27 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 18.285.685, domiciliada en Billinghurst 1174, 1º B, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: ANYGER S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Corrientes 2963, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; pudiendo construir obras civiles sobre inmuebles para su venta. Realizar operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Gerardo Darío Amzel. Directora Suplente: Andrea Nora Amzel de Belinky. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 11.458

BANJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 9/11/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Rodríguez Peña 431 10º D, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 11.373

BAR MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 18/5/94, Folio 221, Reg. 21, Matanza. Socios: Nazareno Antonio Lacquaniti, italiano, industrial, nacido el 5/6/47, casado, C.I.P.F. Nº 5.778.938, domiciliado en Pirovano 535, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Roque Esteban Lacquaniti, argentino, comerciante, soltero, nacido el 15/3/73, D.N.I. Nº 23.244.467, domiciliado en Pirovano 535, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la explotación de: a) locales de venta de bebidas y alimentos para consumo en el lugar, del tipo bar, confitería o restaurante; b) espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos, ya sea por hora, estadías o abonos mensuales. Capital: $ 15.000. Administración: directorio de 1 a 3 miembros titulares, duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede social: Lope de Vega 284, piso 3º, Capital. Presidente: Nazareno Antonio Lacquaniti. Vice: Roque Esteban Lacquaniti.

Escribano - Osvaldo Lionel Knop
Nº 11.387

BARAHONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/11/94, se constituyó "BARAHONA S.A.". Socios: Jorge Enrique Iglesia, argentino, de 47 años, casado, comerciante, DNI 7.367.859, domiciliado en Venezuela 1834, 2º A, Cap. Fed.; Daniel Hugo Galarza, argentino, de 38 años, soltero, comerciante, DNI 11.808.624, domiciliado en José M. Moreno 474, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones provinciales, nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Sede social: Venezuela 1834, 2º A, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación legal: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Jorge Enrique Iglesia. Director Suplente: Daniel Hugo Galarza. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 11.425

BENNETT ANDERSON, GONZALEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/94 transcripta en escritura del 7/11/94, Registro 1420, Capital Federal, modificó su estatuto: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industriales: Producción y transformación de máquinas, accesorios, aparatos, herramientas y materias primas para la transmisión de potencia y manipuleo mecánico, tales como cadenas, engranajes, ruedas y piñones, rodamientos, acoplamientos, embragues, frenos, reductores y variadores de velocidad y cualquier otro elemento utilizable en esta industria. B) Compra y venta, representación, consignación en el país y/o en el exterior y toda operación de importación y/o exportación de los elementos especificados en el apartado anterior. C) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Importación y exportación. Capital: Ochenta mil pesos. Directorio: de 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por dos ejercicios. Representación: al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Se designó para los próximos dos ejercicios: Unico Director Titular y Presidente: Ricardo Luis Angel Bennett. Director Suplente: Federico Roberto Francisco Angel Bennett. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 11.397

BESTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo César Pertusio, argentino, casado, nacido 4/9/51, empresario, DNI. 10.123.717, domicilio Guido 1530 P. 4º Capital. Lorenzo Domingo Botto, argentino, viudo, nacido 18/12/25, empresario, domicilio Guido

1530 P. 4º Capital. Marcela Helena Botto de Pertusio, argentina, casada, nacida 4/9/53, comerciante, DNI. 10.929.560, domicilio Guido 1530 P. 4º, Capital. 2) 8/11/94. 3) BESTRAN S.A. 4) Guido 1530 p. 4º "A" Capital. 5) Comerciales: Al transporte en camiones propios o de terceros, de combustibles líquidos, hidrocarburos, sustancias químicas, alimentos y bebidas de todo tipo, sea a granel o envasadas, importación y exportación. Inmobiliarias: A toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia o de terceros, administrar propiedades. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8º y 9º) Presidente: Lorenzo Domingo Botto; Vicepresidente; Gustavo César Pertusio; Director Suplente; Marcela Helena Botto de Pertusio. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 3792

BULLCOW

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por que el nombre correcto del socio Javier Federico Sanchez Panizza, es como queda escrito y no como por error apareció publicado el 19/7/94 recibo Nº 91.703.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 3839

CANALE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1994.

Artículo 6º — En caso de mora en la integración de acciones suscriptas, será de aplicación lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley de Sociedades Comerciales, quedando facultado el Directorio, además, para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la mencionada ley.

Artículo 7º — Las acciones ordinarias dan derecho a sus tenedores para suscribir preferentemente futuras emisiones y el de acrecer en proporción a las que posean, debiendo ser ejercido este derecho dentro de los plazos establecidos por las normas vigentes. Cuando se reúnan los requisitos previstos en el art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, se podrá limitar o suspender el derecho de preferencia en la suscripción de nueva acciones. Las nuevas acciones se emitirán en las condiciones establecidas en los arts. 194 y 216 de la Ley citada.

Artículo 8º — La asamblea podrá disponer la amortización total o parcial de acciones integradas en las condiciones establecidas en los artículos 223 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad podrá emitir debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda, tanto en el país como en el extranjero, de acuerdo a la legislación vigente.

Artículo 9º — La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, pudiendo además designar suplentes en igual o en menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden que determine la Asamblea. Los mandatos de los Directores durarán un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente, debiendo permanecer en sus funciones hasta tanto asuman el cargo sus reemplazantes o se los remueva según el caso.

Artículo 12º — En su primera reunión los integrantes del Directorio elegirán de su seno por mayoría de votos, un Presidente y un Vicepresidente y los demás cargos que creyeran conveniente establecer, pudiendo ser reelegidos. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento de éste.

Artículo 14º — El Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones:

l) Emitir debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda, dentro y/o fuera del país, con la pertinente autorización de la Asamblea de Accionistas en caso que la misma sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente;

s) Resolver todo lo pertinente al personal y al régimen administrativo de la sociedad. Podrá nombrar de su seno uno o más Directores como delegados y/o gerentes, fijándoles o no su remuneración con cargo a "Gastos Generales" y ad-referéndum de la aprobación de la Asamblea, pudiendo también designar gerentes generales o especiales en las condiciones establecidas en el artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales;

u) Declarar y abonar dividendos provisorios a base de resultados obtenidos a la fecha respectiva, cumpliendo con lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales;

Artículo 16º — La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres síndicos titulares, quienes deberán reunir los requisitos previstos por los artículos 285, 286 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y tendrán todas las atribuciones y deberes previstos en los artículos 294 y 295 de la Ley citada. La Asamblea deberá designar igual número de suplentes que reunirán idénticos requisitos. Los síndicos actuarán en forma colegiada; elegirán de su seno un Presidente que ejercerá la representación de la Comisión Fiscalizadora y tendrá doble voto en caso de empate; se reunirán cuando lo requiera cualquiera de sus miembros y por lo menos una vez al mes; sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, todo ello sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al disidente. Durarán un año en el desempeño de sus cargos, pudiendo ser reelectos y permanecerán en sus funciones hasta que los sustitutos se incorporen a los respectivos cargos. Las resoluciones de los síndicos se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. Anualmente, la Asamblea fijará la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección y percibirán su remuneración conforme le hubiera correspondido al titular y en proporción al tiempo que desempeñen sus funciones.

Artículo 18º — Las atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia serán los enumerados en los incisos a), b), e), f) y g) del artículo 281 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la Asamblea opte por la actuación del Consejo de Vigilancia, éste contratará una auditoría anual, cuyo informe sobre los estados contables de la Sociedad deberá ser sometido a la Asamblea. La remuneración de la auditoría será fijada por la Asamblea y pagada por la Sociedad.

Artículo 19º — Las Asambleas se celebrarán de acuerdo con lo establecido por los arts. 234 a 243 y 246 a 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea Ordinaria podrá ser convocada en primera y segunda convocatoria en forma simultánea conforme establece el artículo 237 de la Ley mencionada. La Asamblea Extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria se considerará constituida con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento de las acciones con derecho a voto. En todos los casos, las resoluciones de las Asambleas, Ordinarias y Extraordinarias, reunidas en primera o en segunda convocatoria, se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en las respectivas decisiones, observando lo dispuesto en el artículo 244, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, en los casos especiales allí previstos.

Presidente - Félix José Devoto
Nº 11.320

CAZATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 11-7-94, se resolvió realizar el cambio de jurisdicción de la soc. "CAZATUR S.A." de la Prov. de Santa Fe a la Cap. Fed. por lo que se modifica el estatuto con el siguiente nuevo texto ordenado: la soc. se denomina "CAZATUR S.A." con dom. en la cdad. de Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Art. 1 y 2 respectivamente. Sede Pacheco de Melo 1833, p. 2, Cap. Fed.

Autorizado-Guillermo Rodríguez
Nº 3856

CELULOSA ALMAFUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 11-11-94, pasada al Fº 2057, Nº 445 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: Guillermo Fernando Schcolnik, argentino, casado, nac. 7/12/44, Ingeniero, con LE: 4.514.636, domiciliado en Newton 2574, 1º, Capital; César Augusto Battellini, argentino, casado, nac. 4/11/46, Ingeniero, con DNI: 571.796, domiciliado en Los Cedros 1011, San Isidro, Prov. Bs. As.; Luis Cayetano Cayuela, argentino, casado, nac. 7/7/45, Abogado, con LE: 4.532.866, domiciliado en del Valle Iberlucea 1088, San Isidro, Prov. Bs. As.; Enrique José Iglesias, argentino, casado, nac. 29/3/44, Empresario, con DNI: 4.432.719, domiciliado en República Arabe de Siria 3319, 4º, Capital; Luis Adolfo Zorrilla, argentino, casado, nac. 6/3/45, Industrial, con DNI: 4.521.990, domiciliado en Eduardo Costa 42, San Isidro, Prov. Bs. As.; Héctor Emilio Otto, argentino, casado, nac. 26/6/45, comerciante, con LE: 4.520.719, domiciliado en Avenida Independencia 3794, 10º "A", Capital; Jorge Juan Albert, argentino, casado, nac. 8/9/45, Industrial, con LE: 4.530.436, domiciliado en Riglos 1157, Capital; Américo Vicente Fullin, argentino, casado, nac. 4/10/34, Ingeniero, con LE: 4.134.892, domiciliado en 11 de Septiembre 1437, 6º, Capital; Virgilio Fullin, argentino, casado, nac. 22/6/40, Industrial, con LE: 4.311.275, domiciliado en Francisco Bilbao 2048, 8º C, Capital; Orlando Francisco Rauddi, argentino, casado, nac. 6/2/47, Industrial con LE: 7.597.965, domiciliado en Chivilcoy 1249, Capital; Esteban Abud, argentino, casado, nac. 5/1/47, Ingeniero, con DNI: 7.593.043, domiciliado en Estrada 861, Acassuso, Prov. Bs. As. 2) Denominación: "CELULOSA ALMAFUERTE S.A."; 3) Domicilio: Quilmes 32, Capital; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros, las siguientes actividades: Industria Maderera: explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación, instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Papelera Celulósica: fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, productos absorventes descartables, sanitarios y hospitalario de uso familiar y comercial y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y el perfeccionamiento de este tipo de industria, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: pesos 12.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. 7) Primer Directorio: Presidente: Guillermo Fernando Schcolnik; Vicepresidente: César Augusto Battellini; Directores Titulares: Jorge Juan Albert, Luis Cayetano Cayuela, Esteban Abud y Raúl Horacio Lagier y Directores Suplentes: Héctor Emilio Otto y Luis Alberto Zorrilla. 8) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. La Administración está a cargo de un directorio integrado de 3 a 10 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Domingo Pablo Bardé
Nº 22

CENTUR TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Hugo González, arg., L.E. 4.427.835, nac. 7-3-44, casado, dom. Freire 620, Cap. Eliana Karin Anzilotti, arg., DNI. 14.468.240, nac. 12-12-60, soltera, dom. 3 Sargentos 2056, 1º, Martínez, Pcia. Bs. As; y Margarita Pérez Barciela, española, CIPF 8.946.709, nac. 26-9-48, casada, dom. Pto. Moreno 3259, Boulogne, Pcia. Bs. As. todos comerciantes. 2) Esc. Nº 312 9-11-94 Fº 418. 3) CENTUR TURISMO S.A. 4) Cap. Gral. Ramón Freire Nº 620 Cap. Fed. 5) Empresa de Viajes y Turismo: a) La reserva y venta de pasajes en todo tipo de empresas de transportes que existen en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a fortfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Jorge Hugo González, Vicepresidente: Eliana Karin Anzilotti, Director Suplente: Margarita Pérez Barciela.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 11.448

COCHABAMBA 2791

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante edicto número 84.227 publicado en la segunda sección del Boletín Oficial de la Capital Federal, edición de fecha 31 de mayo de 1994, se anunció la constitución de la sociedad "COCHABAMBA 2761 S.A.", habiéndose incurrido en un error involuntario al consignar la denominación social siendo el correcto nombre de la sociedad COCHABAMBA 2791 S.A. manteniéndose sin modificación las demás características de la sociedad anunciadas en dicha publicación.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 11.400

COMPAÑIA TUCUMANA DE SUPERMERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Agustín Llaryora, arg., soltero, CIPF: 10.424.692, nacido: 24/11/71, licenciado en Administración de Empresas, domic.: Avda. Callao 715, 13º "F", C.F., María Teresa Rodríguez Jerez, española, casada, Pasaporte Español Nº 02486295-H, nacida: 1/9/49, empleada, domic.: Talcahuano 38, 3º "A" CF. 2) Escritura Nº 236 del 10/1/94, pasada ante la escribana de esta Capital Federal Sara Stella Fornaguera Sempé de Ferrari, Fo: 615, Reg.: 1034 a su cargo. 3) COMPAÑIA TUCUMANA DE SUPERMERCADOS S.A. 4) Talcahuano 38, 3º "A", CF. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados o hipermercados. b) Importación, exportación, comercialización, representación, consignación, distribución, mandatos y comisiones de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, bazar, menaje, perfumería, juguetería, librería, mueblería, rodados, artículos para el confort del hogar, de audio, fotografía y video, prendas de vestir y blanquería y de todo otro objeto u otra actividad a fin que se relacione con el giro del negocio de supermercados. c) Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Registro de marcas propias. d) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. d) Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 representado por cincuenta mil acciones de $ 1 c/u. 8) Presidente: Agustín Llaryora. Director Suplente: María Teresa Rodríguez Jerez. 9) Representación. Presidente. 10) 30 de junio.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 11.341

CONSULT & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por esc. del 3/11/1994, Fº 2556 del Reg. 351, se constituyó una S.A. a saber: Socios: Jorge Born, argentino, nacido el 22/6/1934, empresario, L.E. 5.591.978, y doña Inés Mercedes Magrane de Born, argentina, nacida el 28/9/1938, comerciante, L.C. 1.962.133, casados entre sí en primeras nup. y domiciliados en Lavalle 416, 7º P. Cap. Fed. Denominación y domicilio "CONSULT & ASOCIADOS S.A.", Lavalle 416, 7º P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en

el exterior las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de asesoramiento legal, contable, laboral, administrativo, comercial, auditoría, consultoría, consultoría económica y financiera, investigaciones de mercado, planeamientos de negocios y procesamiento de datos. 2) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de empresas nacionales o del exterior. 3) La participación e intermediación en la celebración de contratos de cualquier naturaleza, nominados o innominados entre todo tipo de personas ya sean físicas, jurídicas o empresas, nacionales o extranjeras, privadas, estatales o mixtas. 4) Constituir empresas o sociedades en el país o el exterior, asociarse a las ya existentes, adquirir o enajenar sus acciones, cuotas o partes de interés. 5) Operar con todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o del exterior, hacerse representar por empresas o terceros. 6) La compra, venta, importación, exportación de tecnología, "Know How", equipos de computación e informática en general, sus elementos, implementos, accesorios, sistemas de programación. La prestación de servicios de computación, implantación de programas de computación y procesamiento de datos. 7) La contratación y subcontratación de profesionales que cuenten con título habilitante. 8) La compra, venta y explotación de marcas y patentes. 9) La compraventa de inmuebles y/o automotores. 10) Explotación de cualquier tipo de concesión nacional, provincial o municipal. A lo fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar "joint venture", integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas (contratos de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas), contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones al portador, 1 voto y v/n. $ 1, c/u. Administración: Directorio: Mínimo de 1 y máximo de 5, por un ejercicio, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación y uso de firma: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por 1 ejercicio. Ejercicio Social: 28/febrero. Directorio: Unico Director y Presidente: Jorge Born. Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Santos Osvaldo Mazza y Síndico Suplente: Rosario Antonio Comunale.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 3175

CONYCA

S.A.C.I.F.I. y C.

Por escritura del 31/10/94 se protocolizó acta 29 de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 14/4/94 que reformó los artículos 1, 3 y 13 los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 1: La Sociedad continúa girando bajo la denominación de CONYCA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cerviño 3901, el nuevo artículo 3 dice: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones: Mediante la construcción, remodelación, ampliación, reducción, mejora en terrenos urbanos o rurales según lo que resulte en cada construcción en particular, aun los afectados por leyes nacionales provinciales, municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, ríos o superficies de agua, de obras camineras, viales, de calles, hidráulicas, de desagües, energéticas, sanitarias, de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso por el sistema de concesión y/o anticresis: también obras por el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por cuenta propia o de terceros, y en este caso inclusive por contratación directa o por cualquier clase de concursos de precios, incluso licitaciones, como asimismo administración de construcciones de obras pudiendo en cualquier caso venderlas, adquirirlas, permutarlas, alquilarlas, tomarlas en comodato o contratar locaciones de obra de servicios para cumplir el fin. Construcción, organización y/o estructuración de explotaciones denominadas "llaves en mano", así como la elaboración y/o construcción de los componentes destinados a las mismas. b) Inmobiliarias: Mediante la concreción de desarrollos inmobiliarios integrales, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras mediante el desagote de agua o implementación de sistemas de riego. c) Financieras: Mediante el aporte y/u obtención de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, todo ello relacionado con el objeto principal de la sociedad. d) Industriales: Mediante la fabricación de mosaicos, baldosas, lajas, ladrillos y de cualquier otro producto relacionado directamente con la industria de la construcción. e) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o representación de los productos indicados en el inciso anterior. Asimismo la prestación de servicios públicos y privados sea en forma directa o mediante contratación con entidades públicas, nacionales, provinciales, municipales, autónomas, autárquicas, empresas del estado de cualquier jurisdicción y/o privadas, con percepción del precio en forma directa o a través del sistema de concesión de explotación comercial, percepción directa de los usuarios u otra modalidad contractual y/o cualquier otra forma de pago. Prestación de servicios de hotelería y de turismo, incluyendo de "tiempo compartido". Provisión de suministros y/o bienes necesarios para efectuar y/o posibilitar prestaciones. Prestación de servicios de saneamiento e higiene urbana, incluyendo barrido y limpieza de calles, plazas, parques y espacios verdes públicos. Recolección y transporte de residuos. Recolección diferenciada de residuos reciclables, poda y recolección del producido y servicios especiales relacionados con residuos voluminosos, arrojos clandestinos y contenedores. Prestación y desarrollo de servicios de ecología, a los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad puede realizar todos los actos que directa o indirectamente sean vinculados con su objeto, siempre que no estén prohibidos por la ley y este estatuto". El nuevo artículo 13 dice: Artículo 13: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el registro público de comercio y comunicándole a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o al fondo de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones".

La Apoderada - María José Rusticcini
Nº 11.337

COOL CARRIERS MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 926 del 31/10/94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "COOL CARRIERS MARITIMA S.A.", en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 7/3/88 y Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 15/3/93, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital Social de "COOL CARRIERS MARITIMA S.A." en $ 49.998,50 o sea hasta un total de $ 50.000. b) Emitidas 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A", de 5 votos por acción, v/n. c/u de $ 1, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 50.000, en las cuales se incluyen el canje de las actuales acciones en circulación quedando en consecuencia, el capital totalmente emitido a $ 50.000. c) Reformados los arts. 4º y 5º del Estatuto Social los que, en el futuro, serán el sig. tenor: "Artículo 4º: El Capital Social asciende a la suma de $ 50.000 (pesos cincuenta mil) representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 (pesos uno) cada una divididas en 50.000 acciones clase "A" con derecho a cinco votos cada una. Artículo 5º: El Capital Social podrá elevarse hasta la suma de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento; pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de Capital Social deberá instrumentarse por escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, se publicará por un día en el diario de publicaciones legales de la jurisdicción y se inscribirá.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 11.343

CRIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura Nº 235, del 11/11/94. Socios: Rosa Bianca Dioli, italiana, casada, ama de casa, nacida el 10/10/44, DNI 92.795.950, domiciliada en Avda. del Libertador 2682 6º "B", Capital Federal; Juan Alberto Pazo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/10/68, DNI 20.493.396, domiciliado en Quintana 16, 7º, Capital Federal; y Carlos Alberto Frías, argentino, casado, abogado, nacido el 3/10/47, L.E. 7.609.208, domiciliado en la Avda. del Libertador 1350, Prov. de Buenos Aires. Estatuto. Denominación: CRIPE S.A. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior la siguiente actividad. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y ejercer la administración de las mismas. Capital y Acciones: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación: legal corresponde al presidente o vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/7. Directorio: Presidente: Juan Carlos Rawson Paz, argentino, casado, abogado, nacido el 26/3/45, DNI 4.515.683, domiciliado en Quintana 16, 7º, Capital; y Director suplente: María Cristina Cuneo Libarona, argentina, casada, abogada, nacida el 10/6/47, DNI 5.493.197, domiciliada en Quintana 16, 7º, Capital. Queda fijado el domicilio de la sociedad en la calle Arroyo 836, 6º piso, de Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 11.432

DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/90 se decidió la reforma del Art. 1 del Estatuto Social: Art. 1: "Con la denominación de DATA S.A., se constituye una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Puede el Directorio instalar sucursales, agencias o cualquier otra representación dentro o fuera del país".

Autorizado - Juan Pablo Molina
Nº 11.457

DIADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 7/11/94, Fº 1606, R. 789, Capital Federal, "DIADESA S.A.", modificó el art. 11 del Estatuto, el que queda redactado: Artículo Noveno: "Se prescinde expresamente de la Sindicatura, conforme el artículo 284, de la Ley 19.550. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el artículo 299, de la ley 19.550, el derecho de inspección e información de los accionistas anteriormente reglados será reemplazado por el órgano de fiscalización. El citado órgano estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de dos años. La asamblea designará también un suplente por igual término quien actuará en caso de ausencia o impedimento de aquél.

Escribana - María Roberts
Nº 11.454

DISTRIBUIDORA ALAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Alberto José Louzan, arg., nac. 19/1/1943, casado, comerciante, D.N.I. 4.410.623, dom. Cucha Cucha 20, piso 5 "A" Cap. Fed.; Angel Alfredo Blotta, arg., nac. 3/9/1939, casado, comerciante, L.E. 4.293.538, dom. Pringles 737 4º Cap. Fed. y Miguel Angel Malato, arg., nac. 27/5/1956, divorciado, Contador Público, D.N.I. 11.956.911, dom. Crámer 640, 3º "A" Cap. Fed. 2) Escritura nro. 123 del 3/11/94, folio 393, esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Registro 1165 de Capital. 3) "DISTRIBUIDORA ALAMI S.A.". 4) Warnes 1538 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Agropecuarias e inmobiliarias, b) Constructora, c) la compra venta, importación, exportación, distribución y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles, d) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, e) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales, f) compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y herrajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Presidente señor Alberto José Louzan; Vicepresidente señor Angel Alfredo Blotta, Director Suplente señor Miguel Angel Malato. Duración cargos dos ejercicios. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada - María Gabriela Ricchetti
Nº 11.463

DON ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 24 de agosto de 1994, formalizada por instrumento privado, se ha resuelto: Aumentar el capital social y modificar los arts. 4, 8 y 11 del contrato social: Art. 4: se fija el capital en $ 60.000, capitalizando el Ajuste al capital en $ 59.999,988, está representado por 600 acciones ordinarias al portador. Se adapta el valor nominal de las acciones en $ 100, adaptando los títulos vigentes. Arts. 8 y 11: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 ley 19.550. Se fijan tres directores suplentes por dos años, siendo designados: Valeria Graciana Ciai, Alberto Horacio Calsiano y Atilio Eduardo Gómez Velasco.

Contador - Susana Alicia Cattelan
Nº 11.392

DROGUERIA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 301 del 10/11/94 Fº 961 Reg. 1062 Cap. Oscar Hugo Willig, nac. 29/6/49, casado, DNI 7.837.772, dom. Camargo 694, p. 2, "B" y María Ester Villafañe, nac. 22/11/47, divorciada, DNI 5.774.352, dom. Thames 740, PB "A", ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Constituyeron: "DROGUERIA AUSTRAL S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionadas con la industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, de la construcción, del vidrio, del agro, veterinaria, fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, drogas, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios. Instalación, equipamiento y administración de droguería, farmacias, perfumerías, drugstores, sanatorios, clínicas y laboratorios, institutos de belleza, centro de salud y gimnasia con o sin esfuerzo, camas solares. B) Industriales: Mediante la industrialización de los productos a que se refiere el objeto comercial. C) Servicios: Mediante la prestación a todo tipo de entes, e instituciones, de obra social, medicina prepaga o similares, privados, estatales o mixtos, de servicios de organización y asesoramiento comercial e industrial, financiero y técnico, inclu-

so mediante el uso de franquicias comerciales, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada o profesionales con título habilitante se brindara de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en cada caso; y provisión directa o indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y mandatos vinculados con el objeto comercial. Podrán realizar dichos mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercer la representación industrial, comercial y administración de sociedades nacionales y extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas y extranjeras, con la finalidad de promover la realización o instalación de industrias, así como ampliaciones y/o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de ventas. E) Informática: Mediante el desarrollo y comercialización de sistemas de informática relacionados con el objeto comercial. F) Financieras: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas, con o sin garantías, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Capital $ 12.000 represent. en 1200 acc. ordin. al portador de $ 10 v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Pte. o Vpte. del directorio en forma indistinta. El ejerc. social cierra 30/6. Directorio: Pte. Oscar Hugo Willig y Direct. Supl. María Ester Villafañe. Sede Av. Cabildo 1979, PB, "B", Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 3855

EAPSA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura del 10/11/94, F. 255, Reg. 1205 Cap. Fed. Socios: Jorge Matusevicius, arg., cas., Ing. Civil, nac. 12/5/1942, D.N.I. 4.397.702, La Rábida 1293, San Isidro, Prov. Bs. As.; Ernesto Antonio Piñeyro, arg., cas., Empresario, nac. 20/5/1951, D.N.I. 8.649.386, Lorenzo Caro 1287, Castelar, Prov. Bs. As.; María Bernardita Estigarribia Macchi, arg., cas., Empresaria, nac. 1/3/1959, D.N.I. 18.686.638, Lorenzo Caro 1287, Castelar, Prov. Bs. As.; María del Carmen Bernardi, arg., cas., nac. 14/9/1942, D.N.I. 4.571.639, La Rábida 1293, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "EAPSA INGENIERIA S.A.". Domicilio: C. Pellegrini 27 P. 9no. Of. "J" Cap. Fed. Objeto: a) Constructora: Obras civiles en general: Construcción de viviendas aun por sistemas no tradicionales, obras hidráulicas, viales, de saneamiento, electromecánicas, ferroviarias, navales, aeronáuticas y termonucleares. b) Industrial: Planificación, diseño y fabricación de sistemas constructivos, equipos, aparatos y máquinas aplicables a programas de sanidad, educación, viales y transporte en general, con patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras. c) Comercial: Compra, venta, trueque, importación, exportación, locación, transformación de bienes inclusive inmuebles, materias primas, materiales, equipos, instrumental y elementos, maquinarias, repuestos, mercaderías, accesorios, productos y representaciones nacionales o extranjeras que se relacionen con las actividades citadas anteriormente. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para subdivisión y venta, al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. e) Servicios: Proyectos, planificación, instalación, montajes, construcción de obras públicas o privadas, urbanas, suburbanas o rurales, equipos y maquinarias terrestres, navales o aeronáuticas. Instalación de cañerías para todo tipo de fluidos o gases. Construcción y montaje de instalaciones industriales o de aislaciones térmicas y frigoríficas. Mantenimiento de equipos, máquinas, aparatos o plantas de producción, terrestres, aéreas o navales. f) Consultoría: asesoramientos técnicos y económicos referentes a las siguientes áreas: Planos constructivos de vivienda, maquetas de estructuras, cañerías y obras en general. g) Mandatos: Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos respecto de las actividades descriptas. Para todos los actos enumerados en el objeto de la sociedad se contará con la participación de los profesionales idóneos para tales fines. No realizará operaciones comprendidas en la ley 21.526 ni de cualquier otra que requiera captación de ahorro público. Capital Social: $ 20.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: 1 a 5 miembros, mandato: 3 años. Presidente: Jorge Matusevicius. Vicepresidente: Ernesto Antonio Piñeyro. Director Titular: María Bernardita Estigarribia Macchi. Director Suplente: María del Carmen Bernardi. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
Nº 11.338

EDITORIAL EXCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/7/1994, ante Javier María Guerrico Wichmann, Reg. Nº 1629, Capital Federal, el Sr. Héctor Daza, arg., nac. 5/7/1951, casado, comerciante, L.E. Nº 8.627.751, domic. Guido Nº 1660, p. 2º, Cap. Fed. y el Sr. Cesare Margotta, italiano, nac. 8/9/39, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.427.152, domic. Av. Pte. Julio A. Roca Nº 751, p. 6º, dto. "A", Cap. Fed. constituyeron la Sociedad "EDITORIAL EXCEL S.A.", con un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organizar muestras y exposiciones, importar, exportar, editar y coeditar libros, catálogos de cualquier tipo, producir, importar y exportar reproducciones de obras de arte, desarrollar relaciones comerciales con museos y otras instituciones públicas o privadas, tomar la gestión de tiendas en museos y otros lugares, representar editoriales argentinas y extranjeras, desarrollar y mantener contactos con distribuidoras argentinas y extranjeras, actuar como agente literario, intermediar entre autores y editores para la cesión de derechos, participar en ferias en Argentina y en el exterior y hacer todo lo necesario para la difusión de los libros y obras de arte y esculturas. A los fines señalados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con un capital de $ 15.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Daza; Vicepresidente: Cesare Margotta y Director Suplente: Patricia Clementina Wirth. Domicilio: Av. Pte. Julio A. Roca Nº 751, p. 6º, dto. "A", Capital Federal.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 3858

ESTILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Albano, DNI 22.978.396, productor agropecuario, domiciliado en Alsina 17, Gral. Alvear, Pcia. Bs. As.; Guido Abelardo Gómez, DNI 22.978.342, empleado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 343, Gral. Alvear, Pcia. de Bs. As., argentinos, solteros. 2) Esc. Nº 561, Fº 2072-27/10/94. Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "ESTILAGRO S.A.". 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación parcial o total de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. c) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. e) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Albano; Director Suplente: Guido Abelardo Gómez. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 30/9 c/año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 11.415

FRANCISCO SGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/11/94 y Asamblea del 27/10/94 "FRANCISCO SGUERA S.A.", modificó el Art. 3º: Objeto: Marítimas; El transporte y comercio marítimo, de ultramar y de cabotaje, fluvial, lacustre y en general por cualquier vía apta para la navegación acuática de toda clase de mercaderías, cosas y personas, el ejercicio de toda actividad auxiliar de la navegación como ser remolques, operaciones de alije, salvataje y similares, la compra, venta, construcción, fabricación, importación o exportación de buques, lanchas, remolcadores y toda clase de embarcaciones, sus repuestos y accesorios; el fletamiento, arriendo, aprovisionamiento y equipamiento de buques, el ejercicio de todas las funciones y negocios de armador y cargador, ajustando fletes y pasajes, las actividades de agente y representante marítimo, de contratista o comisionistas de cargas, descargas, estibajes y depositario de mercaderías destinadas a ser transportadas, la obtención y usufructo de comisiones de uso en los puertos del país y de sus instalaciones auxiliares vinculadas la tráfico o actividad portuaria, la representación de entidades o personas domiciliadas en el exterior para ejercer en el país las actividades enumeradas en cuanto se vinculen con el tráfico y/o comercio de personas y cosas.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 3764

FUNERARIA CASA FRIAS DE JUAN JOSE RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1º) 9/11/94; 2) Alfredo Manuel González, casado, arg. nac. 25/4/41; contador público, LE 4.367.482, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 729, 2º p. Cap.; Juan José Rodríguez, soltero, arg. nac. 14/11/68, comerciante, DNI 20.415.565, Luján 452 Llavallol, Bs. As.; Pedro Dardo Manassali, casado; arg. mayor de edad, comerciante, LE 4.790.780, Diagonal 90 nº 3422 Villa Ballester, Bs. As.; 3) "FUNERARIA CASA FRIAS DE JUAN JOSE RODRIGUEZ S.A."; 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 729 2º piso, Capital; 5) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 6) A) Toda actividad vinculada con sepelios y prestación de servicios fúnebres en general; prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, municipios, provincias, empresas, personal y/o entes de cualquier naturaleza relacionada con la actividad; brindar asistencias técnica, jurídica, institucional, preparar bases y licitaciones, convenios públicos y privados, organizar, adherirse, contratar coberturas integrales de sepelios por sí sola o con otras entidades y/o sociedades, con el objeto de establecer planes de previsión familiar para sepelios; realizar traslados desde y al interior y/o exterior, utilizando para ello medios propios o contratados; contratar o construir la instalación de crematorios y/o plantas de residuos patológicos o patogénicos, ubicados en lugares propios o estableciendo sociedades o convenios con empresas u organismos oficiales o privados. B) Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, importación y/o exportación de toda clase de elementos, instrumentos, equipos y accesorios afines. C) Comprar, vender, alquilar, permutar, arrendar y realizar toda operación relacionada con las propiedades inmuebles incluso comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Prop. Horizontal. D) Explotar directa o indirectamente, por sí o por terceros establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. 7) 12.000 $; 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco con mandato por dos ejercicios; 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Juan José Rodríguez; Director Titular: Alfredo Manuel González; Director Suplente: Pedro Dardo Manassali.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 11.380

GARAGE CANCILLERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 1/11/94, Fº 1570, R. 789, Capital Federal, "GARAGE CANCILLERIA S.A.", modificó el art. 9, del Estatuto, el que queda redactado: Artículo Noveno: "Se prescinde expresamente de la Sindicatura, conforme el artículo 284, de la Ley 19.550. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el artículo 299, de la ley 19. 550, el derecho de inspección e información de los accionistas anteriormente reglados será reemplazado por el órgano de fiscalización. El citado órgano estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de dos años. La asamblea designará también un suplente por igual término quien actuará en caso de ausencia o impedimento de aquél.".

Escribana - María Roberts
Nº 11.456

GOLDMAN-GOMEZ LUENGO-COHEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario José Goldman argentino, arquitecto, nació 16/12/38, divorciado, LE 5.623.981, domicilio Avenida del Libertador 1750 1º "C". Cap. Emilio Gómez Luengo, argentino, nació 24/7/38, casado, arquitecto, DNI 4.282.525, domicilio Avenida del Libertador 1750 Pº.1º. "C". Cap. Raúl Benito Cohen, argentino, nació 22/8/39, casado, arquitecto, LE 4.290.989, domicilio Urquiza 1250 San Isidro Pcia. de Bs. As. 2) 7/11/94. 3) "GOLDMAN-GOMEZ LUENGO-COHEN S.A.". 4) José Andrés Pacheco de Melo 1994. Pº 3º Cap. 5) A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, desagües, gasoductos, urbanizaciones de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y la venta de cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. C) Estudios de Arquitectura y Consultora; Mediante la prestación de asesoramiento técnico en todo tipo de proyecto para la construcción de inmuebles, en zonas urbanas, suburbanas, o rurales, construcciones nuevas o refacciones. Viviendas familiares o multifamiliares, plantas fabriles, y con cualquier otro destino. Emplazamiento de barrios. Estudio y relevamiento de terreno, trabajos de topografía, subdivisión en general. En los casos de que las disposiciones legales así lo exijan, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente; Mario José Goldman; Vicepresidente: Emilio Gómez Luengo. Director Titular: Raúl Benito Cohen; Directores Suplentes: Marta Angélica Oyhanarte, Margarita Eva Hajduk y Adelina Liliana Smud. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 3791

HAOJIAN SUDAMERICANA IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. 1º) Haojian Chao, chino, nacido el 14/2/55, casado, comerciante, con DNI 92.852.179, y Shuhua Wei, china, nacida el 13/5/60, casada, comerciante, con DNI 92.852.167, domiciliados en Amenábar 3259, Cap. Fed. 2º) Esc. 299 del 11/11/94, Esc. José María Labayru, de Cap. Fed. Fo. 963, Reg. 1172 a su cargo. 3º) "HAOJIAN SUDAMERICANA IMPORTACION Y EXPORTACION S.A.". 4º) Sede en Amenábar 3259, Cap. Fed. 5º) Tendrá por objeto la importación y exportación, comercialización al por mayor y menor de productos importados y de fabricación nacional. 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7º) Cap. Social: $ 12.000. 8º) Directorio: Presidente: Haojian Chao. Directora Suplente: Shuhua Wei. 9º) Sin sindicatura. 10º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11º) Duración directorio: 3 ejercicios. 12º) Capital Integrado: 25%.

Apoderado - Roberto F. Boote Rodríguez
Nº 3825

HEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. No. 102 del 9/11/94. Esc. I. R. Grinjot de Caillava, Fo. 297, Reg. 1635 de Cap. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 31/10/94, que aprobó aumentar el Capital Social a $ 18.000; la modificación del Estatuto Social en su art. Segundo c) que queda redactado así: Artículo Segundo C) El Capital social es de $ 18.000 (Pesos Dieciocho mil), dividido en dieciocho mil acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 (Un Peso) cada acción. Y elección de Directores y Síndico. Directores Titulares Sres. Alberto Oscar Aragunde, Jorge Esteban Fenoglio y Leticia Emma González. Directores Suplentes: Alicia Elvira Fernández, Silvia Liliana Giorgi, Ramona Amelia Yofre y Eduardo Rosendo Basseterre. Presidente: Jorge Esteban Fenoglio. Vicepresidente: Alberto Oscar Aragunde. Síndico Titular: Dr. Juan Manuel Peña.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 11.353

HI-SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Eduardo Etcheverry, nacido : 30/4/49, LE 7.704.231, abogado, domicilio: Suipacha 1087, 5º "B"; Eduardo Sinforiano San Emeterio, nacido: 21/4/51, LE 8.503.699, abogado, domicilio: Suipacha 1087, 4º "B"; Roberto Jesús D'Antonio, nacido: 1/2/35, LE 4.148.670, comerciante, domicilio: Pedro Goyena 1300; Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zarate, nacido: 6/10/53, DNI 11.031.905, arquitecto, domicilio: José A. Terry 380; Guillermo Claudio Chidichimo, nacido: 24/6/54, DNI 11.045.916, arquitecto, domicilio: José A. Terry 380; todos argentinos, casados, y de Capital Federal; y Adolfo Francisco Villaraos González, mexicano, casado, nacido: 4/6/43, Pasaporte Mexicano MIA366, ingeniero, domicilio: 1937 SW 17th. Street Miami Estado de Florida, EE.UU. y don Sergio Pedro Negreira, casado, estadounidense, nacido: 13/2/42, Pasaporte Estadounidense PO3836102, domicilio: en 8555 SW 94 Miami Estado de Florida, EE.UU.; Ingeniero; 2) 21/10/94; 3) 99 años; 4) Suipacha 1087, 5º "B". 5) A) Diseño, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales para la industria de la construcción, aparatos, maquinarias, equipos, accesorios, herramientas, muebles, útiles y todo lo relacionado con la industria de la construcción y otros productos similares y sus partes y repuestos y sus componentes; B) Diseño, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales prefabricados para la industria de la construcción, aparatos, maquinarias, equipos, accesorios, herramientas, muebles, útiles y todo lo relacionado con dichos materiales y destinados a la industria de la construcción de viviendas y edificios residenciales, comerciales y/o industriales; C) Servicios de instalación, reparación y mantenimiento relativos a los productos a que se refieren los incisos anteriores; D) Realizar la importación y/o exportación temporaria y/o definitiva, de acuerdo con las leyes vigentes, de todos los materiales, máquinas y herramientas necesarios para el cumplimiento del objeto social, fabricados o a fabricar, nacionales o importados; E) Capacitar, por sí o por medio de terceros o asociada a terceros, al personal para la instalación, mantenimiento y operación en relación con las actividades indicadas en los puntos precedentes; F) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero; G) Tomar y otorgar representación de terceros, actuar como comisionista, distribuidor o prestar servicios de depósitos para toda clase de empresas nacionales o extranjeras, importación y exportando sus productos; H) Construir, por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros toda clase de obras civiles, residenciales, comerciales, industriales, con elementos tradicionales y/o materiales prefabricados y/o la combinación de ambos sistemas; I) Actuar en la compraventa de inmuebles, sean propios o de terceros, construidos por la firma o por terceros, así como en la tramitación de las financiaciones requeridas, sea para dichas compraventas, como para las que sean necesarias obtener, para facilitar el cumplimiento del objeto social enunciado; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de la Sindicatura; 9) Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Vicepresidente: Eduardo Sinforiano San Emeterio: Directores: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zarate; Roberto Jesús D'Antonio; Adolfo Francisco Villaraos González; y Miguel Eduardo Etcheverry; Directora Suplente: Iris Celia Vidal; 10) 30 de setiembre de cada año.

Apoderada - Sara Patop
Nº 11.421

HIDROTERMICA SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

HIDROTERMICA SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA (HIDROTERMICA SAN JUAN S.A.) Se hace saber por esta publicación complementaria de la efectuada con fecha 16 de setiembre de 1994, con respecto a "HIDROTERMICA SAN JUAN S.A.", lo siguiente: Que el Organo de Administración de la Sociedad está integrado por Director Titular: Lic. Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 42 años, Licenciado en Economía, DNI 10.446.475, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1134, Capital Federal. Director Suplente: Dr. Raúl Eduardo Peñeñory, argentino, casado, 39 años, Contador Público, DNI 11.558.754, con domicilio M. T. de Alvear 444, Capital Federal. Que el Organo de Fiscalización está compuesto por Síndico Titular: Horacio Federico Manzuoli, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 30/12/1937, Abogado, LE 4.208.877, con domicilio en Azcuénaga 1767, piso 9º, "26", Capital Federal. Síndico Suplente: Rolando José María Emanuel, argentino, casado, fecha de nacimiento 19/3/43, Contador Público Nacional, LE 4.410.363, con domicilio en Otamendi 432, Capital Federal. Que la Sede Social está ubicada en la Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 9º de Capital Federal.

Director Titular - Eduardo Andrés Parizzia
Nº 11.430

IALCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Ext. del 29/10/93 aumentó capital a $ 9500. Prescindió sindicatura. Adecuó Int. Estatuto. Objeto: amplió: incluye comercializ. de líquidos, minerales y produc. químic. y su industrializ. Designó presidente: Héctor Rogelio Puig Moreno, D. suplente: Silvia J. Squire. Sede: Cabildo 376 Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Rogelio Puig Moreno
Nº 11.389

INDUSTRIAS PLASTICAS GENERAL ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Pública de fecha seis de octubre de 1994. Socios: Walter Augusto Gazza, arg., nacido el 22/10/35, comerciante, DNI 4.165.566, casado, domiciliado en E. Mitre 1148, Cap. Fed., y Walter Adrián Gazza, arg. nacido el 4/7/62, comerciante, DNI 16.131.404, casado, domiciliado en E. Mitre 1148 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicase por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación, industrialización y producción de artículos plásticos; Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, representación, comisión y consignación de todo tipo de productos plásticos y materia prima PVC. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: Pesos doce mil, representado por mil acciones de Pesos doce valor nominal cada una, ordinarias y al portador. Administración y representación: Esta a cargo de un directorio con un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. Presidente: Walter Augusto Gazza. Director Suplente: Walter Adrián Gazza. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Domicilio social: Montiel 2665 Cap. Fed. Integración Capital: Se suscribe e integra en la siguiente forma: Walter Augusto Gazza suscribe 800 acc. equivalente a $ 9600, e integra $ 2400, en este acto, y Walter Adrián Gazza suscribe 200 acc. equivalente a $ 2400, e integra en este acto $ 600, el remanente será integrado dentro de los 720 días a partir de constitución.

Abogado - José M. Burman
Nº 3809

LAFU

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 2/11/94. Socios: Sergio Enrique Meller, arg., nac. el 26/8/52, casado, DNI 10.649.252, industrial, dom. Echeverría 1822, p. 19, Cap. Fed. y Gustavo Mario Meller, arg., nac. el 20/10/56, divorciado, industrial, DNI 12.599.752, dom. Av. Callao 1316, p. 16 "A", Cap. Fed. Denominación: "LAFU S. A.", dom. Av. del Libertador 602, p. 7º, Cap. Fed. Objeto: A) Constructora: Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compra-venta, de todo tipo de inmuebles: la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000, representado por 20 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u. Directorio: integrado por 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Mario Meller. Vicepresidente: Sergio Enrique Meller. Director Suplente: Benjamín Jorge Vijnovsky. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Fiscalización: Prescinde de sindicatura (art. 284 ley 19.550).

Escribana - Yolanda F. Gershamik
Nº 11.403

LIDERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Por escritura del 13/10/94, otorgada ante Esc.: María del Carmen Brienza, Registro 1531 de Cap. Fed. don Horacio Künstler, arg. soltero, 36 años, contador púb., DNI 12.676.413, dom. Paraná 851, 9º 37, Cap. Fed. y José Luis Tabarez Buranelli, uruguayo, soltero, de 44 años, comerciante, con DNI 92.190.265, domic. Deheza 2050, Cap. Fed. constituyeron una sociedad anónima. Denominación: "LIDERO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1º) Industrial: Fabricación y confección por sí o por terceros o asociada a terceros de indumentaria de todo tipo y en especial de accesorios de vestir y bijouterie de cualquier material: como carteras, valijas, portafolios, cinturones, zapatos, otros artículos de marroquinería, accesorios de cualquier material y sus componentes, complementos o elementos anexos; 2º) Comercial: Compra, venta y distribución en cualquiera de sus formas ya sea: mayorista o directa al público, o por medio de franquicias o licencias, en locales propios o de terceros o asociados a terceros, por medio de vendedores o representantes con o sin asignación de zonas dentro y fuera del territorio de la República Argentina, de los artículos mencionados en el punto 1º, ya sea de propia producción o adquiridos a terceros, o recibidos en consignación. 3º) Importadora y exportadora: Importación y exportación en forma directa, a través de terceros de materias primas y/o productos semielaborados o terminados, concesión o adquisición de licencias y/o representación del país o del exterior, relacionados con el rubro de la indumentaria, prendas de vestir y todo tipo de accesorios. Capital: $ 12.000. Representación: 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, de $ 1 v/n cada una. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por un año, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente y director titular Mario Federico Sancristobal. Director suplente Horacio Ubaldo Künstler. Todos aceptaron cargos. Sede social: Thames número 1159. Los directores constituyeron domicilios especiales en los consignados.

Escribana - María del Carmen C. Brienza
Nº 3808

LOMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/6/94 reforma art. 3º fijando como objeto: Prestación de servicios de transporte de personas y cargas. Organizar transportes colectivos. Prestar servicios de visitas guiadas a personas o grupos. Organizar todo tipo de eventos turísticos o de entretenimiento. Fija el domicilio en Charcas 2941.

Autorizado - H. Colimodio
Nº 11.367

MARROT

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso s/Nº 0044-00003441, se omitió consignar Ampliación objeto: Reforma art. 3ero.: Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas y forestación, frutícola, cría, invernada, cruza, mestización; compra y venta de ganado; hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y en general cualquier otra operación financiera permitida por las leyes, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público; Mandatos y servicios: consultores de compras y asesoramiento técnico, industrial y financiero a toda clase de empresa e instituciones civiles o comerciales, consultoría en general, quedan excluidos todo asesoramiento que en virtud de la materia, queda reservado a profesionales con título habilitante; Servicios de limpieza; Carga y descarga de mercadería a cualquier punto del país y/o del exterior; servicios de correos y encomiendas; Asimismo, desarrollará actividades gastronómicas.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
Nº 57.008

MATRIMECA

S. A. I. C. A.

Comunica que por Acta Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 1994, reformó sus estatutos. 7) Elevó el Capital a $ 30.000 mediante la emisión de $ 29.999, 91 en acciones ordinarias al portador de $ 10, y un voto cada una, totalmente suscripto e integrado. 8) Directorio de uno a siete miembros mandato por un año e igual o menor número de suplentes.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff
Nº 3854

MERCOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés J. Robinson, casado, 42 años, DNI 10.141.031; Silvia Alejandra Robinson, soltera, 44 años de edad, DNI 1.829.478, ambos empresarios, argentinos, domic. 25 de Mayo 277, 8º Cap. Fed. 2) 7/11/94. 3) MERCOMAR S. A. 4) 25 de Mayo 277, 8º Cap. Fed. 5) Actuación como agente marítimo de buques nacionales o extranjeros de ultramar o cabotaje, agentes de compañías armadoras de buques. Por el fletamento y armadores de buques de ultramar o cabotaje o embarcaciones portuarias. Por la compra, venta de buques para enarbolar bandera argentina o de otro país y su explotación como armadora. Por la explotación

de depósitos de mercaderías. Operación de carga y descarga de buques. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos comerciales. Administración de bienes, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Financiera: la toma de participación de intereses en empresas, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos sociales, asociación de participación o de cualquier otra manera. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Organo Adm.: Directorio 3 años. 10) Cierre ejerc. 31/12. Presidente: Andrés J. Robinson. Director Suplente: Silvia A. Robinson. Acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 11.437

MT PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: que por escritura número 8 del 1º de noviembre de 1994, Registro Notarial 1668, Escribano Jorge Mario Pascale, Capital Federal, y de acuerdo a Asamblea Extraordinaria del día 1º de noviembre de 1994, unánime, de acuerdo a los términos del art. 237, último párrafo de la ley 19.550, se resolvió por unanimidad. Modificar el objeto social, por lo que el artículo 3º del Estatuto Social se deja redactado de la siguiente manera: "Tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, fueran casas o departamentos. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Comercializar para su venta inmuebles propios o de terceros. B) Constructora: Construcción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal. Intermediación en la compra-venta, administración de inmuebles propios o de terceros. C) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; explotación integral de la actividad forestal y cultivos forestales; explotación de establecimientos frutícolas y hortícolas, vitivinícolas y olivícolas; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos de país. D) Financiera: Efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones de la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso del público. E) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y realizar operaciones de promoción de inversiones y negocios inmobiliarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieren prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 11.440

OLIVOS BRIDGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 251 del 01.11.94. Pedro Santiago Lelkes, argent., casado, 28-09.39, Licenc. en Econom., L.E.: 5.179.667, dom.: Las Heras 2777, Martínez, Pcia. Bs. As.; Abel Roberto Evelson, argent. casado, 09.08.44, ingeniero, C.I.P.F.: 5.216.515, dom.: Lanusse y Escalada s/nº. "Marina del Sol", Victoria, Pcia. Bs. As.; Héctor Alberto Felman, argent. casado, ingen., 22.10.44, DNI.: 4.513.680, dom.: Charcas 2737 5º "A" Cap. Fed. y Daniel José Blua, argent. casado, 02.04.40, empleado, L.E.: 6.037.406, dom.: Dr. R. Naón 1909 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: med. la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribuc. de mercads., productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborar, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en gral. y cualquier otro art. sin restricción ni limitación alguna Inmobiliarias; mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión bajo el Rég. de la Ley 13.512, afectac. a Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo diez por dos ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.05 de c/año. Sede social: Avda. de Mayo 1370 8º of. 215 Cap. Fed. Presidente: Abel Roberto Evelson; Vicepresidente: Daniel José Blua; Director Suplente: Pedro Santiago Lelkes.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 11.313

OPERADORES PUERTOS ASOCIADOS S.A. (O.P.A.S.A.)

1) Aníbal Antonio Lecolant, nac. 30-8-39, DNI 4.302.204, dom. La Huerta 191 Temperley, Pcia. Bs. As., Adolfo Barbeito, nac. 7-9-24, LE. 5.278.881, ambos argentinos, comerciantes, casados, 2) Esct. Nº 280 7-10-94 Fº 670. 3) OPERADORES PUERTOS ASOCIADOS S. A. (O.P.A.S.A.). 4) Perú Nº 84 5º of. 69 Cap. Fed. 5) Estibaje: La prestación de servicios de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres y fuera de ellas, mediante el transporte terrestre, fluvial marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general a granel o fraccionada, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Transporte: La explotación de transporte de frutos, productos, materias primas, maquinarias y mercaderías generales a granel o fraccionada, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución y almacenamiento, depósito, embalaje y guardería, comisionista y representante de toda operación afín. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Adolfo Barbeito. Director Suplente: Aníbal Antonio Lecolant.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 11.447

ORION CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Charlie Adolfo Graham arg. 10/4/32 LE 4.354.634 casado en 1ras. nupcias con Ana María Teresa Dellacha maestro mayor de obras Juramento 1934 piso 7 "A" Cap.; Andrés María Millán arg. 1/1/60 DNI 13.765.696 casado en 1ras. nupcias con Paula Martínez Seeber Masllorens ingeniero civil Azcuénaga 1438 piso 6 "A" de Cap. y Carlos Federico Schafer arg. 9/12/32 LE 4.097.905 casado en 1ras. nupcias con Wanda Teresa Stettner Ingeniero Civil José C. Paz 1165 Acassuso San Isidro Prov. Bs. As. Razón ORION CONSTRUCCIONES S. A. Fecha 11/11/94 Esc. 1239 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto c/u Plazo 99 años Ejercicio 30/6 c/ año Domicilio Callao 433 piso 6 "M" Cap. Objeto Constructora; Dirección administración construcción refacción demolición ejecución de proyectos y obras civiles edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones sean todos ellos públicos o privados. Inmobiliaria: Compra venta permuta administración arrendamiento fraccionamiento de loteos inmuebles campos establecimientos rurales lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones mandatos comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Presidente: Charlie Adolfo Graham Vicepresidente: Andrés María Millán y Director Suplente Carlos Federico Schafer.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 3806

PACHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 348 del 16/8/88 resolvió, aumentar el capital social de 400 australes a 5.000 australes, reformándose el art. 4º del estatuto social. Se modifica la representación legal, la que estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta, modificándose el art. 8º. Se prescinde de la sindicatura, reformándose el art. 9º del estatuto social, designándose director suplente a Mordka Goldberg.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 3850

PACHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 323 del 20/7/92 resolvió la conversión del capital social, fijándolo en la suma de $ 0,50, reformándose el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 3851

PACHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 209 del 28/7/94 resolvió, aumentar el capital social de $ 0,50 a $ 200.000, reformándose el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 3852

PARNUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Frankel de Aschkenazy, argentina, 76 años, LC. 2.580.501, comerciante, viuda, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 828, Capital; Mauricio Alberto Bukschtein, argentino, 36 años, DNI. 13.720.910, comerciante, casado, domicilio Jerónimo Salguero 568, Capital; 2) Escritura del 9/11/1994; 3) "PARNUSE S. A."; 4) Av. Corrientes 3511, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y consignación de mercaderías, productos y subproductos de artículos de librería, papelería, imprenta, juguetería, artículos de regalos, fotocopias, fotoduplicación, editorial y toda otra actividad comercial e industrial, útil y lícita que se relacione con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30 de setiembre. Presidente y Director único: Elena Frankel de Aschkenazy. Director Suplente: Mauricio Alberto Bukschtein. Síndico: Prescinde.

Presidenta - Elena Frankel de Aschkenazy
Nº 3818

PRETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 161 del 09.11.94. Hugo Alberto Prezzavento, argent. comerc., casado, 2.12.46, DNI.: 7.594.389, dom.: Acoyte 788 Cap. Fed. y Raúl Sáez, argent., médico, casado, 21.08.46, L.E.: 4.556.446, dom.: Cucha Cucha 1020 1º piso Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión bajo el reg. de la Ley 13.512, afectac. a Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. b) mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. Asimismo, mediante la construcción, compraventa y locación de canchas de tenis, fútbol, padle y de cualquier otra actividad deportiva. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante s/ las respects. reglamentacs. c) mediante la compra, venta, importación, exportación y locación de cosas muebles. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/ año. Sede social: Juan F. Aranguren 530 1º ofic. 6 Cap. Fed. Presidente: Hugo Alberto Prezzavento. Director Suplente: Raúl Sáez.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 11.315

PUL PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 487 del 3.11.94, cumplimentó lo dispuesto en las Actas de Directorio fechadas el 3.7.87 y 10.7.87; por las que se dispuso: Por la primera el traslado de la sede social a la Av. Florida 939, Piso 5º "A", de Capital Federal y por la última se pone en conocimiento de los señores accionistas las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente; Drs. Alberto Jorge Camaly y Humberto Diez, respectivamente. Las mismas se dispuso ser tratadas en la próxima Asamblea Ordinaria. Asimismo, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria; ambas unánimes y fechadas el 24.7.87; se decidió aceptar por unanimidad las renuncias de los Síndicos, presentadas según Acta del Directorio del 10.7.87; prescindiendo de la Sindicatura, según lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550/72. Como así también se designó el siguiente nuevo Directorio: Director Titular —Presidente— Fernando Luis Ciaffone y Director Suplente: Dora Iris Scur; y por la Asamblea Gral. Extraordinaria citada más arriba, se dispuso dar la siguiente nueva redacción al artículo 9º de los Estatutos Sociales: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el art. 55 de la citada Ley. Cuando por aumento del Capital la Sociedad quedare comprendida en el inc. 2º del art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Fernando Luis Ciaffone
Nº 11.334

RAWLEATHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Incardona, casado, empresario, nacido el 14-10-1952, DNI. 10.326.917, domiciliado en Mendoza 2049; y Guillermo Javier Crino, soltero, comerciante, nacido el 7-12-1970, DNI. 21.938.547, domiciliado en Manuel Castro 4953, ambos argentinos y de Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 7-11-1994. 3) RAWLEATHER S. A. 4) Padre Neuman 1466, piso 2º de Capital Federal. 5) 1) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de cueros y artículos de marroquinería. 2) Industriales: Procesamiento, transformación, curtido y teñido de cuero de todo tipo, confección y fabricación de artículos de marroquinería. 3) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación y exportación. 4) Comisiones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. 5) Financieras; mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles rurales, urbanos y en propiedad horizontal, así como su intermediación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Incardona; Director Suplente: Guillermo Javier Crino. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Marta Silvia Sengian
Nº 11.398

ROJG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/10/94; 1) René Oscar José Guerra, casado, nac.: 1/3/49, LE 7.664.126; y Mariano Ariel Iván Guerra, soltero, nac.: 3/9/73, DNI 22.922.727; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Liniers 899, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; 2) Sede legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 2850, local 207, Capital; 3) 99 años; 4) Objeto: a) Comercial: la explotación del ramo gastronómico en todas sus formas y en sus más diversas modalidades; b) Industrial: La fabricación y comercialización de todo tipo de heladeras comerciales, refrigeradoras, cortadoras de fiambres y toda otra maquinaria, repuesto y/o accesorio relacionado y/o derivado con la industria de la gastronomía; c) Inmobiliaria: la compra, venta, locación, administración e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real; d) Financiera - Inversora: el otorgamiento y/o aceptación de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y/o mutuales y/o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y/o transferencia de hipotecas y/o créditos hipotecarios, sean judiciales o extrajudiciales; compra, venta, locación o arrendamiento de títulos públicos, acciones u otros valores mobiliarios y/o papeles de negocios y otorgamientos de créditos en general de acuerdo a la legislación vigente. Especialmente se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera la intermediación de ahorro público; e) Importación y Exportación: de todo tipo de bienes, mercaderías y/o productos permitidos por las leyes y reglamentaciones en vigencia; 5) $ 12.000; 6) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 7) Representación legal y uso de firma: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, si existiere, en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) 31/10 de cada año; 10) Presidente: René Oscar José Guerra, Director Suplente: Mariano Ariel Iván Guerra.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 11.439

SIGNARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 7/11/94, Fº 1614, R. 789, Capital Federal, "SIGNARSA S.A.", modificó el art. 11, del Estatuto, el que queda redactado: Artículo Noveno: "Se prescinde expresamente de la Sindicatura, conforme el artículo 284, de la Ley 19.550. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el artículo 299, de la ley 19.550, el derecho de inspección e información de los accionistas anteriormente reglados será reemplazado por el órgano de fiscalización. El citado órgano estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de dos años. La asamblea designará también un suplente por igual término quién actuará en caso de ausencia o impedimento de aquél".

Escribana - María Roberts
Nº 11.455

SODA BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 426 del 7/11/94, Escribana Dra. María Alejandra Borelli, se instrumentó su constitución social; sede social: Francisco Fernández de la Cruz 4602, local 1130, Capital; socios: Gustavo Jack Russo, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI 16.262.346, Alsina 360, Quilmes; Roxana Elsa Gitman, argentina, 28 años, casada, comerciante, DNI 17.899.656, La Pampa 1959, Capital; Duración social: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital social: $ 15.000; objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; fraccionamiento, urbanizaciones y loteos; y la realización de todas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Industrial: Manufactura de prendas de vestir, cueros, pieles y otros materiales; también la confección de accesorios para prendas de vestir; Comerciales: Compra, venta, distribución de prendas de vestir, sean o no de su propia elaboración, así como la comercialización y distribución al por mayor y al por menor a través de sistemas desarrollados en base a las ventas directas y convencionales; explotación, de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, y modelos y diseños industriales; Importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, especialmente con la industria textil; Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes a constituirse, para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures, a excepción de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras; Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de hacienda, cereales y productos forestales; duración mandato Directores: 2 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo encontrarse en las normas del art. 299, inc. 2, Ley Sociedades Comerciales: dos ejercicios; Representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal, Presidente individualmente: Presidente o un Director titular indistintamente, cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Gustavo Jack Russo; Vicepresidente: Roxana Elsa Gitman; Director Suplente: María Mizrahi.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 11.442

SONDA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "SONDA SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital a $ 1.200.000 en acciones ordinarias escriturales de $ 1 y un voto cada una y modificó el art. 4to. así: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Un millón doscientos mil ($ 1.200.000) y se divide en un millón doscientos mil acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Vicepresidente - Raúl Vejar Olea
Nº 11.351

TALLERES METALURGICOS BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/9/94, se modificó el art. 3º, el que quedó redactado así: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la construcción, fabricación y montaje de todo tipo de maquinarias utilizadas en las industrias siderometalúrgicas y metalmecánicas, como así también de sus repuestos, partes y accesorios. b) Servicios: mediante la prestación de los servicios de reparación, reposición y mantenimiento de maquinarias metalmecánicas y/o siderometalúrgicas, y c) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, importación, exportación y distribución de, todo tipo de maquinarias y/o instrumentos industriales que estén directamente relacionadas con su actividad industrial, incluso sus repuestos, partes y accesorios, como así también productos siderometalúgicos, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Abogado - Miguel Mc. Lean
Nº 11.377

TECNOBETON

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

"TECNOBETON SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" hoy "TECNOBYTE SOCIEDAD ANONIMA". Por Asamblea Extraordinaria del 18/10/94 se modificó el artículo primero de los Estatutos Sociales por el siguiente texto: "Artículo Primero: Con la denominación de TECNOBYTE SOCIEDAD ANONIMA, antes TECNOBETON SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL funciona la Sociedad que fuera constituida con este último nombre, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 1216, undécimo piso, cuya duración es de 99 años a contar desde el día 26 de diciembre de 1961 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio."

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 11.449

TEPANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 1/11/94, Fº 1573, R. 789, Capital Federa, "TEPANE S.A.", modificó el art. 14, del Estatuto, el que queda redactado: Artículo Décimo Cuarto: "Se prescinde expresamente de la Sindicatura, conforme el artículo 284, de la Ley 19.550. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el artículo 299, de la ley 19.550, el derecho de inspección e información de los accionistas anteriormente reglados será reemplazado por el órgano de fiscalización. El citado órgano estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de dos años. La asamblea designará también un suplente por igual término quién actuará en caso de ausencia o impedimento de aquél."

Escribana - María Roberts
Nº 11.453

TEX DESING

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto de: "TEX DESING S.A." fecha de resolución social que lo dispone: 14/7/94. Aumento de capital: de $ 15.000 a $ 181.000 (el aumento es de $ 166.000). Reforma estatutaria: Se reforma el siguiente artículo, que en sus partes pertinentes queda redactada de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 181.000 (pesos ciento ochenta y un mil) representado por ciento ochenta y un mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una y que otorga derecho a un voto por acción".

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 11.318

TEYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 4/11/94. Socios: María Rosi Conti, argentina, divorciada, jubilada, nació 25/8/23, DNI 0.453.142, domiciliada en Corrientes 753, 26º "F", Capital y Mario Alberto Colombo, argentino, soltero, abogado, nació 23/12/50, DNI 8.557.271, domiciliado en Viamonte 1470, 3º P., Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas y/o a elaborarse, comisiones, consignaciones y representaciones, en especial la actividad relacionada con librería comercial y escolar, papelería, computación, juguetería, regalos, artículos destinados a casa de juego, agencias oficiales de lotería, prode, quinielas y todo cuanto fuere necesario para abastecer dicha actividad en relación al juego legal. Industriales: impresión mediante sistema tipográfico y offsett y flexografía y serigrafía, fabricación de sellos de goma y metálicos; fabricación de formularios continuos; fraccionamiento de papel y envasamiento de resmas; impresión y fabricación de formularios comerciales, cajas de archivo y carpetas en general; cuadernos, blocks y todo cuanto se vincule a la industria gráfica y conversión de papel; c) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, locación, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos con destino a establecimientos comerciales y fabriles de la sociedad, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: explotar la actividad inversora y financiera mediante la solicitud y/o el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; descuentos de prendas, documentos o valores de cualquier especie permitidos por las leyes, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; toda operatoria bancaria y financiera que sea menester para el desarrollo de la actividad comercial e industrial e inmobiliaria que fuera menester. Capital: $ 12.000 Administración: directorio de 1 a 9 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: María Rosa Conti; Director Suplente: Mario Alberto Colombo. Sede Social: Tacuarí 89, Capital Federal.

Autorizado - Carmen G. de Ibarra
Nº 3793

TRANSPORTES AEREOS ORO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Los Sres/as. Ricardo B. Giampaoletti de 37 años, casado, argentino, transportista, domiciliado en B. Mitre 873 Ramos Mejía, DNI 12.563.682. Sergio A. Buosi de 36 años, casado, argentino, transportista, domiciliado en Echenagucia 1144 Cap. Fed. DNI 13.515.698. Carlos Yamaguchi de 63 años, casado, argentino, piloto comercial, domiciliado en Arcos 3475 5º P. "B" Cap. Fed. DNI 6.477.262. Gustavo Yamaguchi de 33 años, soltero, argentino, piloto comercial, domiciliado en Arcos 3475 5º P. "B" Cap. Fed. DNI 14.282.276, María D. Buosi de 43 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Araujo 61 6º P. Cap. Fed. DNI 6.717.475. Hugo Cancelo de 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Chacabuco 306 P. 14 "5" DNI 14.584.335 constituyen una S.A. el 4/10/94 con la denominación "TRANSPORTES AEREOS ORO NEGRO S.A.". Domiciliado en San Juan 572 P. 10 "E" Cap. Fed. que tendrá por objeto social el transporte de pasajeros y cargas en gral. aéreo, terrestre, fluvial y marítimo dentro y fuera del país, reparación y mantenimiento de aeronaves, importación y exportación de bienes inmuebles, promoción, organización y operación del turismo y a la explotación y exploración de yacimientos de hidrocarburos por un plazo de 99 años con un capital social inicial de $ 12.000 administrado y fiscalizado por un Directorio compuesto por Presidente: Ricardo B. Giampaoletti, Vicepresidente: Sergio A. Buosi, Director Suplente: Carlos Yamaguchi, sin límite de duración en sus cargos quienes también representarán legalmente a la sociedad, el cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año.

Socio - Hugo Cancelo
Nº 11.339

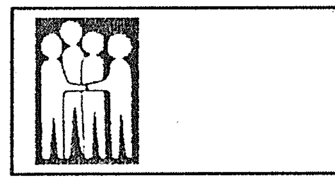
U33

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. Socios: Roberto Daniel Díaz, 25/12/67, soltero, argentino, empresario, DNI 18.621.562, Vidal 1886, 2º "F", Capital; María Virginia Díaz, 23/6/60, soltera, argentina, licenciada en economía, DNI 14.095.594, Pueyrredón 1975, 2º "B", Capital. Escritura 114, 3/11/94, folio 315, Registro 1420, Capital. Denominación: "U33 S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Pueyrredón 1975, 2º "B". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o elevadores de granos, depósitos, silos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones

nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, fletamentos de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importación y Exportación: Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes por 2 ejercicios. Sin sindicatura. Representación legal: el Presidente. Primer Directorio: Presidente: María Virginia Díaz, Director Titular: Neda Edith Andreatta de Díaz, argentina, casada, ama de casa, 5/2/39, DNI 4.015.285, Guise 1966, 1º "A", Capital. Director Suplente: Roberto Daniel Díaz. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 11.399



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA MARITIMA INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nro. 202 del 4/10/1994 la sociedad resolvió prorrogar su plazo de duración que será de treinta y cinco años a contar del primero de enero de 1970, modificándose en consecuencia la cláusula tercera de su contrato social.

Apoderada - Elsa Beatriz Tomsich
Nº 3832

ALBERDI 6169

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Carlos Félix Blumenfeld, casado, 46 años, DNI 4.753.087, Warnes 1752, Florida, Pcia. Bs. As.; Fernando Alvaro Chacón, divorciado, 48 años, DNI 8.256.286, Est. Echeverría 5062, 7º A, Cap. y Elio Marcelo Castellucci, soltero, 29 años, DNI 17.543.203, Juan O. Farrell 3039, Haedo N. Pcia. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Doc. priv. del 10/11/94. 3) ALBERDI 6169 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juan B. Alberdi 6169, Cap. 5) a) Explotación integral de discotecas, confiterías bailables y lugares de esparcimiento; b) la organización de eventos, agasajos, recepciones, congresos, ferias, convenciones; c) la organización y realización de shows, representaciones artísticas, musicalizaciones, iluminación, láser, cotillón, en salones propios o de terceros y el arrendamiento de espacios debidamente habilitados a tales fines; d) la prestación de servicios de lunch, comida y bebidas; 6) 6 años desde registración. 7) $ 60.000,00. 8) Gerentes los socios Carlos Félix Blumenfeld y Fernando Alvaro Chacon por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Uso de firma en forma conjunta de a dos. 10) 31 de octubre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 3824

AN-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumento Priv. del 17/10/94 Antonio Sergio Carrasco, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de María de los Angeles Carrasco, 24 años, argentina, comerciante, DNI 21.535.849, soltera, Libertad 476, Moreno, Pcia. de Bs. As., renunciando el cedente al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se designa María de los Angeles Carrasco como gerente y se ratifica en el cargo a María Esther Campos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 3840

ARIKON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 292 del 17/10/94, Folio 837 del Registro 458 de Capital la sociedad: "ARIKON CONSTRUCCIONES S.R.L." aumentó su capital social de: $ 9.000 a $ 60.000, y como consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto social.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 11.385

ARTESANAL GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Oscar Cabezas, 36 años, argentino, comerciante, ddo. en Bolaños 4230, Monte Chingolo, Lanús, Bs. As., DNI Nº 13.402.405, Edgar Sánchez, 33 años, uruguayo, comerciante, ddo. en Unamuno 786, Banfield, Lomas de Zamora, Bs. As., DNI Nº 92.903.413 y Oscar Roberto Graziano, 36 años, argentino, comerciante, ddo. en Boedo Nº 1579, 1º C, Bs. As., DNI Nº 12.447.436; Denominación: ARTESANAL GRAPHIC S.R.L.; Domicilio legal: Suipacha 128, 1º L, Capital Federal. Duración: veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: a) Comerciales: artes gráficas en general, procesos de impresión, diseño, diagramación, fotocromía, fotocopiado y fotoduplicación, venta de papeles en general; b) Financieros: mediante la compra-venta y negociación de acciones y toda clase de títulos públicos y privados y valores mobiliarios en general; aportes de capital a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; operaciones de préstamo hipotecario o prendario (con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que impliquen captación de fondos de terceros para ser prestados); c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, administración y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales; Administración y representación: a cargo de Miguel Oscar Cabezas, Edgar Sánchez y Oscar Roberto Graziano, gerentes administradores, en forma indistinta, por 3 años; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Constitución: en Buenos Aires, el 20 de octubre de 1994.

Autorizado - Rodolfo R. Ríos Ordóñez
Nº 11.396

BAIRES SOF-WARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximiliano Javier Vitale, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.918.120, nacido el 26/10/70, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 293, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Salvador Florentino Crespo, DNI 13.890.843, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/5/60, domiciliado en Suipacha Nº 14, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: BAIRES SOF-WARE S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Por cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración y desarrollo de programas de computación, software, programas de animación, sonido, visualización, multimedia, mantenimiento de equipos de computación, implementación y desarrollo de programas de computación. Comercialización al por mayor y por menor de equipos de audio, video y computación. Importación y exportación de todos los elementos necesarios para la consecución del objeto antes descripto. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que tiendan a la consecución del objeto social. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas así: Maximiliano Javier Vitale: 5000 cuotas, Salvador Florentino Crespo: 5000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma conjunta de dos. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Causales Art. 94 Ley 19.550 practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Av. Alvarez Jonte 1886 de Capital Federal. Gerentes: Salvador Florentino Crespo y Maximiliano Javier Vitale.

Socio-Gerente - Salvador Florentino Crespo
Nº 11.324

BEATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA

Cesión de cuotas. Por contrato privado del 7/11/94. Entre los Sres. Raúl José Bulgheroni y Néstor Vitagliano, resuelven: Raúl José Bulgheroni cede y transfiere a favor de Néstor Vitagliano la totalidad de sus cuotas sociales. Datos del Socio Vitagliano: argentino, casado, empresario, nacido el 26/3/45, CI 6.731.799, domiciliado en Roma 2653, remedios de Escalada. La cesión se hace por un precio de $ 150.

Abogado - Pablo L. Zilberstein
Nº 11.354

CANEPARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 8/11/94, los Sres. Renzo Caneparo, Norma Perla Rodríguez de Caneparo, Eduardo Marcelo Caneparo y Adriana Alicia Caneparo, únicos socios de "CANEPARO S. R. L." resolvieron prorrogar el plazo de su duración fijándolo en noventa años a partir del día 1/1/76. Además los socios gerentes Renzo Caneparo y Norma Perla Rodríguez de Caneparo, renunciaron a su condición de gerentes de la sociedad y se designó por todo el plazo de la duración de la sociedad como gerente de la misma a Eduardo Marcelo Caneparo modificándose como consecuencia de ello los artículos 2 y 5 del estatuto. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerente designado: Eduardo Marcelo Caneparo, no formando parte del articulado del estatuto dicha designación.

Socio-Gerente - Eduardo Marcelo Caneparo
Nº 11.311

COMPULASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA

En COMPULASER S. R. L. inscripta al Nº 10.950 del libro 99 de S.R.L. Aldo Santiago Busco cedió su total de participación 268 cuotas de $ 10 c/u a Gustavo Marcelo Busco, argentino, soltero, comerciante, 31/12/64, DNI 17.363.381, Melián 4828, Capital Federal, Buenos Aires.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 57.013

CRIVELLI-DE LA FUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por instr. priv. de fecha 8/11/94, María Cristina Richaud de Minzi, 48 años, L.C. 5.429.658, arg., casada, psicóloga, Sucre 2099 6º A, Cap. Fed. y Roberto Julio Villafañe, arg., D.N.I. 12.359.983, soltero, 36 años, Vilela 2671 9º C, Cap. Fed., renuncian al cargo de gerentes y venden, ceden y transfieren el 100 % del capital social que tienen en "CRIVELLI-DE LA FUENTE S.R.L." representado por 30.000.000 de cuotas v.n. $ 0,0001 c/u a Marcelo Edgardo Casavilla, arg., D.N.I. 21.764.814, soltero, 24 años, empleado, Corrientes 4566 1º 4, Cap. Fed. y a Marcelo Gabriel Mujica, 28 años, D.N.I. 17.662.797, arg., soltero, comerciante, J. J. Pérez 519 6º A, Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales y son designados gerentes. El precio de venta total es de $ 3.000. Se modifica el art. Cuarto.

Autorizado - Federico Calandra
Nº 11.433

DALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: David Skliarsky, argentino, casado, 63 años, comerciante, L.E. 4.071.446, Aráoz 545, 4º A, Capital; Alejandro Silvio Skliarsky, argentino, soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. 17.453.669, Aráoz 545, 4º A, Capital; Pablo Damián Skliarsky, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. 18.561.048, Bertres 360, 6º B, Capital; Alberto Ernesto Rempel, argentino, casado, 43 años, comerciante L.E. Nº 8.519.820, Raúl Scalabrini Ortiz 254, 2º 2, Capital. 2) Constitución: 4 de octubre de 1994. 3) Denominación: DALPA S.R.L. 4) Duración: 5 años desde inscripción registral, pudiendo prorrogarse por 5 años más. 5) Domicilio: Tte. Gral. Perón 1479, piso 3, oficina 5, Capital. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, comercialización en todas sus formas, tales como venta al público, por mayor, por menor, arrendamiento, leasing de todo tipo de productos; materiales; insumos, maquinarias, equipos, artefactos y todo tipo de elementos, en particular de vehículos automotores, casas rodantes, sus repuestos, accesorios y autopartes, nuevos y usados en todas sus versiones y rubros afines; b) importación y exportación: importación y exportación de elementos, maquinarias, equipos, productos, materias primas, insumos y artículos de toda clase en particular de vehículos, motores, repuestos, pinturas, cubiertas, llantas, materiales eléctricos para vehículos y en general toda clase de bienes que permitan las leyes en vigencia; c) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos metalúrgicos, especialmente autopiezas, repuestos y accesorios para vehículos automotores; d) Servicios: mediante la prestación de servicios de controles técnicos, informes, peritajes y tasaciones sobre vehículos automotores; e) Mediante la explotación de todo tipo de talleres para reparación integral montaje y armado de vehículos automotores y casas rodantes, chapa, pintura, mecánica, gomería y todo otro servicio complementario; f) Financieras: mediante la financiación de las operaciones que hacen a su objeto comercial y de servicios, constituyendo todo tipo de derechos reales o prendarios o personales, excepto las que estén reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro o concurso público; g) Representaciones y mandatos: obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta, leasing o alquiler de vehículos o repuestos, recibidos en consignación por cuenta propia o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto, ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 20.000.- dividido en 200 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una; a) David Skliarsky suscribe $ 5.000.- e integra $ 1.250.-; b) Alejandro Silvio Skliarsky suscribe $ 5.000.- e integra $ 1.250.-; c) Pablo Damián Skliarsky suscribe $ 5.000.- e integra $ 1.250.-; d) Alberto Ernesto Rempel suscribe $ 5.000.- e integra $ 1.250.- 8) Administración: Dos gerentes que actuarán en forma conjunta por cinco años. 9) Gerentes Electos: Pablo Damián Skliarsky y Alberto Ernesto Rempel. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Noemí Estela Goldsztern de Rempel
Nº 11.330

ERRETRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-11-1994, se instrumentó su constitución: socios: Rubén Antonio Cozzo, argentino, divorciado, de 54 años, comerciante, L.E. 4.581.646, Sabatini 4693, Caseros, Pcia. Buenos Aires; Ricardo Cayetano Sampietro, soltero, argentino, de 48 años, comerciante, L.E. 4.541.621, Leopoldo Marechal 1372, Piso 8º, "C", Capital Federal; y Roberto Julio Sampietro, argentino, viudo, de 54 años, LE. 4.359.581, Pedro Morán 3465, Capital Federal; sede social: Leopoldo Marechal 1372, Piso 8º, "C", Capital Federal; Duración social: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Servicios de comidas y refrigerios, bar, cafetería, servicios de lunch, pastelería, pizzería, parrilla, restaurant, despacho de bebidas y demás actividades afines a la gastronomía;

Duración mandato: 2 ejercicios (socios gerentes); Representación legal y uso de la firma social: Dos socios gerentes en forma conjunta, si son más de dos gerentes: dos cualesquiera de ellos también conjuntamente; cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año; Gerentes: los socios Rubén Antonio Cozzo y Ricardo Cayetano Sampietro.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 11.441

FAREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 24/10/91 y 26/9/94. a) Cesión de todas las cuotas de Luis Antonio Morrone, Conrado Aurelio Wendler y Omar Rubén Costa a favor del socio Angel María Tursi y de Dominga Palumbo, italiana, casada, industrial, nacida el 11/11/45, CI. 6.042.027, calle 381, Nº 4190, Quilmes, Pcia. B.A. Renuncia al cargo de gerentes presentadas por los cedentes. b) Cesión de parte de las cuotas de Angel María Tursi y Dominga Palumbo a favor de Conrado Aurelio Wendler y Luis Antonio Morrone. Aumento de capital y reforma del contrato. Domicilio: Larrea 941, 7º C, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación, restauración, importación y exportación de equipamientos industriales, especialmente cintas transportadoras, zorras, carretillas, ruedas industriales, estanterías pesadas y equipos para movimientos de materiales, herramientas y otros bienes relacionados con la ingeniería mecánica y la ingeniería en general, incluyéndose la investigación y el desarrollo de productos existentes o por aparecer. Comerciales: por medio de la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los elementos mencionados en el ítem anterior. Capital: $ 20.000.- Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Angel María Tursi, Luis Antonio Morrone y Conrado Aurelio Wendler.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3767

FAVE ELECTROCOMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado el 9/11/94. Socios: María del Carmen Vázquez, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 5.413.538, San José 650 San Isidro; Ema Adela Platz, 47 años, argentina, casada, comerciante, LC: 5.593.218, Los Andes 118 Ing. Pablo Nogués; Gabriela María Schulteis, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.472.667, Cnel. Díaz 89 Banfield; Claudia Isabel García 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.804.045, San Nicolás 871 Capital; Francisco Alberto Velardo, 41 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 10.741.819, San Nicolás 871 Capital. Denominación: "FAVE ELECTROCOMERCIAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, envasado producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de herramientas, maquinarias, accesorios, materiales, equipos, insumos, materias primas, productos y artículos electromecánicos, eléctricos y electrónicos. b) La importació y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Oliden 1972 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.332

FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12-9-94, los socios resolvieron desistir de la cesión de cuotas del 1-6-94, publicada en el Boletín Oficial el 21-7-94, bajo Rec. Nº 89.626, y por el mismo acto se decidió que la Sra. Lidia Esther Minujín de Yentel venda, ceda y transfiera la cantidad de 2.250 cuotas de $ 0,001 c/u que tiene y le pertenecen en la sociedad al Sr. José Luis Pérez (soltero, argentino, contador, D.N.I. Nº 11.726.776, 6-10-55, Colonia 328- Cap. Fed.). A su vez este último, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen, es decir 2.250 cuotas de $ 0,001 c/u, al Sr. Hugo Benjamín Yentel. Queda modificado el art. 4º del Contrato Social de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5, dividido en 5.000 cuotas de $ 0,001, c/u de V/n, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Benjamín Yentel 4.750 cuotas y Lidia Esther Minujín de Yentel 250 cuotas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 11.361

FILE MANAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Miguel Gorbatt, 22-2-53, DNI 10.794.720, arquitecto y Nora Luisa Turco, 8-7-56, DNI 12.394.861, lic. en economía, ambos arg., casados Quesada 1675, Cap. 2) Escritura 2-11-94. 4) Quesada 1675. 5) Editorial: Edición, venta de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios. Computación: prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, por medios mecánicos o electrónicos; análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes; compraventa y locación de elementos relacionados con rubros anteriores. Consultoría: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, dictado de cursos, informes, peritaciones y actividades afines vinculadas al objeto. Elaboración de estudios planes, programas; trabajos, análisis, investigaciones y asesoramiento integral para profesionales de arquitectura; promoción y comercialización de tales productos; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en ley de Propiedad Horizontal, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o Arquitectura. Constructora: estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de Ingeniería o Arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados con la construcción. 6) 30 años dde inscrip. 7) $ 3.000. 8) 2 socios Gerentes, duración indeterminada. Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31-12.

Autorizada - Cynthia C. Cañete
Nº 3841

FISH MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4 Nov. 1994. 1) Los socios cedentes Alejandro Raúl García Arguijo, arg., divorciado, capitán, nac. 29/12/56 domiciliado en Bogotá 245 PB B Capital, DNI: 12.030.331, Gustavo Rosso, arg., casado, capitán, DNI: 13.530.942, domic. Federico Lacroze 1780, 4 "B" Capital, Alfredo Enrique Esteguy, arg., divorciado, DNI: 14.194.597, capitán, domic. Teodoro García 1740, 2 "G", Capital, nac. 28/12/59, ceden, venden y transfieren al cesionario Carlos Alberto Ehm, arg., casado, comerc., DNI: 14.327.104, domic. Medrano 1093, Piso 6 Capital, mil cuotas setescientas cincuenta cuotas y doscientos cincuenta cuotas de sociedad Respons. Limitada respectivamente. 2) Se reformó cláusula 4 del Contrato social. 3) Se reformó cláusula 5 Contrato social. 4) Se ratificaron restantes cláusulas contrato social.

Autorizado - Ana María Sacchi
Nº 14.445

FITTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Por instrumento privado del 9/9/93; 2) Socios: Orlando Rodolfo Florio, L.E. Nº 4.589.979, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 17 de mayo de 1942, domiciliado en Eduardo Madero 244 - Tigre, Pcia. de Bs. Aires y Susana Elena Dunzelmann, L.C. Nº 6.072.785, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 22 de agosto de 1949, domiciliada en Eduardo Madero 244-Tigre, Pcia. de Bs. Aires; 3) Denominación: FITTE S.R.L. 4) Domicilio: Uruguay 469 5º piso "C" Cap. Fed.; 5) Duración: 20 años; 6) Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, o en forma asociada, la importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y/o venta de toda clase de artículos de librería, libros, catálogos, guías, revistas, publicaciones en general y asimismo ediciones de cualquier tipo. La sociedad podrá también dedicarse a la actividad publicitaria, ya sea dentro del territorio nacional como del extranjero, pudiendo efectuar la promoción de ventas y estudios de mercados. A tales efectos, la sociedad podrá utilizar los siguientes medios: Publicidad radial en todas las formas habituales, y por todas las emisoras que actualmente funcionan o que en lo sucesivo lleguen a funcionar, ya sea dentro del territorio nacional como del extranjero; Publicidad televisiva, también por todos los medios habituales, y por los canales existentes o que existan en el futuro -ya sean éstos abiertos o por cable- dentro del país o en el extranjero; Publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponiendo de impresos en general, dibujos, planografía, litografía, etc.; Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulan, o que en el futuro circulen, ya sea dentro del país o en el extranjero. Las actividades indicadas podrán ser desarrolladas, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada la sociedad a terceros del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Capital Social: 500 pesos, dividido en 500 cuotas de un peso de valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Orlando Rodolfo Florio 250 cuotas y Susana Elena Dunzelmann 250 cuotas, integrando el capital social totalmente en efectivo. 8) Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta en el uso de la firma social en representación social desde el punto de vista legal, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Antonio C. L. Isotti
Nº 11.376

GALLETA DE MAIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-10-94 se constituyó la sociedad: 1) GALLETA DE MAIZ S.R.L. 2) Bolívar 890 4º P Dto. 1 Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Esteban Alberto Mieszcowski, argentino, casado, comerciante, 5-1-66, D.N.I. Nº 17.660.306, Carlos Encina 788 Cap. Fed. y Mario Alberto Paz, argentino, casado, comerciante, 2-3-56, D.N.I. Nº 11.893.482, José Batallan 2814 Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de pan, galletas, galletitas, y productos de panadería como pan de Viena, de hamburguesa, de pancho, factura de grasa o de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, y especialidades de confitería y panadería, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera, pan de Viena, de panchos, de hamburguesas, factura de grasa, o de manteca, ya sea salada o dulce, pan dulce, pre-pizza pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua y especialidades de confitería y pastelería. 6) $ 6.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, con el cargo de gerentes, en forma conjunta. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Esteban Alberto Mieszcowski y Mario Alberto Paz.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 11.359

ICOFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 20-10-94. Reg. 283. Socios: Carlos Alberto Coco, arg., div., comerc., LE 4.390.111; Dom. Austria 1775; Ida Angélica Mazzini, arg., cas., comerc., DNI 10.932.768, Dom. Lebensohn 771, Avellaneda; Fabián Claudio Mondello, arg., solt., comerc., DNI 14.932.768, Dom. Argerich 2096. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Compraventa, representación y distribución de combustibles líquidos y sólidos derivados del petróleo, elaborados o semielaborados, carbón y demás productos de libre negociación, pudiendo instalar y explotar estaciones de Servicios y surtidores y efectuar limpieza de tanques y afines. B) Comercialización de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, productos de perfumería y tocador, artículos de cotillón y librería, repuestos y accesorios para el automotor y afines. Exportación e importación. C) Explotación de las actividades agropecuarias en general, en establecimientos propios o de terceros. D) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras. E) Compra y venta de bienes inmuebles, permuta, arrendamientos, administración, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512 e intermediación de los mismos; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteos. Capital: 15.000 pesos. Administración: a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 31 del 12 de cada año. Domicilio Social: Argerich 2096, Capital.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 11.466

ILUMIX LETREROS LUMINOSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Noemí Iovane, nacida 27/1/54, casada, DNI. 11.356.129, Santa Fe 2888, Bella Vista, Pr. Bs. As.; Miguel Angel Iovane, nacido 22/7/55, D.N.I. 11.621.434, casado, José María Paz 1785, San Miguel, Pr. Bs. As.; Jorge Alberto Iovane, nacido 24/12/58, casado, DNI. 12.937.684, Italia 378, San Miguel, Pr. Bs. As.; y Marcelo Fabián Iovane, nacido 28/6/69, soltero, DNI. 20.657.442, Sargento Cabral 1024, San Miguel, Pr. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 2) 20/10/94. 4) Lavalle 4072/76, Capital. 5) Industrial y Comercial: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos, marquesinas y todo tipo de productos relacionados con publicidad. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, y de todo tipo de productos relacionados con publicidad. 6) 100 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Los 4 socios como gerentes, individual o conjuntamente. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 11.395

LA DIOSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 29/9/94, el señor Alonso Francisco Ramírez Cedió en partes iguales a los restantes socios Norberto Néstor Ramírez y Silvia Mabel Ramírez, veinticuatro mil cuotas de valor nominal un austral cada una. Asimismo se resolvió Aumentar el Capital Social y modificar uso de firma, por lo cual: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000), dividido en 4.000 cuotas de cien pesos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: don Alonso Francisco Ramírez suscribe 1600 cuotas equivalentes a Pesos 160.000; don Norberto Néstor Ramírez suscribe 1200 cuotas equivalentes a Pesos 120.000 y doña Silvia Mabel Ramírez suscribe 1200 cuotas equivalentes a Pesos 120.000. La administración de la sociedad está a cargo de los señores Alonso Francisco Ramírez, Norberto Néstor Ramírez y Silvia Mabel Ramírez quienes quedan designados gerentes. El uso de la firma social está a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta.

Autorizada - María Gabriela Ricchetti
Nº 11.464

LASER FM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 55 del 22/6/94 se constituyó "LASER FM S. R. L.". Socios: Santiago Guillermo Berhongaray, casado, argentino, abogado, DNI 10.868.204, nacido el 24 de febrero de 1953, domiciliado en Lavalle 2202 - Martínez - Pcia. Buenos Aires y Javier Campos Malbrán, casado, argentino, empresario, DNI 12.204.138, nacido el 27 de junio de 1958, domiciliado en Avda. Quintana 71 segundo piso, Dto. "D" de esta Capital. Objeto: Tiene por objeto la realización en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria, concesionaria, permisionaria, contratista o locataria de obras y servicios de toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto, según el siguiente detalle: a) Producción y/o coproducción, dirección, realización, promoción, doblaje, transmisión, distribución y comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes al quehacer radial en general, la actividad televisiva, cinematográfica, discográfica y de videos y similares, como todo aquello que hiciere a la actividad artística y a los medios de comunicación. d) Realización y montaje de espectáculos públicos de cualquier naturaleza, la comercialización de los mismos, sus derechos, propiedad intelectual y patentes, sea comprando, vendiendo, locando, distribuyendo, importando o exportando. c) Recepción, ampliación y distribución de señales provenientes de una o más estaciones argentinas o del exterior, vía satelital o por microondas o por teléfono o por cualquier otro medio similar, actual o que se descubra en el futuro. Explotación de licencias radiales, televisvas u otras, participando en licitaciones públicas o privadas que otorguen tales derechos y celebrando los contratos que sean necesarios. d) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades. e) Actuación como agentes de noticias para radio, televisión y cualquier otro medio de comunicación social. f) Edición de libros, diarios, semanarios, revistas, y demás publicaciones gráficas en general, como ser "house organs", folletos y "brochures". g) Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administraciones y gestionar fianzas y garantías en negocios propios o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento, ejerciendo representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administrar empresas del ramo y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, dividido en doce mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscripta por los socios de la siguiente manera: Santiago Guillermo Berhongaray, seis mil cuotas y Javier Campos Malbrán, seis mil cuotas. Administración y representación: A cargo de los socios gerentes Santiago Guillermo Berhongaray y Javier Campos Malbrán, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio social: 30 de julio de cada año. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1261, Piso 2º, Dto. 26 Capital Federal.

Autorizado - Juan Bautista Melfi
Nº 11.460

LUMARJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 1994 el socio gerente Pascual Ramón Negruzzi, cede y transfiere sus 500 cuotas sociales a Norberto Etchezuri, argentino, soltero, nacido el 4 de noviembre de 1947, Libreta Enrolamiento 7.604.259, comerciante, domiciliado en Avda. de los Constituyentes 4503, Capital Federal. El precio de la cesión es de $ 50.000. Se reformó la gerencia por renuncia del socio cedente, quedando integrada por los socios Alberto Diego Negruzzi y Carlos Alberto Glimberg, para que actúen en forma conjunta, indistinta o separada. Se modifica artículo 5º del Contrato social. Capital: $ 0,10, 1000 cuotas de $ 0,0001 cada una.

Autorizada - Elena Haydée Martínez
Nº 3829

MOVING PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Pérez Aguirre, argentino, nació 10/1/69, soltero, DNI. 20.694.552, videasta, domicilio, Giriboni 735, P. B, Dto. B Capital. Adriana Bocher italiana nació 10/10/38 soltera C.I. 5.469.492, comerciante, domicilio Mendoza 2517, Pº 1º, Dto. 7, Capital. Sebastián Malfe, argentino, nació 27/7/65, soltero, DNI. 17.616.741, editor de videos, domicilio Billinghurst 1625, Pº 6º, Dto. 22, Capital. Luis Aitor Pérez Aguirre, argentino, nació 11/12/30, divorciado, L.E. 4.497.479, domicilio Amenábar 2162, P. B, Dto. A, Capital. 2) 7/11/94. 3) MOVING PRODUCCIONES S.R.L. 4) Zabala 3873, Capital. 5) Dedicarse a la realización de cualquier actividad vinculada con el cine, el video o la publicidad, ya sea en el país o en el extranjero. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8º y 9º) Gerente: Hernán Pérez Aguirre por el término de 2 ejercicios, pudiendo ser reelecto. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 3790

ODONTO FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Roberto Donati, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.732.064, médico, nacido el 17.03.1944, domiciliado en Asamblea 362, 5º piso, Capital Federal y Roberto Ezequiel Donati, argentino, soltero, D.N.I. Nº 23.103.182, comerciante, nacido el 27.01.1973, domiciliado en José Mármol 1564, Capital Federal; Fecha instrumento de constitución: 12.10.94; Denominación: ODONTO FARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; domicilio: Rodó 5685, Capital Federal; Objeto: Distribución de productos medicinales, odontológicos, quirúrgicos, cosméticos y de laboratorio, la industrialización, elaboración y fraccionamiento de estos productos y la importación, exportación y comercialización de bienes en general; Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; Capital social: $ 10.000, totalmente suscripto el 80 % por Ricardo Roberto Donati y el 20 % por Roberto Ezequiel Donati e integrado el 25 % de sus suscripciones por cada socio, en dinero en efectivo; Organo de administración: Los socios gerentes, Ricardo Roberto Donati y Roberto Ezequiel Donati, en forma indistinta por el término de todo el contrato; Representación legal: Los socios gerentes en forma indistinta; Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Victor Tomás Acin
Nº 11.450

OLIVOS TRAINING CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 253 del 02.11.94. Pedro Santiago Lelkes, argent., casado, 28.09.39, licenc. en econom. L.E.: 5.179.667, dom.: Las Heras 2777, Martínez, Pcia. Bs. As.; Abel Roberto Evelson, argent., casado, 09.08.44, ingeniero, C.I.P.F.: 5.216.515, dom.: Lanusse y Escalada sin número, "Marina del Sol", Victoria, Pcia. Bs. As.; Héctor Alberto Felman, argent., casado, ingeniero, 22.10.44, DNI.: 4.513.680, dom.: Charcas 2737 5º "A" Cap. Fed. y Daniel José Blua, argent., casado, 02.04.40, empleado, L.E.: 6.037.406, dom.: Dr. R. Naón 1909, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante servicio de consultoría y asesoría empresarial, representación, comercialización, soporte técnico y mantenimiento de software y otros sistemas administrativos, realización y evaluación de programas y cursos de computación y capacitación empresarial; compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborar, industrializadas o no, muebles útiles y semovientes en gral. y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, o arrendamiento, loteo, subdivisión bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz., afectación a Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: la administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre: 31.01 de c/año. Sede Social: Avda. de Mayo 1370 8º of. 215 Cap. Fed. Gerentes: Pedro Santiago Lelkes y Héctor Alberto Felman.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 11.314

OSO DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 7/10/94, Reg. 283 Cap. Luis Federico Dorado renuncia al cargo de gerente y Cede a Carlos Adolfo Storni 60 cuotas. Se modifica el art. 4: y 5. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cuatro mil pesos, dividido en 400 cuotas de 10 pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Carlos Adolfo Storni 360 cuotas que representan un capital de 3.600 pesos; Luis Federico Dorado 40 cuotas que representan un capital de 400 pesos. Quinta: La administración y representación estará a cargo del socio Carlos Adolfo Storni, en carácter de Gerente. En tal carácter tiene las facultades relativas al cumplimiento del objeto social, incluidas las previstas en el artículo 1881 del Código Civil. El agente depositará en concepto de garantía 50 pesos.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 11.465

PACHECO PAPELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Joaquín Pacheco, CI. 3986014, 56 años, Felisa Lisanti de Pacheco, CI. 5003970, 51 años, Gustavo Marcelo Pacheco, CI. 9308141 31 años, Diego Alejandro Pacheco, CI 9606749, 30 años, todos argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Vernet 36, Cap. 2) Escrit. del 12/9/94 3) PACHECO PAPELES S. R. L. 4) Inclán 4124, Cap. 5) Compra, venta, distribución, importación y exportación, representaciones y comisiones de artículos de librería, papelería, cartones y papeles. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, siendo reelegibles. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: Oscar Alejandro Pacheco y Gustavo Marcelo Pacheco.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 11.434

PARALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 11-11-94, 2) Carlos Alberto Parisi, argentino, casado, nacido el 27-12-67, piloto, DNI 18.435.855, domiciliado en Peña 3131 3º A Capital, y Guillermo Alberto Alais, argentino, casado, nacido el 02-07-60, piloto DNI 14.012.772, domiciliado en Ciudad de La Paz 1508 P 8 B Capital. 3) PARALA S.R.L. 4) Peña 3131 3º A Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicio de taxi aéreo, como así también la explotación de servicios no regulares nacionales e internacionales de transporte aéreo de pasajeros y carga, utilizando aeronaves de pequeño y mediano porte. Así mismo la prestación de servicios de ambulancia aérea, locación de aeronaves, y la importación de equipos para tal fin. 6) 20 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: $ 10.000 (diez mil) 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre: 31 de octubre de cada año. 10) Gerente Carlos Alberto Parisi y/o Guillermo Alberto Alais.

Autorizado - Gustavo Santorsola
Nº 11.378

PAREVA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge P. A. Patrón, 67 años, LE 7.210.826, cas., domic. Juramento 2892, 9º "A" Cap. Fed.; Martha M. Hid Ahmed, 51 años, LC 4.492.269, domic. Lamarca 3042, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) 22/9/94. 3) PAREVA ARGENTINA S.R.L. 4) Lamarca 3042, Cap. Fed. 5) Importación, exportación de bienes del nomenclador arancelario aduanero. Fabricación, armado, depósito, distribución, transporte, industrialización, explotación y comercialización de herramientas industriales, maquinarias, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, bombas hidráulicas, repuestos, accesorios, instrumentos, matrices, moldes, piezas para uso y aplicación en máquinas industriales, art. de ferretería industrial, productos químicos para tratamientos líquidos y sólidos, agroquímicos. La representación de empresas, ejercicios de mandatos, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y procesos industriales. 6) 99 años. 7) ocho mil pesos. 8) Ambos socios son gerentes por tres ejerc. Administrac. conjunta o indistinta. 9) 30/9.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 11.436

PERFUMERIA SAN ROQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación de Contrato Social. Esc. Públ. 984 del 3/11/94. Reg. 1590 Cap. Fed. I) Cedentes: Mario Rabinovich y Rebeca Casini cedieron las cuotas que tenían y que constituían el 100 % del capital social y Rebeca Casini renunció a cargo de gerente. II) Cesionarias; Roxana Rabinovich, arg. comerciante, nac. 28/5/94, DNI 22.784.202 y Vanesa Rabinovich, arg., comerciante, nac. 3/12/73, DNI 23.567.620 ambas domic. Avda. Sta. Fe 2966, 6º A, Cap. Fed. Adquieren el 100 % del capital social y [illegible] partes iguales. III) Modificación cláusula [illegible] ta así: Quinta: La dirección y administración [illegible] los negocios sociales, así como la firma social, estará a cargo de Vanesa Rabinovich, a la que se designa como Socia Gerente por el término de tres ejercicios sociales. El mandato de administración y dirección comprende las facultades para realizar los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9no. del decreto 5965/63".

Autorizada - Magdalena Milanezzio
Nº 11.444

QUIZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Christian Vespertino Koenig, brasileño, 28-2-65, soltero, DNI 92.410.729, abogado, Cerrito 2328, San Martín, Pcia. Bs. As.; Sergio Gabriel Policastro, 1-1-68, casado, DNI 20.468.148, comerc., Carmen Puch 1104, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; Guido Wars, 7-2-71, soltero, DNI 22.042.883, comerc., Thames 2461 4º "B", Cap.; y Lidia Norma Stescobich, 13-1-45, divorciada, DNI. 5.078.315, psicóloga, Salguero 2430, 4º, Cap. argentinos. 2) Instr. privado 4-11-94. 4) Callao 384, 1º 4. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción, elaboración, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado y distribución de productos alimenticios. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 1.500. 8) 2 socios Gerentes: Sergio Gabriel Policastro y Lidia Norma Stescobich, duración indeterminada. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal; Gerentes en forma indistinta. 10) 30-6.

Autorizada - Cynthia C. Cañete
Nº 3842

RACING TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Heraldo Rubén Daniel Vieyra, arg. 40 años casado, docente, DNI 11385760, y Adriana Noemí Covasso, arg. 38 años, casada, docente, DNI 13801085, ambos domic. en Cortina 2094 Cap. 2) Denominación: "RACING TRAVEL S. R. L.". 3) Domicilio: Lope de Vega 2574 Cap. 4) Constitución: esc. del 31/10/94. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital $ 50.000. 7) Administración y representación: a cargo de los Gerentes por el término de 3 ejerc. 8) Cierre de ejercicio: 30/10 de c/año. 9) Duración, 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com.

Escribana - María Concepción García
Nº 11.336

RECIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edward Walter Canda, D.N.I. 13.308.239, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 09/10/59, domiciliado en Lugones 3445 P.B. dpto. "3" de Capital Federal y Overland Heraldo Canda, D.N.I. 14.157.444, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 12/04/60, domiciliado en Lugones 3445 P.B. dpto. "3" de Capital Federal. Denominación: "RECIFE S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra - venta, reparación, mantenimiento y/o ensamble de equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, y/o arts. del hogar. También la comercialización de arts. de librería, juguetería, ferretería y bazar. Asimismo podrá realizar tareas de asesoramiento técnicos, comerciales, estudios de factibilidad y marketing. La Sociedad está facultada para realizar tareas de importación y exportación de los productos antes indicados. La sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Capital Social: $ 5.000 (Pesos cinco mil), divididos en 5.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas así: Edward Walter Canda: 4.500 cuotas. Overland Heraldo Canda: 500 cuotas. Las cuotas se integran en 25 % en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Art. 94 Ley 19.550 practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Lugones 3445 PB Dto. "3" de Capital Federal. Gerente. Walter Edward Canda.

Socio Gerente - Walter Edward Canda
Nº 11.323

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/10/94 en "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO S. R. L." Roberto Rodríguez vende 10 cuotas de capital al Sr. Claudio Anton y se modifica el Art. 4º: Capital: 20.000 pesos. Quedan designados gerentes Alejandro Luis Rodríguez y Claudio Anton.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 3763

TOVIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 7-11-94, escritura 217, Registro 1318 Cap. Fed. Denominación: "TOVIM S. R. L.". Socios: Moisés Ariel Tussie, nac. 19-03-67, DNI 18.364.674, con domicilio en Valentín Gómez 2711, 11º "B", Cap. Fed.; y Rafael Sebastián Tussie, nac. 28-11-68, DNI 20.493.680, domiciliado en Valentín Gómez 2711, 19 "B" Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industrialización, fabricación, elaboración, comercialización de todo tipo de indumentaria, telas y materias primas que a tal fin se requieran, así como la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de dichos productos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción e integración: Cada uno de los socios suscribe 5000 cuotas. Se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes socios o no, por dos ejercicios, reelegibles. Se designa gerentes a ambos socios. Duración: 99 años. Domicilio: Valentín Gómez 2711, 11º "B" Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

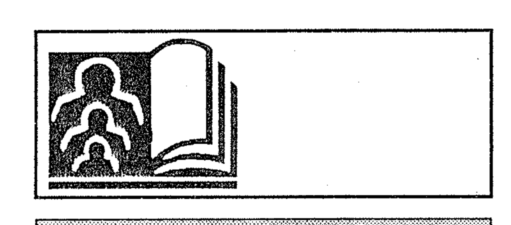
Autorizada - María José Fernández
Nº 3830

TRANS GUNTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I - Naomi Christine Martino, estadounidense, 35 años, casada, docente, DNI 92053729 y Néstor César Aboy, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI 12108811, ambos domiciliados en Garay 378 de Ramos Mejía, Bs. As. II - Instrumento privado del 10/11/94. III - "TRANS GUNTHER S. R. L.". IV - Irigoyen 1920 piso 11 "A" Cap. Fed. V - Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración, fraccionamiento, comercialización, distribución y transporte de; 1) Todo tipo de productos alimenticios, en especial quesos, lácteos, fiambres, huevos, aves, carnes y pescados; 2) artículos de bazar, regalos, juguetes y limpieza; 3) artículos de librería, mercería, perfumería y textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VI - 99 años a partir de la inscripción en el RPC. VII - $ 2000 dividido en cuotas de $ 1.- VIII - La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. IX - 31/12 de c/año. X - Gerente Sr. Néstor C. Aboy.

Abogado - González Cabrerizo Julio
Nº 11.333



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BOURDIEU HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 6/4/94, elevada a escritura el 27/8/94, ratificó la de cesión de cuotas del 2/11/93 y aclaró que el capital es de $ 0,000002, reformándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena
Nº 3804

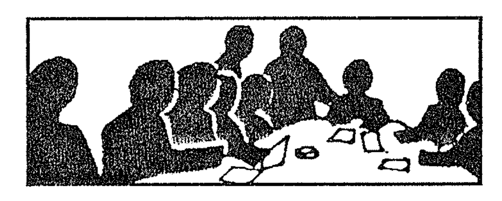
ESTANCIA MARIA BEHETY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 9/11/94. Reg. 898, Cap. Fed, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/10/94, que resolvió aumento de capital y reforma de estatutos: 1) se aumentó el capital social de la suma de $ 4 a la suma de $ 400.000, de los que corresponden $ 1200 a capital comanditado y $ 398.800 a capital comanditario, representado por 39.880 acciones nominativas, no endosables de v/n $ 10 c/u de un voto por acción. 2) Se reformó art. 4º: Capital social $ 400.000.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 11.431

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios para el día 30 de noviembre de 1994 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de cinco miembros del Consejo Directivo para reemplazar a Tomás Hudson, Eduardo Novillo Astrada y Alejandro Oría que terminan su mandato el 30 de noviembre y a Harold Fish y Anthony Paine que terminan su mandato el 30 de noviembre de 1996 y 30 de noviembre de 1995 respectivamente, por renuncia, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 horas.

B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 67º Ejercicio vencido el día 30 de setiembre de 1994.

2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.

Presidente - T. Hudson
Secretario - C. A. Chevallier Boutell

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos; durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.

Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".

Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea.

Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".

e. 17/11 Nº 11.120 v. 21/11/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 19 inc. c), 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 26 del mismo, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1994 a las 19 hs., en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario;

2º) Lectura del acta anterior;

3º) Integración de socios activos a la Junta Fiscalizadora para completar sus miembros vacantes, en cantidad prevista en el art. 13 y en acuerdo a los requerimientos pautados en el art. 14, ambos del Estatuto Social.

Secretario - Antonio L. Scarpino
e. 17/11 Nº 11.126 v. 17/11/94

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 30 y 32 del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Pab. Nº II, sita en Intendente Güiraldes s/n Ciudad Universitaria Núñez Cap. Federal, el día 9 de diciembre a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

B) Lectura del acta anterior.

C) Motivo llamado a Asamblea fuera de término por el Balance correspondiente al 31/8/93.

D) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio del período 1/9/92 al 31/8/94 y los ejercicios cerrados al 31/8/93 y 31/8/94.

E) Elección de los integrantes de los órganos sociales.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.

Presidente - Andrés José Juan
e. 17/11 Nº 11.133 v. 17/11/94

ASOCIACION GENERAL DE PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS DE LA ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de asociados para el próximo 5 de diciembre de 1994 a las 12 horas en Lavalle 2086 - Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para la firma del acta.

2º) Informe del señor Presidente sobre movimiento contable de la Asociación. Actualización de estados contables.

3º) Nombramiento de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

4º) Establecimiento de monto de cuotas de ingreso a nuevos miembros y sociales mensuales.

Presidente - Héctor Olivera
e. 17/11 Nº 11.127 v. 17/11/94

"C"

CEMENTOS AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del cambio del artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.

Presidente - Casimiro Molins Ribot

NOTA: En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la

Caja de Valores S.A., se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, piso 6º, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 13.00 a 17.00 horas.

En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 2 de diciembre de 1994 a las 17 horas.

e. 17/11 Nº 11.245 v. 23/11/94

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BS. AS.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos Sociales y a la Resolución del Consejo Directivo del 31 de octubre de 1994, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de noviembre de 1994 a las 10 hs. en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 362-68 de Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Renovación parcial del Consejo Directivo. Se designarán: Nueve (9) Vocales Titulares, por (2) años; Cinco (5) Vocales Suplentes por un (1) año; Revisor de Cuentas Titular por (1) un año Revisor de Cuentas Suplente por un (1) un año.
3º) Designación de (2) dos socios para firmar el Acta.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Basilio Lo Presti
Secretario - Héctor Vecchio

e. 17/11 Nº 11.112 v. 17/11/94

CLUB ARQUITECTURA
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del CLUB ARQUITECTURA con más de cinco (5) años de antigüedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el cuatro (4) de diciembre de 1994 a las 19 hs. en Avda. Francisco Beiró 2116, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31 de agosto de 1994.
3º) Aprobación de las cuotas sociales y de ingreso fijadas durante el ejercicio 1993/1994 y consideración de incrementos y punitorios a aplicar durante el ejercicio 1994/1995.
4º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.

Secretaria - Clara M. Wilson
Autorizada - Leonor Ravaschio

e. 17/11 Nº 11.241 v. 17/11/94

CHERCOFOMI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S.A." Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día seis (6) de diciembre de 1994 a las once (11) horas, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1994;
3º) Retribución a Directores y Síndicos;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular, Abogado Dr. Enrique Pedro Batemarco, y de corresponder, designación de su reemplazante.

Buenos Aires, octubre de 1994.

Presidente - Felipe Giubbi
Gerente - Edulfo S. Sánchez

Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550) Los accionistas, o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/11 Nº 3546 v. 23/11/94

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1994 a las 12.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 7º, 20º, 28º, del Estatuto Social.
3º) Transcripción íntegra de los artículos del estatuto reformados por Asamblea de fecha 29 de agosto de 1994.

Presidente - Eduardo A. Hurtado

e. 17/11 Nº 11.235 v. 23/11/94

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1994 a las 14.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 7º, 20º, 28º, del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo A. Hurtado

e. 17/11 Nº 11.234 v. 23/11/94

"E"

ENTECH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5/12/94 a las 10 horas en Av. Córdoba 991 - Piso 2/ "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación llamado Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Ajuste de Capital.
3º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicios Nros. 3 y 4 al 31/10/92 y 31/10/93.
4º) Consideración resultado de Ejercicios al 31/10/92 y 31/10/93.
5º) Consideración Honorarios Directores.
6º) Consideración actuación Directores.
7º) Designación del número de Directores y su elección.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Saúl Burin

e. 17/11 Nº 11.146 v. 23/11/94

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer Piso, Capital Federal, ambas el día 30 de noviembre de 1994 a las 19.30 hs. y 20.30 hs respectivamente:

ORDEN DEL DIA
ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, ley 19.550 por ejercicio al 31 de mayo de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Aumento de Capital por debajo del quíntuplo por capitalización de aportes.
7º) Designación de Directores.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) En caso de Asamblea unánime, cualquier otro tema que los presentes propongan.
3º) Emisión de nuevas acciones en un único título por cada accionista y reconocimiento de dos clases, A y B para distinguir las correspondientes a socios iniciadores y no iniciadores. Modificación de Estatuto.
4º) Situación contractual con YPF S.A.

Presidente - Osvaldo Antonio Varela

e. 17/11 Nº 3549 v. 23/11/94

EVECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 5 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria a las 12.00 horas del mismo día, en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Remuneración del directorio, en exceso, respecto de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio y de síndicos titular y suplente por el lapso de un ejercicio.

Presidente - Juan Pedro Fleischner

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 17/11 Nº 11.193 v. 23/11/94

"G"

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1994, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 28, cerrado el 31 de julio de 1994;
3º) Resultado del Ejercicio, su destino;
4º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes. Modificación del Estatuto, en sus artículos 6º y 8º;
5º) Determinación de número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.

Director - Juan Antonio Furlan

e. 17/11 Nº 11.232 v. 23/11/94

GREYFOX
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1994, a las 11:00 horas, en San Martín 140 Piso 8 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Nombrar Organo de Fiscalización.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.

Presidente - Norberto D. S. Ardissone

e. 17/11 Nº 3127 v. 23/11/94

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de diciembre de 1994 a las 18,30 y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2280, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Presupuesto Financiero General del ejercicio 1994 - 1995 y fijación de cuotas accionistas y residencial.
6º) Elección de cuatro (4) Directores titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los señores; Jorge Francisco, Roberto Punturo, Rubén Español y Gonzalo Machain. Elección de dos (2) Directores por renuncia de los señores Oscar Delia por el plazo de un año y Mario Areosa por el plazo de dos años.
7º) Designación de síndicos titular y suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Subcomisión de Control de Gestión.
9º) Reconsideración de sanción a José M. López Rosende —Expediente Nº 290/94—, solicitada por Juan Manuel López Rosende.
10º) Reconsideración de sanción a José M. López Rosende —Expediente Nº 183/93—, solicitada por Juan Manuel López Rosende.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas, para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencias con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/11 Nº 11.226 v. 23/11/94

L Y S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo a las 11 horas en el local, sito en la calle Elcano Nº 3132, 1º Piso, Dpto. "D", Capital Federal el día 5 de diciembre de 1994, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea respectiva;
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal respecto de los Ejercicios Económicos Nros. 5, 6 y 7, cerrados el 30 de junio de 1992, 1993 y 1994, respectivamente;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos que forman parte integrante de los citados documentos, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 5, 6 y 7 cerrados el 30 de junio de 1992, 1993 y 1994, respectivamente; y
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.

Presidente - Olga Susana Colla

NOTA: De acuerdo con nuestros Estatutos y a la Ley de Sociedades, la Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida una hora después de fracasada la primera, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes.

e. 17/11 Nº 3610 v. 23/11/94

"M"

M.A.P.A.
Movimiento Argentino de Protección al Animal

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 30 del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1994, a las 18 horas, en su sede social, sita en la calle La Rioja 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio del período comprendido entre el 1 de agosto de 1993 y el 31 de julio de 1994.
2º) Elección de Miembros Titulares, Suplentes y Revisor de Cuentas, por renovación total de la Comisión Directiva, que vence en su mandato (15 titulares, 5 suplentes y 1 revisor de cuentas).

3º) Designación de dos (2) socios para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Presidente - Mario Mele
e. 17/11 Nº 11.137 v. 17/11/94

M. Y. R. A. S. A. - MAR Y RIOS ARGENTINOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 5 de diciembre de 1994 a las 10 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Designación de miembro renunciante del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social. Consideración de la continuidad o cese de los mandatos de los restantes miembros titulares del Directorio de la Sociedad. En su caso proceder a la elección de los mismos de conformidad al procedimiento establecido en el artículo citado.
8º) Consideración de la continuidad o cese de los mandatos del Síndico Titular y el síndico suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero del estatuto social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Gustavo Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 12 horas.
e. 17/11 Nº 11.113 v. 23/11/94

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 5 de diciembre de 1994 a las 15 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Designación de miembro renunciante del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social. Consideración de la continuidad o cese de los mandatos de los restantes miembros titulares del Directorio de la Sociedad. En su caso proceder a la elección de los mismos de conformidad al procedimiento establecido en el artículo citado.
8º) Consideración de la continuidad o cese de los mandatos del Síndico Titular y el síndico suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero del estatuto social.
9º) Aumento del capital al quíntuplo conforme lo previsto en el artículo 188 de la ley 19.550. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Gustavo Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 17 horas.
e. 17/11 Nº 11.115 v. 23/11/94

"P"

PAPELERA NICARAGUA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 9 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en la sede social de la calle Pte. J. Domingo Perón 10.359, 1º Piso, Oficina A —Pablo Podestá— Prov. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550;
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección del Directorio y Sindicatura y su duración en el cargo.
Presidente - Antonio López
e. 17/11 Nº 11.174 v. 23/11/94

PAPELERA NICARAGUA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 9 de diciembre de 1994 a las 17 horas, en la sede social de la calle Pte. J. Domingo Perón 10.359, 1º Piso, Oficina A —Pablo Podestá— Prov. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos; A) Aumento de Capital por Capitalización del aporte a cuenta futuros aumentos de capital actualizado y efectivo: de $ 0,60 a $ 105.000.-, B) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador C) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario vigente, D) Canje de las acciones en circulación.
Presidente - Antonio López
e. 17/11 Nº 11.173 v. 23/11/94

"S"

SIDECO AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 1994 a las 8,30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta en la que consten las deliberaciones y decisiones de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto al tratar los puntos 2º a 8º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 16 de mayo de 1994 que pasara a cuarto intermedio para el día 15 de junio de 1994. En especial revisión de lo resuelto al aprobarse: (i) el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública respecto de las acciones representativas del capital social, (ii) el aumento del Capital Social y la fijación de las condiciones de emisión de las acciones y (iii) la reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración de un aumento de Capital Social y fijación de las condiciones de emisión de las acciones.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social.
Presidente - Edgardo P. Poyard
e. 17/11 Nº 11.236 v. 23/11/94

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE S. A.
Registro I.G.J. Nº 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/12/94, a las 18, horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria para una hora después, o sea las 19 horas, en el "Salón Canciller" del Hotel Bauen Suites, sito en avenida Corrientes 1856, Planta Baja, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción del Directorio.
3º) Remoción de la Sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo Directorio.
5º) Nombramiento de nueva Sindicatura.
Presidente - Francisco Rao

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 17/11 Nº 3584 v. 23/11/94

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 1994 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 557 - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del art. 261 de la Ley Nº 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31/8/94.
3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5º) Reforma del Estatuto modificando la fecha de cierre del ejercicio.
Presidente - Jorge Osvaldo Lauria
e. 17/11 Nº 11.125 v. 23/11/94

SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 29 de noviembre de 1994 a las 19 hs. en la Sede Social, Calle Posadas 1567, P.B. Dto. A, 1112 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de agosto de 1994.
2º) Elección de Miembros de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1993
Presidente - Rodolfo Chierasco
e. 17/11 Nº 11.124 v. 17/11/94

"T"

TRAPANI S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1994 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1549, Sala 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de uno o más escribanos encargados de firmar las Escrituras de Cesión de Derechos Real de Uso de las parcelas del Cementerio.
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de nombrar en lo futuro a el o los escribanos encargados de firmar las Escrituras de Cesión de Derechos Real de Uso de las parcelas o cualquier otra escritura de TRAPANI S.A.
4º) Contratación de un gerente administrativo, un gerente de mantenimiento y gerente de comercialización. Fijación de sus remuneraciones.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 17/11 Nº 3126 v. 23/11/94

TICKETRONIC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a las accionistas de TRICKETRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1994, en la calle Tucumán 540 Piso 21 B, Capital Federal a las 16:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar la cantidad y características de las acciones a emitir y forma de integración del aumento de capital aprobado en la asamblea extraordinaria del 24 de agosto de 1994.
3º) Cambio del valor nominal de acciones emitidas de acuerdo a la nueva moneda de curso legal y canje de las mismas.
4º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
5º) Autorización para efectuar trámites.
Presidente - Pablo Sodor

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).
e. 17/11 Nº 11.244 v. 23/11/94

"Y"

YATCH CLUB RIO DE LA PLATA Asociación Civil

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con el estatuto vigente arts. 9 y 10 se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social del club, Canal San Fernando y Río Luján, Tigre, el día 26 de noviembre de 1994, a las 10 hs. en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobacion de la memoria, cuenta de gastos y recursos e informe del Síndico al 30 de junio de los años 1992, 1993, 1994.
2º) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales no se realizaron las convocatorias en las fechas correspondientes a cada ejercicio.
3º) Elección de la Comisión Directiva.
Comodoro - Juan Carlos Rodríguez
Tesorero Honorario - Jorge A. Bronzel

NOTA: Se recuerda que para tener voz y voto en las Asambleas, se debe haber cumplimentado lo dispuesto por los Arts. 15 y 17 del Reglamento General.
e. 17/11 Nº 11.139 v. 17/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Eduardo Vicente Grosso, Jorge Oscar Rodríguez y Carlos Plantamura, domicilio: Av. Díaz Vélez 5556, Capital, venden a Osvaldo José Dávila y Carlos Plantamura, domicilio: Av. Independencia 3677, Capital, su negocio de Lavadero Automático, denominado "Burbujas", sito en AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5556 y AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 1053, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 11.190 v. 23/11/94

"B"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Basilio Blanco García, Francisco García Romar y Francisco Mouro Fernández, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre Nº 2655, de esta Capital, venden a Luis Alberto Benozzi, con domicilio en la calle Humberto Primero Nº 3035, Cap. Federal, el Negocio de "Panadería y Fábrica de Masas (carpeta 6150/83) - Ampliación de Rubro: Elaboración de Empaderados (108003), Comercio Minorista, Venta de Empaderados, Bebidas en general Envasadas (202001-002) Sup. total 559.54 m^2 Exp. 16216/86", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2655/59, Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 17/11 Nº 11.249 v. 23/11/94

"C"

El Martillero Público Héctor Varrenti Oficina Nazca 1602, Capital avisa que Roberto Caro domiciliado Juan B. Justo 5887, piso 1 "C", Capital vende sin personal su negocio de carpintería mecánica hasta 10 caballos de potencia instalada, sito en CUENCA 1126/8 Capital a Marta Alicia Silva, domiciliada en Cuenca 1122, Dto. 2, Cap. Reclamo de Ley nuestra Oficina.

e. 17/11 Nº 11.203 v. 23/11/94

"E"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa, Norberto Gabriel Nochimowski, domiciliado en Emilio Lamarca 3368, Capital vende a: Miguel Amadeo Lo Russo, domiciliado en; Bogotá 2305, Capital su negocio de Garaje de Alquiler, sito en: EMILIO LAMARCA Nº 1241, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 17/11 Nº 11.172 v. 23/11/94

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, domicilio en Pueyrredón 2247, Capital Federal comunican que Gustavo Gabriel Balaguer y Verónica Mariela Balaguer domicilio constituido en Esmeralda 266 Capital Federal venden a Suk Chuln Ham domicilio en Directorio 135, 3º "C", Capital Federal el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en la calle ESMERALDA 266 de la Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/11 Nº 11.121 v. 23/11/94

"G"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que Feliciano García Gerpe por sí y por la sucesión de Elsa Martínez, los Sres. Sergio Horacio García Martínez, Silvia Beatriz García Martínez y Guillermo José Ernesto García Martínez, domiciliados en la calle Güemes Nº 4282 PB, Cap. Fed., venden al Sr. José Cacciato, con domicilio en la calle Hidalgo Nº 1533, 3º "11", Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. (601020) Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines", sito en la calle GÜEMES 4282, PB., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/11 Nº 11.248 v. 23/11/94

"J"

Río Inmobiliaria S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Cap., Avisa: Emilio López Gabeiras, Juan José López Gabeiras, Josefa Amparo Gabeiras como únicos y universales herederos de Don Manuel Eliseo López, Ricardo Antonio Patiño, Emilio Fernández y Ramón Cornide, domicilio Juan Agustín García Nº 5747 Cap. venden a San Gotardo S.R.L. domicilio Marcos Paz Nº 1749, Cap. negocio Garaje sito JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 5747 Cap. Reclamos Ley y domicilio partes nuestras Oficinas.

e. 17/11 Nº 11.199 v. 23/11/94

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Sergio Claudio Musacchio, Cristian Hernán Musacchio y Alicia Nélida Scarano, domiciliados en la calle Coronel Luna Nº 670, Valentín Alsina, Pvcia. de Bs. Aires, venden a Irma Yolanda Escobar, domiciliada en la calle Olleros 4121, Cap. Fed., el Negocio de "500170 Elaboración de Productos de Panadería, excluidos galletas y bizcochos, Elaboración de pan etc. (500200), Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboración)", sito en las calles MEDRANO Nº 1502 esquina COSTA RICA Nº 4001, Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/11 Nº 11.250 v. 23/11/94

"S"

Elca Cosméticos Argentina S.A. Con domicilio en Avda. Santa Fe 846, 6º piso, (1059), Capital Federal, comunica que vende el fondo de comercio de su establecimiento dedicado a la comercialización de artículos cosméticos y de perfumería a Elca Cosméticos Inc. con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal. La operación incluye la totalidad de los pasivos de Elca Cosméticos Argentina S.A. que son transferidos juntamente con sus bienes. Reclamos de ley ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar con domicilio en Florida 716, piso 1º "C", Capital Federal. Domicilio del local transferido SANTA FE 846 7º C.F.

e. 17/11 Nº 3082 v. 23/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-ARVAL S. A. ARGINIS S. A.

Fusión por absorción: En cumplimiento del Art. 83, Inc. 3º de la Ley 19.550 y en virtud de haberse vencido los plazos para presentar la fusión ante la D.G.I., se hace saber por tres días que la fusión celebrada entre AGRO-ARVAL S.A. y ARGINIS S.A. ha sido ratificada por Asambleas Extraordinarias del 28 de octubre de 1994 habiéndose confeccionado balances especiales de ambas sociedades, cerrados al 30 de septiembre de 1994 - Sociedades Fusionadas: AGRO-ARVAL S.A., sede social Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de marzo de 1992 bajo el Nº 1764 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, ARGINIS S.A., sede social Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de febrero de 1982 bajo el Nº 679 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: ARGINIS S.A. es absorbida por AGRO-ARVAL S.A. de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades con fecha 7 de abril de 1994 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes con fecha 29 de abril de 1994 y ratificado por Asambleas Extraordinarias del 28 de octubre de 1994 por los motivos antes mencionados. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de AGRO-ARVAL S.A. y ARGINIS S.A. al 30 de septiembre de 1994, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos al 30 de septiembre de 1994, AGRO-ARVAL S.A. $ 1.419.929,88 ARGINIS S.A. $ 349.976,13; Totales de Pasivos al 30 de septiembre de 1994: AGRO-ARVAL S.A. $ 439.674,09, ARGINIS S.A. $ 16.856,03, Totales de Patrimonio Neto al 30 de septiembre de 1994: AGRO-ARVAL S.A. $ 980.255,79, ARGINIS S.A. $ 333.120,10. Capital de la sociedad incorporante AGRO-ARVAL S.A. pesos 1.050.000. Sede social Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal.

Presidente - Arturo L. Lisdero

e. 17/11 Nº 11.211 v. 21/11/94

AMCORP S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18 de mayo de 1994 y Directorio de misma fecha el mismo quedó integrado de la siguiente manera; Presidente: José E. Oppenheimer, Vicepresidente: Patrick Maurice A. Esnouf, Director: Bernardo E. Duggan.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/11 Nº 11.223 v. 17/11/94

ARAUCARIAS DEL PILAR S. A.

Por Asamblea Ord. y Acta Directorio del 6-5-94, El Directorio se integra: Presidente: Jorge Raúl Iturburu, Director Suplente: Marta Alicia Iturburu.

Escribana - Carmen S. de Macadam

e. 17/11 Nº 11.145 v. 17/11/94

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

Hace saber por tres días que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de enero de 1994, se decidió elevar el capital social a $ 11.000.000.- y que en razón del aumento de capital aprobado por la referida Asamblea, se ha dispuesto la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de $ 1.- y de un voto por acción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de quince días siguientes al de la última publicación de estos avisos, conforme el art. 8º del estatuto social. La suscripción de acciones será realizada en la sede social calle Sarmiento 643, 3º Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.

Apoderado - Juan Jacinto Malbrán

e. 17/11 Nº 11.225 v. 21/11/94

BANCO REPUBLICA S. A.

AVISO ARTICULO 10 LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo decidido por la Asamblea Unánime del 13 de abril de 1993, y por resoluciones del Directorio del 28 de marzo de 1994, 13 de abril de 1994 y 3 de noviembre de 1994, BANCO REPUBLICA S.A. (el "Banco República" o la "Sociedad") ha resuelto emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común por valor nominal dólares estadounidenses de hasta cincuenta millones (V.N. U$S 50.000.000) (las "Obligaciones Negociables"). Cada Obligación Negociable tendrá un valor nominal de un dólar estadounidense (V.N. U$S 1). La amortización de las Obligaciones Negociables se realizará en un pago único a los tres (3) años contados a partir de la fecha de emisión y devengarán intereses a una tasa fija, los cuales serán pagaderos semestralmente por períodos vencidos.

BANCO REPUBLICA, con domicilio legal en Sarmiento 336, (1041) Buenos Aires, Argentina, es una sociedad anónima constituida en la República Argentina el 20 de diciembre de 1977, con un término de duración por hasta el 20 de diciembre de 2027, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1983, bajo el número 9901, del Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y registrada en el Banco Central de la República Argentina como entidad financiera el 2 de enero de 1984. La Sociedad tiene por objeto exclusivo el desarrollo de las actividades propias de los bancos comerciales autorizados por el Banco Central de la República Argentina, pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no les sean prohibidas por la Ley de Entidades Financieras o por las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, la Sociedad puede acordar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades, siempre que estas operaciones se encuadren dentro de las que está autorizada a efectuar por sí misma, ser titular de acciones de otras entidades financieras cualquiera sea su clase siempre que medie autorización del Banco Central de la República Argentina; y de acciones y obligaciones de Empresas de Servicios Públicos en la medida en que sean necesarias para obtener su prestación. De mismo modo y con las limitaciones que fije la ley y las reglamentaciones del Banco Central, obteniendo o existiendo las autorizaciones previas que para ello requiéranse, podrán explotar por cuenta propia empresas comerciales, industriales, agropecuarias o de otra clase, participando en su capital o de otro modo. Asimismo puede efectuar inversiones en inmuebles que no sean de su uso propio o que lo sean sólo parcialmente y realizar cualquier otro tipo de operación que el Banco Central de la República Argentina considere compatible con su actividad, observando a tal fin las correspondientes normas en vigencia. A la fecha, su principal actividad consiste en la intermediación financiera como entidad autorizada de conformidad con la Ley Nro. 21.526 y sus modificatorias y demás normas sancionadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social a la fecha es de $ 20.000.000 y el patrimonio neto al 30 de junio de 1994 es de $ 89.832.000. A dicha fecha, la Sociedad tenía un pasivo de $ 7.287.000 garantizado por hipoteca constituida sobre uno de sus inmuebles. A la fecha, la Sociedad no ha emitido obligaciones negociables o debentures.

Presidente - Benito Jaime Lucini

e. 17/11 Nº 11.230 v. 17/11/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 7 de noviembre de 1994, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.436 del 17 de febrero de 1994, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 50 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.59, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.59; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.06; los indicadores financieros adicionales al 30/06/94 (liquidez corriente 1.53, rentabilidad 11.72 % —ejercicio 93—, endeudamiento 1.06 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgados como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 17/11 Nº 11.134 v. 17/11/94

COMPAÑIA BROADCASTING DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima (en liquidación)

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del día 4 de junio de 1993 se ha resuelto designar como nuevos integrantes de la Comisión Liquidadora a los Sres. Fernando Menéndez Behety, José Fernández Iriarte y Arturo Santillán.

Liquidador - José Fernández Iriarte

e. 17/11 Nº 3558 v. 17/11/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/9/94, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en nueve el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretaria: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Mario Girotti, Aldo Spacone, Vicenzo Sentuti, Luigi Concordia, Carlos García Díaz y Germán Alfredo Ferrarazo; Se designa Síndicos Titulares a Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez

e. 17/11 Nº 3616 v. 17/11/94

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 1994 se resolvió: a) Reducir el capital social de $ 109.473.684 a $ 87.759.318, es decir en $ 21.714.366 mediante la reducción de 21.714.366 acciones ordinarias al portador Clase A de $ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción; b) aumentar el capital social de $ 87.759.318 a $ 109.473.684, es decir en $ 21.714.366 emitiendo 21.714.366 acciones ordinarias al portador Clase A de $ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción.

Autorizado - Ariel Darío Zerboni

e. 17/11 Nº 3547 v. 23/11/94

COMPAÑIA MANDATARIA DE SERVICIOS S. A.

Se hace saber que por escritura Nº 279, folio 764, de fecha 5/9/1994, Registro Notarial 1466 de Capital y Acta Nº 1 de fecha 30 de agosto de 1994, se ha decidido el cambio de sede social en la calle Chacabuco 314, 8º piso de esta ciudad.

Escribano - Patricio R. Mackinlay

e. 17/11 Nº 11.117 v. 17/11/94

"D"

DINORALL CORPORATION ARGENTINA S. A.

Se comunica que por escritura del 7/11/94, se cambió la denominación de DINORALL COR-

PORATION S.A. por DINORALL CORPORATION ARGENTINA S.A.

Autorizado - Adrián Ibarra
e. 17/11 Nº 11.122 v. 17/11/94

"F"

FAUCHARD
S. A.

Se comunica que por decisión de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de octubre de 1994 se decidió la liquidación de FAUCHARD S.A. a esa fecha, designándose liquidadores al Dr. Augusto Honorio Badaroux y al Lic. Rubén Luis Martino. Reclamos que pudiesen corresponder en el domicilio de Av. Córdoba 904 - 9º B Capital Federal.

Presidente - Augusto Honorio Badaroux
e. 17/11 Nº 11.138 v. 17/11/94

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/9/94, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cinco el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretaria: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Mario Girotti y Aldo Spacone. Se designan Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 17/11 Nº 3613 v. 17/11/94

"I"

ILLARIETTI HNOS.
S. A.

Con fecha 24/10/94 por Asamblea Extraordinaria se resuelve la disolución. Fecha de disolución: 31 de octubre de 1994.

Director - Carlos A. Illarietti
e. 17/11 Nº 11.262 v. 17/11/94

"L"

LA ANGLO ARGENTINA
Sociedad Anónima Compañía de Seguros

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/9/94, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Director: Mario Girotti; Se designa Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 17/11 Nº 3617 v. 17/11/94

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/9/94, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Director: Mario Girotti; Se designan Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 17/11 Nº 3612 v. 17/11/94

LABORGASA
S. A.

Avisa que a con motivo de la Asamblea de Socios y reunión de Directorio llevadas a cabo el día 26 de marzo de 1994 el Directorio de dicha sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera Presidente René Pérez, Vicepresidente Alejandro César Alonso Director Titular Alicia Norma Blanco. Buenos Aires de noviembre de 1994.

Abogado - Guillermo S. Mazzei
e. 17/11 Nº 3542 v. 17/11/94

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/9/94, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Director: Mario Girotti; Se designan Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 17/11 Nº 3620 v. 17/11/94

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/9/94, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretaria: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Mario Girotti y Aldo Spacone. Se designan Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 17/11 Nº 3618 v. 17/11/94

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/9/94, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Director: Mario Girotti; Se designan Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 17/11 Nº 3614 v. 17/11/94

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asambleas y Directorios de fechas 6/10/92; 13/10/93 y 11/10/94, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Fernán Peralta Ramos; Vicepresidente: Abel Ayerza; Secretario: Eugenio de Bary; Tesorero: Norberto H. Gysin; Directores Titulares: Emilio C. González Moreno; Héctor J. Bacqué; Mario S. Rossi; Isaac Guterman; Fernando De Santibañes; Miguel García Labougle; Directores Suplentes: Ricardo M. P. Trucco; Ernesto J. Vilan; Rafael Bonasso; Ricardo L. Mascaretti (h.); Jorge R. Bagnardi; José E. Brea; Horacio R. Zarracan; Gustavo G. Cucchiara; Consejo de Vigilancia Titulares: Alberto Longo Elía; Vicente A. Menéndez; Juan C. F. Rodríguez: Suplentes: Máximo Zerman; Eduardo Santamarina; Jorge A. Cozzani.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 17/11 Nº 11.214 v. 17/11/94

METODO-SISTEMAS
S. R. L.

Designación Gerentes de "METODO-SISTEMAS S.R.L." documento del 9/11/94: Por renuncia de la gerente Adriana Blanca Aprile Ronda, disgnóse gerentes a Jorge Omar Pedreira y Hugo Ricardo Urquiza.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 17/11 Nº 3568 v. 17/11/94

"O"

OMBU AUTOMOTORES
S.A.C.
GREY ROCK AUTOMOTORES
S. A.

—FUSION POR ABSORCION —

Se hace saber que la Sociedad OMBU AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, inscripta Registro Público Comercio el 27/6/1967, Nº 606, Tº 134, Lº 64 Tº A de Estatutos Nacionales, Sede social: Av. Rivadavia 9851, Cap. Fed. procederá a fusionarse absorbiendo a GREY ROCK AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/12/67 bajo el Nº 4137 Fº 378, Lº 63 Tº A de Estat. Nac., con sede social en Av. Triunvirato 3752, Cap. Fed. La sociedad incorporante aumenta su capital en $ 711.000.- OMBU AUTOMOTORES S.A.C. Activo: $ 13.729.378,70; Pasivo: $ 6.642.864,54 al 30/6/1994; GREY ROCK AUTOMOTORES S.A.C.I.I. y F. Activo: $ 6.774.543,95; Pasivo: $ 5.212.648,08 al 30/6/94. Fecha del compromiso previo de fusión 7/9/1994. Resoluciones sociales aprobatorias de fecha 30/9/1994. Oposiciones en Av. Rivadavia 9851, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
e. 17/11 Nº 11.148 v. 21/11/94

"P"

PAPOCO
S. R. L.

Por escritura 126 de fecha 2/11/94, Registro 1514 Capital Federal. Se designó gerente a la señora Rosa Lo Valvo, Ced. Id. Pol. Fed. 5.908.446, permaneciendo en el cargo de gerente la señora María Viviana Vázquez D.N.I. 13.110.015.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
e. 17/11 Nº 11.129 v. 17/11/94

PELTA AGROPECUARIA
S. R. L.

Inscripta en el R.P.C. el 16/3/78, bajo el Nº 377, Libro 71 de S.R.L. domicilio: Lafayette 1675, hace saber por 3 días que por Escritura 344 del 31/8/94, cumplimentó lo dispuesto en reunión unánime de socios del 28/4/94, disponiéndose reducir el Capital en $ 171.939,71, afectando la Cuenta Ajuste de Capital del Balance Especial al 31/1/94, cancelando la Cuenta Retiro de Socios. Con motivo de la reducción el activo y pasivo quedan de la siguiente manera: Activo: $ 407.661,83; Pasivo: $ 63.550.71, Patrimonio Neto 344.111,12. Oposiciones se recibirán en Lafayette 1675 Capital Federal.

Gerente - Juan Roberto Pell
e. 17/11 Nº 11.204 v. 21/11/94

"S"

SIGNARSA
Sociedad Anónima

Artículo 60 ley 19.550. Esc. del 1º/11/1994. Comparece: Héctor Blanco, quien expresa que interviene en su carácter de Presidente con uso de la firma social "SIGNARSA SOCIEDAD ANONIMA" Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/5/1994. 2º) Elección de Directores por el término de 2 años y de Síndicos por el término de 1 año. Las designaciones rigen por unanimidad en Presidente: Ingeniero Héctor Blanco; Vice-Presidente: Ingeniero Norberto Drago; Directores Ingeniero Roberto Manuel Gil; Ingeniero Francisco A. D. Uberti; Sr. Miguel Germano; Sr. Agustín Sánchez; Síndico Titular: Dr. Francisco Piñeiro, Síndico Suplente: Contador Eduardo V. Facciut.

Apoderada - Rosa Altube
e. 17/11 Nº 11.212 v. 17/11/94

SODEXHO ARGENTINA
S. A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1993 designó a los nuevos miembros del directorio y que en la reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Philippe Edouard Voraz; Vice-presidente: Hervé Georges Graille; Director Titular: Eduardo R. Orteu; Directores Suplentes: José Peirano Basso, y Máximo Bomchil.

Gte. Adm. y Finanzas - Gustavo A. Ziegler
e. 17/11 Nº 11.165 v. 17/11/94

SOLVENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/9/94, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cinco el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Directores: Mario Girotti y Vicenzo Sentuti; Directora Suplente: María Rosa Villegas Arévalo; Se designa Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 17/11 Nº 3615 v. 17/11/94

"T"

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de octubre de 1994, realizada el día 27 de octubre de 1994: Grupo T0005 - Orden 046 (Por Sorteo).

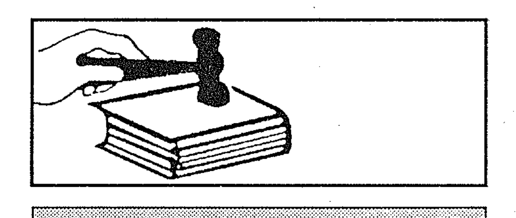
— Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.

Apoderada - Graciela F. de Córdova
e. 17/11 Nº 11.196 v. 17/11/94

TRANSPORTES FURLONG
Sociedad Anónima

Por escritura de 31/3/87, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/10/86 en la que se aumentó el capital social a ₳ 200.000 ($ 20).

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
e. 17/11 Nº 11.260 v. 17/11/94



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 de Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1994 a las 14.15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 405 GR TC del año 1994, con motor Nº 10CWN41003276, chasis Nº 8AS4BD2H2-R511 7284 y Dominio Nº C-1.789.023, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 17.500. Seña 30 % - Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Av. Callao 1062 piso 14º "A" de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs.- La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del redio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº C-1.789.023 contra GOLDAR, Dora Beatriz.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
e. 17/11 Nº 11.254 v. 21/11/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1994 a las 14.00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. un automotor marca Mercedez Benz modelo 190 E, con motor marca Mercedez Benz, Nº 102962-10-31/8718-E-9.0, chasis marca Mercedez Benz, Nº WDB-201024-IG-01 7866, con dominio B-2.528.162, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 24.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Av. Callao 1062 14º "A" de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B-2.528.162 c/ Yommy Victor.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
e. 17/11 Nº 11.257 v. 21/11/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1994 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Daihatsu, modelo Applause del año 1994, con chasis marca

Daihatsu, Nº JDAA101S000689503, motor marca Daihatsu Nº 407775, Dominio Nº B-2.635.852, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 11.500. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48.00 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 14º "A" de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 18.00 hs.- La subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B-2.635.852 contra CRUZ, Eduardo Adolfo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.259 v. 21/11/94

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1994 a las 13.45 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, con motor marca Ford, Nº UI016881, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZPJ006854, dominio B-2.494.152, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 7.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Av. Callao 1062 14º "A" de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B-2.494.152 c/ Romano María Andrea.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.261 v. 21/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort año 1990, motor marca Ford Nº LGCA11308, chasis marca Ford Nº KA81LG-02986, Dominio B-2.284.025, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 10.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº B2284025 cuyo deudor es Osvaldo Ramón Jofre.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.264 v. 21/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO HOLANDES UNIDO S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 29 de noviembre de 1994 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, Dominio C 204995, tipo chasis con cabina modelo F-350, motor marca Ford Nº 93Y85260, chasis marca Ford Nº KA3JJP-19777, con equipo de GNC, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Sarmiento Nº 1854, Capital Federal. Base: U$S 12.500. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará sin base. El saldo de precio será abonado en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes adeudadas a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C204995 cuyo deudor es José Salvador Serio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.267 v. 21/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Isuzu tipo Pick Up, modelo TFR 54H-00 C/A, motor marca Isuzu Nº 789026, chasis marca Isuzu Nº JAATFR54HP7107675, Dominio Nº C-1.711.115, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 17.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1711115 cuyo deudor es Paula Andrea Feijoo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.268 v. 21/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art: 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo Pick up, modelo Renault Trafic Rodeo, motor marca Renault Nº 4698391, chasis marca Renault Nº 8AITA82ZZNS000385, Dominio C-1.639.803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 10.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1639803 cuyo deudor es Rubén Daniel Procopio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.271 v. 21/11/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL —SUBROGANTE DE SAN MARTIN—

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Subrogante de San Martín, con asiento en la Cámara Federal Distrito (Sala II, Sec. Pen. 4), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO BATALLA, Titular del D.N.I. Nº 18.320.122, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 120 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 7 de noviembre de 1994.

Alejandro Jorge Sultani, secretario de Cámara.

e. 17/11 Nº 3581 v. 23/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 8º, en los autos: "LEZEMECIUK DE PARDO, AZUCENA c/PARDO, JORGE ALBERTO s/Divorcio", notifica a la Señora AZUCENA LEZEMECIUK DE PARDO: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1994. Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de JORGE ALBERTO PARDO y AZUCENA LEZEMECIUK ... Silvio Pablo Pestalardo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1994.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 17/11 Nº 3594 v. 18/11/94

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIDAD STRAININI DE MEROLLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1994.

Carlos J. Molina Portela, juez.

e. 17/11 Nº 3434 v. 21/11/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a CONSTRUCTORA COMEGA S.A. a fin de que se presente en autos a tomar intervención dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Ello por haber sido ordenado en los autos caratulados "CAROSIELO DE GIOSA, DORA ELISA c/ROSTONI, FEDERICO s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.

Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 17/11 Nº 3564 v. 23/11/94

Nº 86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en Lavalle 1120, 5to. piso cita a ETCHEVERRY JORGE PABLO a fin de que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BABBAH, ROSA DEVORA c/ETCHEVERRY, JORGE PABLO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario "Crónica". Dra. Ana Beneventano, secretaria.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 17/11 Nº 3600 v. 18/11/94

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica resolvió en los autos: GENEL SILVIA EDITH c/MEDINA CAÑETE VICTOR GUALBERTO s/Privación de la Patria Potestad, emplazar a VICTOR GUALBERTO MEDINA CAÑETE para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, Fdo. Dr. Julio R. M. Irigoyen. Juez. El presente edicto se publicará durante dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 17/11 Nº 3559 v. 18/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, en autos caratulados "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c/SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y ARMADORA SAPICA", cita a S.A.P.I.C.A. (SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y ARMADORA), para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente y defienda. Publíquese por un día (1).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/11 Nº 3582 v. 17/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7o. piso, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, cita por cinco días a herederos o representante legal de MARTA IDA FERRARI DE TASSOTTI para comparecer a estar a derecho en autos "ORTEGO, MARIA CRISTINA c/TASSOTTI, LUIS y Otra s/Sumario" bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1994.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/11 Nº 3533 v. 18/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos: "SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A. c/MAUVE S.R.L. s/Ejecutivo" cita y emplaza a MAUVE S.R.L. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del 5º día, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires 19 de octubre de 1994.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 17/11 Nº 3587 v. 17/11/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano. Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 - Capital, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/SOCIEX S.R.L. s/Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada SOCIEX S.A. a que comparezca dentro del quinto día estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17/11 Nº 3583 v. 17/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 4º - Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCHNEIDER, JORGE I. y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva" cita a JORGE ISMAEL SCHNEIDER; CARLOS EDUARDO ARCUSIN; MIGUEL MEVDEDOVSKY y GREGORIO SCHNEIDER, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.

Guillermo J. Moreno, secretario.

e. 17/11 Nº 3582 v. 17/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carpion de Lorenzo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Laura Mercedes Conte, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/RIVERA RICO EDUARDO s/Ejecución Fiscal", cita a EDUARDO RIVERA RICO, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.

Laura Mercedes Monti, secretaria.

e. 17/11 Nº 3584 v. 18/11/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHULTZ MARGARITA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 379.138/92, que tramitan ante este Juzgado

Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ALCALAY LIDIA INES M.I. 10.390.925 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ALCALAY LIDIA INES, M.I. 10.390.925, clase 1952. Fiscalía, 5 de noviembre de 1992. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 17/11 Nº 3585 v. 17/11/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PCIA. DE BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 de la ciudad de La Plata cita y emplaza por este medio a la ciudadana GRACIELA ELISABETH PEGULLO, M.I. 3.732.782, a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, en la causa caratulada "FISCO NACIONAL c/PEGULLO GRACIELA ELISABETH s/Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, art. 8 de la Ley 346" Expte. Letra "P", Nº 8, Año 1994, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en la misma. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez días entre una y otra publicación.

Secretaría Electoral, La Plata, 3 de noviembre de 1994.
Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/11 Nº 3588 v. 17/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días el estado de quiebra de "CARLOS E. MENDEZ S.A.I.C.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1976, bajo el Nº 1.000, Libro 82, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Ha sido designado síndico el Contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1995, fijándose los días 7 y 28 de marzo de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase el día 20 de abril de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviera en su poder y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, noviembre 1 de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/11 Nº 3591 v. 23/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de ALDEMIR S.A., (Inscripta el 14/4/89, bajo el Nº 1585, Lº 106, fº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1994. El Sr. Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 40 L.C., los días 16 de febrero de 1995 y 9 de marzo de 1995, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 30 de marzo de 1995, a las 12:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, en caso de proponerse concordato resolutorio, y con los acreedores que concurran L.C. 96, inc. 2do. L.C. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 5 L.C., en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/11 Nº 3592 v. 23/11/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ELECTROCALEFACTORES ARGENTINOS S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º Piso "B" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 20 de abril de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/11 Nº 3593 v. 23/11/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1994 se resolvió decretar la quiebra de la sociedad "CERVECO SOCIEDAD ANONIMA". El síndico designado en autos es el contador Norberto Alvarez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 651, piso 16º "A". Se fija como fecha para la verificación de los créditos posteriores a la presentación en concurso ante la sindicatura, hasta el día 1º de febrero de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 22 de febrero de 1995 y 15 de marzo de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 5 de abril de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 1994 a las 10 horas y como supletoria la del día 7 de diciembre de 1994 a las 8 horas, a la que deberán concurrir los administradores de la fallida Benjamín Israelson, Jacobo Perelman y Adriana Claudia Farber. Intímase a los administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.

Buenos Aires, ocho de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/11 Nº 3594 v. 23/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de EIRIZ HNOS S.A., con domicilio comercial en Florida 142 8º Oficina "I" Capital Federal en autos caratulados EIRIZ HNOS. S.A. s/Quiebra Expte. Nº 19.949 siendo el síndico designado Paoloni Adriano Genaro con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I" Capital Federal. Fijándose el día 27 de febrero de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 20 de marzo de 1995 y el día 10 de abril de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 4 de mayo de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/11 Nº 3595 v. 23/11/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Juan A. Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, 2º piso, oficina 7, hasta el día 23 de febrero de 1995. Se fijan los días 16 de marzo de 1995 y 7 de abril de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala del Juzgado de Comercio Nº 21 el día 8 de mayo de 1995, a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.

e. 17/11 Nº 3631 v. 23/11/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 7mo piso de Capital Federal, en los autos caratulados "GONSESKI MIGUEL DE JESUS s/Quiebra" (Expte. 22.004) hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de MIGUEL DE JESUS GONSESKI L.E. 7.851.018 y que se dispuso fijar plazo hasta el 2/5/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la avenida Corrientes 1115 piso 4to "B" de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6/7/95 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 2do. párrafo de la ley 19.551. Prohibir la salida del país al fallido sin previa autorización de este juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires de 7 de noviembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/11 Nº 3596 v. 23/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, comunica por dos días que llama a Mejora de Oferta para la venta del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Santo Tomé 4549 de Capital Federal. La propiedad se vende ad-corpus y presenta las siguientes medidas y linderos: 8ms. 66 cms. de frente al S.E.; 60ms. 603mms. de fondo en su lado N.E y 60ms. 384mms. en su otro costado al S.O, lindando por su frente con la calle Santo Tomé; por el fondo con el lote Nº 5; al Nord Este con el lote 17 y al Sud Oeste con el lote 15 y fondos del 17. Se encuentra inscripta bajo la Matrícula: 15-59584. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 87 Manz. 101, Par. 30 a nombre de Fabricas de Vinagre Unico S.A. La venta ha sido ordenada en los autos caratulados "FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Santo Tomé 4549", La oferta a mejorar es la presentada en estos autos fs. 7 por la suma de $ 92.000.- Forma de pago: de contado y en la siguiente forma; 30 % en concepto de garantía de oferta y saldo al momento de escrituración. Las ofertas deberán superar al menos el 5 % de la ofrecida. Presentación de ofertas hasta el 24 de noviembre de 1994 11 hs. La audiencia llamada para mejorar ofertas se realizará el día 24 de noviembre de 1994 a las 12 hs. Los sobres deberán garantizar el precio ofrecido como base en un 30 % que se deberá depositar a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales en pesos de curso legal o dólares estadounidenses. Se podrá mejorar el precio siempre que la mejora supere el 5 % del ofrecido. Se mostrará el inmueble los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 17/11 Nº 11.284 v. 18/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NORCIN S.R.L. - expte. Nº 22.167, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Beatriz Pantin, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1995.- En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 1º de junio de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/11 Nº 3597 v. 23/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos: "RODRIGUEZ ARES CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", ha recaído sentencia calificando la conducta comercial del Sr. Carlos Alberto Rodríguez Ares, titular de L.C. Nº 7.837.124 como fraudulenta y culpable en los términos en los arts. 235 1), 2) y 11 y art. 236 incs. 4), 5) y 6) de la ley 19.551. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 5 octubre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17/11 Nº 3598 v. 18/11/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

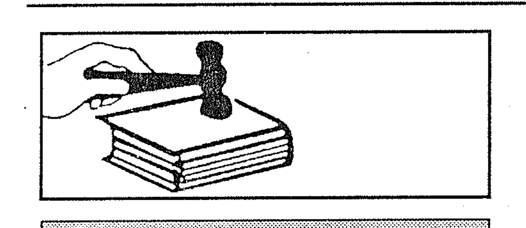
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/94 - Vence: 21/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	23/08/94	ARCADIO MARTINEZ	3424
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01/11/94	ENRIQUE LANGNER	3380
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/11/94	CELIA SILVIA VIUDA DE DOMINGUEZ	3502
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/11/94	PABLO FRANCISCO RIVERA E ISABEL LIOI DE RIVERA	11.070
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08/11/94	HABID CARLOS MANUELIAN ARAUJO	10.974
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15/06/94	DOMINGO MARIO SEGALLI	3426
17		Raquel Elena Rizzo	07/11/94	JUAN ALBERTO RENAUD Y FELISA RODRIGUEZ O FELISA RODRIGUEZ DE RENAUD	3478
17		Raquel Elena Rizzo	09/11/94	JAIME SUAREZ	11.093
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/10/94	ELENA VITAR DE CAIRUH	3495
30		Santiago González Balcarce	08/11/94	CLARA HONORARIA SARTORIO DE BAZAN	3493
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	20/10/94	BENJAMIN RAGO	3463
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	21/10/94	AMAURY CASAMIRO ABADIE	3408
32		Omar Luis Diaz Solimine	03/11/94	ADALBERTO MIGUEL AGUERREGARAY	11.048
34		José María Pérez		FERNANDO ENRIQUE CAIMMI	3443
34	UNICA	José María Pérez	07/11/94	RUBEN LEO VOLPE	3374
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/10/94	EMILIO JOSE RICCI	3423
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/11/94	JUAN BENITO CABRE	11.002
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/11/94	DORA ACCIARRESI	11.003
36	66	Guillermo Valentini	20/09/94	HAYDEE ISIDORA ABREO	3460
42	UNICA	Jorge E. Beade	04/11/94	LEOPOLDO UZAL	3462
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31/10/94	DELIA ANGELA ARNOLFO	3445
43		M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/94	ALDO EZIO MARIO JOSE MENICHETI	10.936
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/11/94	ANTONINA KORZENIOWSKA Y CASIMIRO KOSMAL	3397
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	31/10/94	ALBERTO TROMBETTA	3486
46		Luis Alvarez Juliá	08/11/94	JORGE RAFAEL FRANCISCO OJEA	3406
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	08/11/94	EMILIA BLANCA ROSA BERTARINI	11.368
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/10/94	MARIA QUAGLIANO	3438
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	ARCE, MARIA DORA	3485
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	RAQUEL FELDMAN	3419
52		Silvia N. de Pinto	07/11/94	ANTONIA EMERITA RODRIGUEZ	3390
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	CLORINDA LUCIA NEDER	3409
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	COSME DE NICHILO	3449
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09/11/94	BASSANETTI, MARTHA HILDA	3398
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/09/94	ELVIRA SAIREZ	3379
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/10/94	MARIA ESTHER ESPILOSIN	10.979
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/10/94	JALIL TARABEIN	3461
53		Elsa Isabel Miranda	02/11/94	NIDIA BLANCA SALTALAMACCHIA	3444
53		Elsa Isabel Miranda	03/11/94	MATIAS STULI Y TERESA BARONE	3383
53		Elsa Isabel Miranda	04/11/94	GASPAR SABATER	10.938
54		Pablo M. Aguirre	19/10/94	LIDIA CARMEN CIRULLI	3494
55	UNICA	Norberto Edgardo Gullo	03/11/94	MARIO ALBERTO MEDINA	3393
55	UNICA	Norberto Edgardo Gullo	08/11/94	LUIS MARIA VERDUGA	3417
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/11/94	JOSE MANUEL BENSUSAN	3394
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/11/94	HECTOR ABRAHAM RODRIGUEZ	3376
58	88	Viviana Fernández Seoane	01/11/94	VIENA LEONZIO	11.056
62		Mirta Lucía Alchini	04/11/94	KRYSA MAJER	10.994
63	93	Eduardo José Gorris	09/11/94	ANGEL JOSE ELEODORO VALLINI	11.057
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/11/94	CAROLINA MATTIA	3377
66	UNICA	Juan José Caprin	02/11/94	TOMAS CROCE	3487
66	UNICA	Juan José Caprin	08/11/94	JOSE AÑEL	3480
68	UNICA	Patricia Barbieri	08/11/94	MARTA ELENA ROBALDO	3416
68	UNICA	Patricia Barbieri	08/11/94	FELIX BERNARDO ROBALDO	3415
69		Nora C. González de Roselló	03/11/94	MARIA ELENA GANLY DE TUERO	11.005
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/11/94	MARIA PILAR RODRIGUEZ	3484
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/11/94	FRANCISCO PIROZZO	3435
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/11/94	ADOLFO ESTEBAN FIDEL PELUFFO Y CELIA ADAN	3425
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/10/94	MARIA ENGRACIA LOPEZ	3410
73	UNICA	Dolores Miguens	22/09/94	VICENTE GALLO	3399
74	UNICA	Juan A. Casas	02/11/94	KLEINERT, ENRIQUE LUJAN	3433
74	UNICA	Juan A. Casas	07/11/94	ANGEL MARIO SALARIS	3481
75	UNICA	María Inés Lezama	04/11/94	CORINA ANA ANGANUZZI	3466
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/11/94	NESTOR VICENTE VITALE	3400
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	07/11/94	ROSAKREIMER DE BRAUNSTEIN	11.032
80	UNICA	María Elena Ucar	24/10/94	MANUEL DOMINGO RODRIGUEZ	10.932
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/11/94	JESUS LORENZO LOBELLE	3422
90		Martín Alejandro Christello	04/11/94	MARIA CONSUELO CARNERO	3448
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	CARLOS GUILLERMO HUNTER	3420
90		Martín Alejandro Christello	07/11/94	RAMON SZURMAN	3401
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/10/94	GILBERTO ALLENDE	3496
94		Eduardo Parody	17/05/94	MIGUEL LIUZZI	3428
94	11	Eduardo Parody	24/10/94	BARES TRAVERSO, ZULEMA BENEDICTA	3501
94	UNICA	Eduardo Parody	01/11/94	ABRAHAM BENLOLO	11.090
94	UNICA	Eduardo Parody	02/11/94	ELENA ALCIRA GOROSITO	3373
94	UNICA	Eduardo Parody	03/11/94	ALFREDO JUAN LUIS CAMPATI	11.014
94		Eduardo Parody	03/11/94	LETICIA FURLO	3388
94	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/11/94	FRANCISCO NEGREIRA SUAREZ	11.012
94	UNICA	Eduardo Parody	09/11/94	JOSE D'ADAM	3389
94		Eduardo Parody	09/11/94	LEONOR PEREZ COTO	3499
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/10/94	FILOMENA ESPOSITO Y JOSE MADEO	10.982
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08/11/94	JOSE MARIA RUDA	3403
98		José Luis González	13/10/94	MARIA TERESA CHECA	3391
98	UNICA	José Luis González	21/10/94	ALICIA GALEANO Y MATIAS ESTEBAN NISTA	3452
98	UNICA	José Luis González	04/11/94	MARIA CAMBUCO DE VALSAMAKIS	3421
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/11/94	OSCAR EMILIO ARCUCCI	10.943
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/10/94	ROSA ALVAREZ	3477
101		Eduardo A. Caruso	03/11/94	JINKA GLASER VIUDA DE HAMER	3418
104		Adrián H. Elcuj Miranda	28/09/94	DEBORA LEA ROTH REICH	3429
109	UNICA	José Luis Bournissen	31/10/94	MARIA HIGINIA DEL BARRIO	3384
110	UNICA	Eduardo José Gorris	02/11/94	ARMINDA ELSA MUÑOS	3407
110	UNICA	Eduardo José Gorris	08/11/94	SALOMON LEON SCHIOJETMAN	3504

e. 17/11 Nº 211 v. 21/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo interinamente del Dr. Jorge E. Crespo - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, cito en la calle Talcahuano Nº 490 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "VACAREZZA, MARIA EUGENIA c/FERNANDEZ, RAMON EULOGIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 87.016), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Portugal s/Nº (frente al Nº 1430 de la misma calle), entre las de las de La Pampa y s/Nombre - Villa Elisa - Partido de La Plata en la Provincia de Buenos Aires. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Baez Setino; su esposa - hija del demandado - y un hijo de ambos. Consta de: jardín al frente sobre calle Portugal; Living-comedor; dos dormitorios; cocina con salida al exterior; baño y lavadero. Tiene techado su lateral. Está en buenas condiciones de conservación y pintura en su interior, y aspecto exterior regular. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "K" - Manzana 17 c - Parcela 29 - Partida 239540 - Matrícula Nº 134.112. Superficie del Terreno: 215 mts.² - Deudas: Alumbrado; barrido y limpieza: $ 72,59 al 10-12-93 (Fs. 85) - Impuestos Inmobiliarios: $ 1.130,10 a Octubre de 1993 (Fs. 69) - Impuestos Municipales: $ 85,19 al 22-11-93 (Fs. 90). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.248. La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1994, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/11 Nº 11.266 v. 21/11/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Crispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ABRAMOVICZ NUDELMAN MARCOS y Otros c/DAVIES DAVID y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 9992/93; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273; 953-5268; 502-3570) rematará el 25 de noviembre de 1994 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 1994 de 9 a 12 hs., con frente a la Av. Independencia 1333; entre las calles 9 de Julio y 3 de Febrero, de la Localidad Balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: A; Mza: 35; Parcela: 3 Matrícula: 168.576. Designación según títulos: lote 9-Mza: 155. Superficie total del terreno s/títulos 749,95 m2; 17,32 m de frente por 43,30 m de fondo. El mismo consta conforme el trabajo fotográfico e informe obrante en autos fs. 211/258 de: planta sótano, planta baja y 6 pisos en alto; con una Superficie cubierta total de aproximadamente 2.205 m²; con 2 ascensores; sala de rayos X, sala de cirugía, sala de terapia intensiva, sala de terapia intermedia, salas comunes, consultorios internos y externos, parte administrativa, sala de máquinas, morgue; cochera cubierta, salón comedor y restaurante (último piso), habitaciones con baño privado y otras con baño compartido. Todo ello en buen estado de uso y conservación, notándose en algunos lados manchas de humedad y falto de pintura. El edificio cuenta con gas natural, luz trifásica y agua corriente. Ocupado por el cuidador Sr. Miguel Enrique Suney. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 399.573. Seña; 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, que el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica y para el supuesto de efectuar la compra en comisión deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs 148/150 $ 15.492,54 al 30/5/94. O.S.M.D.P.S.E.: s/fs. 154, $ 35.070, 92 al 18/5/94. Rentas al 17/11/94, $ 473.307,26 de los cuales solamente se adeudan $ 88.815,92 atento la resolución Judicial en los autos "CLINICA CENTRAL S.A. s/Quiebra" Expte. 30.525 en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 del Dto. Judicial de Mar del Plata; atento a que en dichos autos se ha dispuesto que las deudas hasta el 4 de julio de 1990, son a cargo de la masa y por ello y hasta ese momento, deberán liberarse los certificados, tal como surge de fs. 319 vta., certificado de rentas, obrantes en estos autos.

Buenos Aires 11 de noviembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/11 Nº 11.406 v. 18/11/94

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DECONO EDUARDO LUIS y Otros c/SHIFF GUSTAVO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 7207/94 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 30 de noviembre de 1994 a las 9:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Junín 719/21 de Capital Federal, Matrícula: FR 11-2275. Se encuentra ocupado por el "Instituto Junín", sin acreditar título de ocupación y se compone de dos partes unificadas, por el Nº 721 local al frente conectado internamente con el Nº 719 que da a escalera de acceso a 1º piso. Dentro del local escalera a entrepiso con oficina y baño. En Planta Baja salón, patio, habitación, 2 baños y oficina, escalera que lleva a entrepiso con 2 habitaciones. Lindero al local por escalera a 1º piso 3 habitaciones, baños, y otra habitación pequeña. Luego otra escalera a 1º entrepiso superior (sobre 1º piso) con habitaciones y 2º entrepiso superior con habitaciones construcción sin terminar. Existen líneas telefónicas en el bien. El bien podrá visitarse los días, 24, 25, 28 y 29 de noviembre de 1994 de 10 a 14 hs. Registra deudas: fs. 59 MCBA $ 4.678,98, fs. 60/3 OSN $ 15.364,86, fs. 64 Aguas Argentinas $ 563,07 al 22/9/94, Base: U$S 263.286, seña: 30 %, comisión: 4 %. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCyCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/11 Nº 3583 v. 18/11/94

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, a cargo del Doctor Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO c/CAPIZZI CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 59.228, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 28 de noviembre de 1994 a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad del ejecutado ubicado en Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Montevideo 1575 entre las de Coronel Domínguez y Mariquita Thompson, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al N.O. por 34,64 mts. de fondo o sea una sup. de 300 m2. (Nom. Cat. Circ. III, Secc. B, Manz. 141, parcela 36). Se compone de amplio local con oficina y baño con entrada para vehículos por el nº 1575. Desde la oficina y también desde la calle —por una puerta lateral sin chapa municipal— se accede a la planta alta que consiste en una vivienda con balcón al frente de living-comedor, 3 dormitorios y dependencias. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Tiene una línea telefónica instalada. Registra las siguientes deudas: A Rentas de Pcia. de Bs. Aires por impuesto inmobiliario al 30-3-94 $ 62,66; a Obras Sanitarias al 17-3-94 $ 391,71 y a la Municip. de Matanza por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 25-2-93 $ 805,31. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de ellas. Exhibición: Los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 9 a 15 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.429,33 (2/3 partes de la val. fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En caso de no depositarse el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonarse sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/11 Nº 11.269 v. 18/11/94

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil 72, Secretaría Unica, Uruguay 714, 6º, comunica por dos días en autos "TAQUINI S.A. CIA. FCRA. (LIQ. BCRA.) c/DRESE, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejec. hipotecaria s/Incidente Ejec. Honorarios" (Exp. nº 40.957) que el Martillero Eduardo Hunter subastará el 29 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, el inmueble sito en Arenales 243 entre Dardo Rocha y Ugarteche, Monte Grande, Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., edificado sobre lote de terreno designado —según títulos— en plano característica 30-101-61 como Lote 2 de la Manzana 239, y —según catastro— Circ. II, Secc. G, Mnza.239, Parc. 2, Partida 116.940. Superficie 303,80 m2. Lo edificado consta de casa c/techo tejas, jardín al fte. y al fondo o patio, living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y garage; a 1 cuadra Ruta 205 s/calle pavimentada o mejorado. Según constatación efectuada p/Martillero el inmueble se halla ocupado, por persona que manifestó ser madre de la inquilina, sin exhibir documentación que legitime la ocupación. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 12.500. Al Contado; Seña 10 %; Comisión: 3 %; y Sellado de Ley a cargo del comprador, en el acto del remate y en dinero efectivo. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 1.293,03 al 28-3-94 (fs. 252); Imp. Municipal $ 1.560,15 8-3-94 (fs. 261/262); Más detalles ver el expediente. El adquirente deberá hacerse cargo de impuestos, tasas y contribuciones sujetos a los ajustes de práctica y deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. También deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento art. 584 del CPCC. Exhibición: Días 25, 26 y 28 de noviembre de 9 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y demandada. Más informes al Martillero (40-3860) y lugar remate.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/11 Nº 3577 v. 18/11/94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CANNITO JUAN CARLOS c/VIDAL de A'AMICO ZULEMA ELSA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 78.917/72), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 23 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el pueblo Mar de Ajó Norte, Playa San Bernardo del Tuyú, Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle San Juan esquina Av. José Manuel Estrada, que comprende un chalet grande con tejas coloniales, garage cubierto y patio con parrilla, todo en buen estado de conservación, cerrado y sin ocupantes, habitado en temporada de verano (conforme oficial de justicia fs. 82). Terreno 434,86 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección RR, manzana 43, parcela 5, Partida inmobiliaria 9796. Base $ 28.510,78. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar sábado 19 y domingo 20 de noviembre de 1994, de 11 a 13 hs. Adeuda por Imp. Inm. $ 1.212,81 (fs. 65/66); OSN $ 302,62 (fs. 59) y Municipalidad $ 2.339,89 (fs. 63).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/11 Nº 11.272 v. 18/11/94

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Maipú Nº 92 piso 1ro. Capital, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 1544/46/48 c/URENA, JOSE ANTONIO s/Ejec.". Exp. 40.729/91 (Reservado), que el martillero E. G. Lloret, rematará el día 23 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en Carlos Calvo 1544/46/48 U.F. Nº 3, Pta. Baja entre Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos Capital. Matrícula F.R. 12.2755/3- Superficie total 29,43 mts. Cub. 22,72 mts. Descubierta 6,71 Porc. 1.71 % - Consta de: un ambiente; Cocina; Baño; Patio con techo de aluminio plegable; en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Damiana Delia Montivero C.I. Nº 9.912.798 en su carácter de ocupante sin contrato al momento de la constatación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base $ 18.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas OSN $ 128,44 al 19-3-94 (Fs. 150.) Imp. Municipal $ 234,01 al 15/3/94 (Fs. 134). Aguas Arg. $ 50,92 al 14-3-94 (Fs. 131) Deudas por expensas $ 22.549,50. Expensa de marzo de 1994 $ 41. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que se abonará también en dólares (Art. 617 y 619 C.C. Texto ley 23.928 en el Bco. de la Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 17/11 Nº 11.344 v. 18/11/94

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FLORIDA 664/72 c/ENRIQUEZ, NELLY FELISA s/Ejecutivo de Expensas", (Reservado), en el Expte. Nro. 10.321/91, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 1 de diciembre de 1994, a las 11:00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una oficina sita en la calle Florida 664/68/70/72, unidad Nro. 54, del piso primero (1er.), en esta Capital Federal. La unidad posee entrada por la "Galería de la Flor" y se accede a la misma por una escalera o por un ascensor transparente, recubierto con vidrio y se compone de dos (2) ambientes, un (1) pequeño pasillo de distribución, un (1) antebaño y un (1) baño. Uno de los ambientes posee un ventanal con salida a un patio descubierto. Sup. total: 53 m². con 44 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mzana. 23; Parcela 36 m; Estado de Ocupación: "Desocupado"; Deudas: M.C.B.A. = Rentas = Alumbrado, Barrido y limpieza: a fs. 187/188, al 12/4/93 = total: $ 1.375,59; O.S.N.: fs. 182, al 26/3/93 = total: $ 376,15; Expensas comunes: fs. 268 desde el mes 07/90 hasta 02/94 = total: $ 10.373,42; Horario de visitas: los días miércoles 23 y30 y viernes 25 del mes de noviembre del corriente año en el horario de 14:30 a 16 hs. Base: $ 35.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 40 %; Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus. Con relación al saldo de precio este deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/11 Nº 11.270 v. 21/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario - Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRECA HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Inmueble; muebles y marca "LA CONFIANZA" (Expediente Nº 19.693), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Rodolfo Fernández Díaz y Alberto E. Bieule, rematarán el

día 28 de noviembre de 1994, a las 14,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) La Planta Industrial Alimenticia denominada "FRIGORIFICO LA CONFIANZA" - "Ad-Corpus" -, ubicada en la calle España Nº 3829 (esquina calle Matheu) -,en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de terreno de: 2.035 mts². Superficie semicubierta de: 187,50 mts². aproximadamente. La planta estaba destinada a la fabricación y producción del rubro alimenticio: fiambres; embutidos y chazinados, para el mercado interno y de exportación. El inmueble consta de; a) Planta Baja: con 6 cámaras de frío con sus equipos instalados; Tableros de comando; gran Salón de Ventas y Despacho de Mercaderías, con salida a la calle Matheu y acceso para camiones; Sala de Calderas y de Máquinas con Compresores; Vestuarios impecables etc. b) Planta Alta: Sala de Directorio; 5 oficinas Gerenciales; gran Salón Administrativo; Sala de Computación; Archivo; Cámaras de frío; Depósitos; etc. Todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura - consta de 4 líneas telefónicas instaladas y funcionando - Instalación de Télex y de Equipo de Radio con licencia de Banda Ciudadana, con un alcance de 10 a 150 Kilómetros. Se deja aclarado, que de la totalidad de los teléfonos instalados, se excluyen 15 de ellos y la central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431, por estar los mismos alquilados a "EQUITEL S.A.". Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327 c- Parcela 6m - Matrícula 164.511, que surgen del estudio de títulos efectuado por el Escribano Casaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. Condiciones de Ventas: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Base: U$S 180.000.- (Dolares ciento ochenta mil) - Seña: 30 % - Comisión: 3 % más 1/3 del IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %, en dinero en efectivo al finalizar el remate. Para el caso de no existir postores en los términos arriba dispuestos, media hora más tarde de la oportunidad señalada a los fines de la realización de los bienes, se ofrecerá con una base de U$S 200.000.- (Dolares doscientos mil) con la financiación que se detalla; 30 % en concepto de seña en el acto del remate - 70 % financiado a dos años, con más un interés del 18 % anual sobre saldo, el que será abonado conjuntamente con el pago del capital. Para la financiación del 70 %: se efectivizará en cuatro cuotas semestrales, venciendo la primera a los 6 meses de la fecha del remate, y así sucesivamente, siendo la primera y segunda del 15 %; y la tercera y cuarta del 20 %. No se levantará el gravamen hipotecario que recae sobre el inmueble a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto el comprador haya oblado la totalidad del precio, y exista resolución firme que así lo considere. La escritura traslativa de dominio será otorgada una vez oblado la totalidad del precio. La falta de pago de una sola cuota en los plazos establecidos —y sin necesidad de interpelación alguna— implicará la pérdida de lo abonado, debiéndose afectar dicha suma, en primer lugar a satisfacer las erogaciones realizadas o devengadas, relacionadas con el mantenimiento; conservación realización del inmueble hipotecado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. La posesión al comprador del inmueble hipotecado, se materializará después que se haya abonado el 30 % del precio que resulte de la subasta, con más los intereses respectivos en los plazos establecidos y que acredite dicho comprador de modo fehaciente, la contratación de un seguro en la forma que se detalla: el comprador contratará un seguro ante la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir los daños que pudieran ocasionarse al inmueble hipotecado, por incendio; desmoramiento etc., endosándose dicha póliza a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Tal contratación deberá ser acreditada por el comprador en autos, antes que se otorgue la posesión del inmueble. La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del comprador en la forma y los plazos ya consignados, producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna, más allá de los efectos a los cuales ya se hizo referencia, que la venta quede sin efecto, ordenándose sin más la desocupación del inmueble hipotecado y la realización de una nueva subasta. B) Marca "La Confianza". Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más 1/3 del IVA sobre dicha comisión. Sellado: 0,50 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. c) Maquinarias y Bienes Muebles que se detallan en Catalogo Aparte, y que hacen al indispensable funcionamiento del inmueble, y entre los que principalmente se pueden mencionar: 12 Equipos forzadores de frío; 8 Compresores: "Lofrah"; "Sinfat"; "Ryalsche" - 3 Ascensores Montacargas; Motores; Torre de Enfriamiento; Tanque de agua para 5.000 litros; Aparatos de Aire Acondicionados individuales; Caldera "Soc-Caren" con una superficie de calefacción de 37,5 mts².; 7 Extractores de Aire grandes; Estructura metálica; Máquinas: selladoras; amoladora; taladro eléctrico; Mesa de Directorio con sus sillas; heladera familiar; Equipo de Radio; Antena para 100/150 kilómetros; Mamparas de oficina etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más el IVA sobre dicha comisión - El Saldo de Precio, deberá abonarse indefectiblemente al día siguiente del remate, es decir: el 29 de noviembre de 1994, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, en el horario de: 10 a 12 horas. La no concurrencia al pago de saldos, dará por perdidas todas las sumas abonadas durante la subasta. Será a cargo de los compradores, el acarreo y traslado de los bienes, debiendo retrotraer el inmueble en caso de rotura o extracciones de bienes, a su estado original de seguridad y construcción. En el cobro de saldos, se fijará la fecha y hora de entrega de los bienes, de común acuerdo entre los compradores y los martilleros, la que se materializará los días: 1º - 2 - 3 y 4 de diciembre de 1994. D) En la misma Quiebra: "BARRECA HERMANOS S.A. s/Quiebra, pero en el "Incidente de venta de Lotes en Villa Gesel y Pueyrredón" (Expediente Nº 19.586, el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará a continuación de los bienes precedentes (Aproximadamente a las 14,30 horas): una parcela de terreno desocupada, sobre la Ruta Nacional Nº 88 (camino que une Mar del Plata con Necochea), y consta de una Superficie total de: 2 Has. - 46 as. - 66 ca. - 57 cmts². Localidad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Parcela 21 H - Partida Nº 37.090 - Dominio Nº 178.045 - Matrícula Nº 91.050. La parcela se halla ubicada en la mencionada Ruta Nacional Nº 88, entre las calles: Nº 33 Soler y la Nº 35 Carasa. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- (Pesos cuarenta mil) - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión - Sellado: 0,50 %. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y para el caso de la venta del inmueble al contado, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto, y como perteneciente a autos, los importes del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado. Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta; más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado sobre un banco de esta plaza, y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta, patrocinio legal. Días de Exhibición: del lunes 21 de noviembre de 1994, al sábado 26 de noviembre de 1994, en el horario de: 9,30 a 12,30 horas, para el inmueble "La Confianza" y los bienes muebles. Libre exhibición para la parcela de terreno.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 17/11 Nº 3599 v. 23/11/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del Suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "PENN CONTROLS ARGENTINA S.A. c/GAS LAN S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.332), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 30 de noviembre de 1994, a las 16 horas; en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal un surtidor sin número de serie con sistema de medición Micro Mation Nº 110.419 - 110.740 - C 3000 - Nº 608; un surtidor sin número de serie - Micro Mation Nº 110.497 - 111.028 - C 3000 - Nº 610; 20 cilindros metálicos de 60 decímetros cúbicos cada uno, con los siguientes números: 41.182; 41.159; 41.123; 41.119; 41.112; 41.163; 41.141; 41.143; 41.188; 41.104; 41.103; 41.176; 41.117; 41.149; 41.189; 41.161; 41.170; 41.146; 41.147; 41.171; un tablero de potencia y comando para 380 voltios y 150 H.P.; un tablero complementario a los surtidores con las respectivas unidades electrónicas complementarias de los mismos, un compresor de gas natural comprimido número de serie K W 12542 y su unidad electrónica de comando y control, sin número visible marca COMPAC - Nueva Zelandia. En el estado en que se encuentran. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y lo previsto mediante acordada de la Exma. Cámara del Fuero del 13-12-89, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos a las 10.30 horas del día anterior al remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 153.556,91, Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Si no hay ofertas, media hora después, saldrán los bienes a la venta con la base disminuida en un 25 %. En el supuesto que fracasara el segundo remate, los bienes se subastarán a continuación Sin Base. La fecha y lugar de pago del saldo de precio y entrega de los bienes, será fijado el día del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles de 14,30 a 16 horas en la Localidad de Florida, Pro. de Buenos Aires, calle Gral. Roca 3559.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 17/11 Nº 11.152 v. 21/11/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano Nº 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGUROS s/Liquidación Oficio Ley 22.172" (Expte. Nº 56.183/93), que el martillero Marcos L. Parodi subastará el día 1 de diciembre de 1994 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes muebles varios inventariados a fs. 3/7. Estos se subastarán sin Base, al Contado y al Mejor Postor y en el estado en que se encuentran. Comisión 10 %, IVA. Se fija como único día de entrega de la totalidad de los bienes a subastarse y para el caso de haberse abonado la totalidad del precio de venta, el día 5 de diciembre de 1994, de 10 a 14 hs. Los compradores deberán hacerse cargo de la totalidad de los gastos de acarreo, desamurado y transporte de los bienes que adquieran, y deberán constituir domicilio en Capital Federal. Acto seguido se subastarán tres inmuebles (unidades cocheras) ubicados en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 939/45/49/51, de la Capital Federal, cuarto subsuelo, Unidades Nº 4, 6 y 8, cuyas constataciones y demás datos obran a fs. 82/93, 110, 121/147. Las unidades son linderas entre sí. N.C.: C. 14, S. 5, M. 69, P. 23a. Matrícula FR 14-4003. Sup.: U. 4, 12,19 m2.; U. 6; 11,40 m2; U. 8, 11,42 m. Base $ 8.500 cada una. Seña 30 % Comisión 3 %, IVA, todo ello en efectivo y en el acto del remate. Se adeuda por Aguas Argentinas al 21/10/93 $ 208,92 (fs. 74/84), Alumbrado, Barrido y Limpieza al 25/10/93 (fs. 46/48) $ 885,24 y por expensas comunes al 10/3/94 (fs. 53) $ 5908,35. Los bienes muebles se exhiben los días 29 y 30 de noviembre de 1994 de 8 a 10 hs. en la calle Maipú 71, pisos 2-3- y 5, Capital Federal; los inmuebles pueden visitarse libremente. Los compradores deben constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/11 Nº 3571 v. 18/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "V"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "V" a cargo de la Dra. Mónica Liliana Berdion de Crudo - Secretaria Nº 29 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Refecas, sito en la calle Juncal 941 3er. piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "LAMI HUGO s/Estafa Incs de Ejecución de Sentencia, Causa 11058/V", que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 25 de noviembre de 1994, a las 10.00 hs. en el Salón sito la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal: El inmueble situado en la calle Tomas A. Le Breton Nº 5064-letra "C",de Capital Federal, el cual consta de: Hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño completo, con teléfono. En regular estado de conservación, encontrándose ocupado por Hugo Horacio Lami su esposa e hijos, en su carácter de propietario. Superficie total U.F. N 5-73,83 mts². Porcentual 20.44 % - Mat. Nº 16981/5-Nom. Cat.: C.16-S. 63-Man.158-Parc.4. Deudas: O.S.N. al 8-3-94 $ 48,53-Aguas Argentinas al 9-11-93 no registra-Impuestos Municipales al 8-11-93 $ 459,68. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 13.359,64. Seña: 30 %. Comisión 3 % deben efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPC. Días de exhibición: 23 y 24 de noviembre de 1994 en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Daniel Eduardo Rafecas, secretario.

e. 17/11 Nº 3600 v. 18/11/94

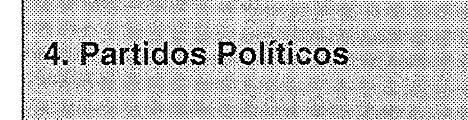
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

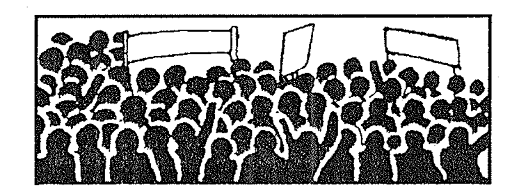
Nº 56

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos: "GIORDANO, GUSTAVO ARMANDO y Otro c/BOUMORT S.A. AUDITORIO DE BUENOS AIRES s/Despido" Expte.: 88, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 23 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Florida 681/83/85, Unidad 2, primer, segundo y tercer sótano y planta baja, de Capital Federal cuya superficie se distribuye así: tercer sótano: 151,04 m²; segundo sótano: 536,87 m², superpuesta escalera a Unidad dos 4,66 m² sup. total: 541,53 m²; primer sótano: 54,16 m² y piso bajo: 137,62 m². Superficie total de la Unidad Funcional: 884,35 m²; Porcentual 16,30 % Ad-Corpus. Se trata de un local con entrada por el nº 681 de Florida, ubicado en el sub-suelo de la galería destinado a Cine cuyo nombre es AUDITORIO BUENOS AIRES y se desarrolla así: amplio hall de recepción con un bar; altillo, sala de filmación con 260 butacas, sótano debajo del escenario, dos baños (damas y hombres); camarines detrás del escenario. Se accede por escalera o ascensor. Línea Telefónica. Buen estado de conservación. Ocupado por la firma ROULANT S.A. en calidad de inquilino. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1 A, manzana 31, parcela 7, matrícula FR 14-00012/2. Registra deudas municipales a fs. 344/45 po $ 60.027,08.— de O.S.N. a fs. 333 por $ 130.553,23. De expensas comunes al 24.9.93 (fs. 347) no registra deudas. De Aguas Argentinas adeuda $ 2.203,52.- (fs. 329). Base: $ 312.313.- (2/3 partes valuación fiscal) al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 4 % más IVA, todo en efectivo en el acto del remate o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del C. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 1994 en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
María Dora González, secretaria.

e. 17/11 Nº 11.390 v. 18/11/94





NUEVOS

MODEJUSO MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Capital Federal

Domicilio: Rivadavia 1127 3º "F" Capital Federal. .

Fecha de autorización: 14 de mayo de 1992.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

ACTIVO	
CAPITULO I MUEBLES E INMUEBLES	
	No existen-.-
CAPITULO II EFECTIVO	
Caja	23.98
CAPITULO III CREDITOS	
No existen	-.-
CAPITULO IV CUENTAS VARIAS	
No existen	-.-
TOTAL ACTIVO	23.98
PASIVO	
CAPITULO I FONDOS SOCIALES	
Capital Social	23.98
CAPITULO II DEUDAS	
No existen	-.-
CAPITULO III CUENTAS VARIAS	
No existen	-.-
TOTAL PASIVO	23.98

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS POR EL PERIODO 5/6/92 AL 31/12/92

Gastos Papelería, Librería, Imprenta y Oficina	7527.25
Solicitadas	7136.00
Fletes	212.00
Alquileres	10700.00
Afiches y pintadas	10994.89
Participaciones varias, Territorial	1242.00
Consumo Supermercado Fiscales	591.72
	38403.86
Superávit del ejercicio	23.98
Donaciones y Contribuciones Afiliados	38427.84

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

NO AUDITADOS Y SIN OPINION PROFESIONAL

Señora
Dra. MARIA SERVINI DE CUBRIA
Jueza Federal
Juzgado Federal Secretaría Electoral
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente emito la presente certificación literal sobre el Balance General de MODEJUSO MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL —Distrito Capital Federal— al 31 de diciembre de 1993, así como el Cuadro de Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado en esa fecha y que se acompañan firmados por mí a efectos de su identificación, indicándose en cada hoja de los mismos la leyenda "Estados Contables No Auditados".

He constatado que:

a) Los estados contables antes mencionados, se encuentran transcriptos en los folios 3 a 4 del libro Inventarios, rubricado con fecha 2 de junio de 1992 por la Jueza Federal Dra. María Servini de Cubría.

b) Los estados contables han sido confeccionados a partir del resumen de las operaciones que se incluyen en el libro Caja, rubricado por la Jueza Federal Dra. María Servini de Cubría, con fecha 2 de junio de 1992 en los folios 3 a 8.

c) Los registros contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con requisitos formales de orden legal.

d) Se deja expresa constancia que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los estados contables mencionados.

Certifico que los estados contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados en el párrafo precedente.

Según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 1993 no existe deuda devengada ni exigible a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994. — Dr. ESTEBAN BERNARDINI, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 115.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 4/10/94 01 0 T. 48. Legalización Nº 723115.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/9/94 en BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a MODEJUSO DIST. CAPITAL FEDERAL para ser presentada ante JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. BERNARDINI ESTEBAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0055 Fº 115 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

MODEJUSO MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Capital Federal

Domicilio: Rivadavia 1127 3º "F".
Fecha de autorización: 14 de mayo de 1992.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

ACTIVO	
CAPITULO I MUEBLES E INMUEBLES	
No existen	-.-
CAPITULO II EFECTIVO	
Caja	8798.50
CAPITULO III CREDITOS	
No existen	-.-
CAPITULO IV CUENTAS VARIAS	
No existen	-.-
TOTAL ACTIVO	8798.50
PASIVO	
CAPITULO I FONDOS SOCIALES	
Capital Social	8798.50
CAPITULO II DEUDAS	
No existen	-.-
CAPITULO III CUENTAS VARIAS	
No existen	-.-
TOTAL PASIVO	8798.50

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS POR EL PERIODO 1/1/93 AL 31/12/93

Gastos Papelería, Librería, Imprenta y Oficina	2183.69
Gastos Propaganda, Afiches y Pintadas	6999.79
Gastos Flete	165.00
Alquileres Varios	5224.00
Participaciones Varias y Ap. Territoriales	5060.00
	19632.48
Superávit del Ejercicio	8798.50
Aportes Afiliados s/c Devolución	9383.98
Aportes Ministerio del Interior	19047.00
	28430.98

CERTIFICACION DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1993

SEGUN ART. 47 INC. C DE LA LEY 23.298

Señora
DRA. MARIA SERVINI DE CUBRIA
Jueza Federal
Juzgado Federal Secretaría Electoral
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente emito la presente certificación de los ingresos y egresos registrados en el Libro Caja, perteneciente al "MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL", Distrito Capital Federal, rubricado con fecha 2/6/92 y con domicilio en Paraná 489 6º Piso Capital Federal por la Campaña electoral correspondiente a octubre de 1993.

He verificado la información sobre los ingresos y egresos que se detallan en la hoja adjunta y que se firma a los efectos de su identificación, habiendo constatado su concordancia con los registros y documentación que se indican a continuación:

a) Libro Caja: Rubricado por la Jueza Federal Dra. María Servini de Cubria.

b) Selectivamente he comprobado los importes diarios de gastos e ingresos emitidos por el "MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL".

Certifico que las partidas diarias de gastos e ingresos correspondientes a la Campaña Electoral de octubre de 1993, incluidas en la hoja que se acompaña, suman para todo el período el monto de: Ingresos $ 19047.00 y Gastos $ 7992.00, y surgen del registro contable y documentación que he comprobado selectivamente, que se detallan en el párrafo anterior.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994. — Dr. ESTEBAN BERNARDINI, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 115.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 4/10/94 01 0 T. 48. Legalización Nº 723114.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/10/94 VARIOS fecha / / perteneciente a MODEJUSO DIST. CAPITAL FEDERAL para ser presentada ante JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. BERNARDINI ESTEBAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0055 Fº 115 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL DE OCTUBRE DE 1993

INGRESOS	
04/08/93 Ministerio del Interior Aporte Votos	$ 9523.50
17/09/93 Ministerio del Interior Aporte Votos	$ 9523.50
Total Ingresos	$19047.00
GASTOS	
21/04/93 CPA Fact. 97	$ 40.00
23/4/93 CPA Fact. 98	$ 40.00
05/05/93 CPA Fact. 103	$ 140.00
05/05/93 CPA Fact. 102	$ 110.00
07/06/93 CPA Fact. 108	$ 100.00
28/06/93 CPA Fact. 117	$ 140.00
28/06/93 CPA Fact. 115	$ 80.00
30/06/93 Fabio Márquez Fact. 6	$ 136.00
02/07/93 MB Publicidad Fact. 80	$ 60.00
03/07/93 CPA Fact. 123	$ 40.00
08/07/93 Vicente Capogrosso Fact. 67	$ 100.00
10/07/93 CPA Fact. 125	$ 30.00
16/07/93 Vicente Capogrosso Fact. 70	$ 100.00
19/07/93 Aporte al FREDEJUSO s/ Recibo	$ 300.00
20/07/93 CPA Fact. 127	$ 100.00
07/08/93 CPA Fact. 131	$ 100.00
13/08/93 Pintadas s/ Recibo	$ 300.00
20/08/93 Aportes FREDEJUSO a campaña Pcia. Bs. As.	$4760.00
24/08/93 Pintadas S/ Recibo	$ 300.00
24/08/93 CPA Fact. 136	$ 100.00
26/08/93 Voces jingle S/ Recibo	$ 200.00
26/08/93 Voces jingle S/ Recibo	$ 200.00
21/09/93 Librería Rincón 27 Fact. 2002	$ 516.00
Total Gastos	$7992.00

CERTIFICACION DE INGRESOS Y GASTOS

DE CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1994

SEGUN ART. 47 INC. C DE LA LEY 23.298

Señora
DRA. MARIA SERVINI DE CUBRIA
Jueza Federal
Juzgado Federal Secretaría Electoral
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente emito la presente certificación de los ingresos y egresos registrados en el Libro Caja, perteneciente al "MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL", Distrito Capital Federal, rubricado con fecha 2/6/92 y con domicilio en Paraná 489 6º Piso Capital Federal por la Campaña electoral correspondiente a abril de 1994.

He verificado la información sobre los ingresos y egresos que se detallan en la hoja adjunta y que se firma a los efectos de su identificación, habiendo constatado su concordancia con los registros y documentación que se indican a continuación:

a) Libro Caja: Rubricado por la Jueza Federal Dra. María Servini de Cubria.

b) Selectivamente he comprobado los importes diarios de gastos e ingresos emitidos por el "MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL".

Certifico que las partidas diarias de gastos e ingresos correspondientes a la Campaña Electoral de abril de 1994, incluidas en la hoja que se acompaña, suman para todo el período el monto de: Ingresos $ 13772.50 y Gastos $ 7315.73, y surgen del registro contable y documentación que he comprobado selectivamente, que se detallan en el párrafo anterior.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994. — Dr. ESTEBAN BERNARDINI, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 115.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 4/10/94 01 0 T. 48. Legalización Nº 723114.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/10/94 VARIOS fecha / / perteneciente a MODEJUSO DIST. CAPITAL FEDERAL para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BERNARDINI ESTEBAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0055 Fº 115 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL DE ABRIL DE 1994

INGRESOS	
04/03/94 Ministerio del Interior Resol. 746/94 30 %	$ 4131.75
04/04/94 Ministerio del Interior Resol. 746/94 70 %	$ 9640.75
Total Ingresos	$ 13772.50
GASTOS	
06/01/94 CPA Fact. 164	$ 150.00
07/01/94 Página 12 Recibo 2396	$ 1000.00
24/01/94 Impresos Velox Fact. 896	$ 43.00
28/01/94 Impresos Horacio Fact. 909	$ 34.50
10/02/94 Impresos Velox Fact. 1021	$ 71.50
10/02/94 Impresos Horacio Fact. 993	$ 24.00
23/02/94 CPA Fact. 169	$ 50.00
25/03/94 Impresos Velox Fact. 850	$ 50.00
10/04/94 Viandas comicios	$ 2720.49
14/04/94 West Fact. 70	$ 1692.22
14/04/94 West Fact. 71	$ 1480.02
Total Gastos	$ 7315.73

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

NO AUDITADOS Y SIN OPINION PROFESIONAL

Señora
DRA. MARIA SERVINI DE CUBRIA
Jueza Federal
Juzgado Federal Secretaría Electoral
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente emito la presente certificación literal sobre el Balance General de MODEJUSO MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL —Distrito Capital Federal— al 31 de diciembre de 1992, así como el Cuadro de Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado en esa fecha y que se acompañan firmados por mí a efectos de su identificación, indicándose en cada hoja de los mismos la leyenda "Estados Contables No Auditados".

He constatado que:

a) Los estados contables antes mencionados, se encuentran transcriptos en los folios 1 a 2 del libro Inventarios, rubricado con fecha 2 de junio de 1992 por la Jueza Federal Dra. María Servini de Cubría.

b) Los estados contables han sido confeccionados a partir del resumen de las operaciones que se incluyen en el libro Caja, rubricado por la Jueza Federal Dra. María Servini de Cubría, con fecha 2 de junio de 1992 en los folios 1 a 3.

c) Los registros contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con requisitos formales de orden legal.

d) Se deja expresa constancia que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los estados contables mencionados.

Certifico que los estados contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados en el párrafo precedente.

Según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 1992 no existe deuda devengada ni exigible a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

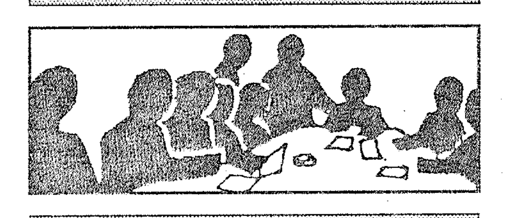
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994. — Dr. ESTEBAN BERNARDINI, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 115.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 4/10/94 01 0 T. 48. Legalización Nº 723115.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/9/94 BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a MODEJUSO DIST. CAPITAL FEDERAL para ser presentada ante JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. BERNARDINI ESTEBAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0055 Fº 115 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 17/11 Nº 3601 v. 17/11/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFUNTEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1994, a las 15 horas, a realizarse en Doblas 805 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 - Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Distribución del resultado y determinación honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.

Presidente - Enrique Alvarez
e. 14/11 Nº 10.695 v. 18/11/94

AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVITKO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de diciembre de 1994, a las 16 horas, a realizarse en la sede social, calle Warnes 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de la documentación prescripto por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos por un año.

Vicepresidente - Jorge Benjamín Kvitko
e. 14/11 Nº 10.685 v. 18/11/94

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, conforme con lo establecido por el Estatuto Social en vigencia, convoca a los Srs. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1994, a 10.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social, calle Lavalle 392 - 5to. piso - Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos y Revalúo de Activos, correspondiente al período finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Informe de la marcha de las actuaciones en el juicio por haberes con PNA. Su consideración.
5º) Informe de la marcha de las actuaciones en el juicio por daños y perjuicios iniciados por ex-socios expulsados.
6º) Presentación de la única lista presentada para renovación de autoridades.
7º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva con la integración de los asociados residentes y no residentes.
8º) Consideración de disposiciones de C.D., referentes a Tesorería, aportes y beneficios; necesidad de actualización de algunos ítems del Estatuto y reglamento interno; Trabajo de la Subcomisión "ad hoc".
9º) Análisis del Presupuesto administrativo para el ejercicio 94/95. Determinación de cuotas sociales mensuales para los socios activos y honorarios.
10º) Fijación de la cuota de ingreso.
11º) Determinación del monto del subsidio por fallecimiento y prima por Límite de Edad.

Presidente - Miguel Barquet
Secretario - Julio C. Longa
e. 16/11 Nº 11.088 v. 18/11/94

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1994 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondiente al 86º ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1994.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Reforma del Art. 27º del Estatuto Social, por cambio de la fecha de cierre de ejercicio, para adecuarlo a la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Director Secretario - Joaquín Suárez

NOTA: Para la consideración del punto 4) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/11 al 9/11/94.

e. 11/11 Nº 9527 v. 17/11/94

BANESTO BANCO SHAW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1994, las 11,00 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por la totalidad de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) En caso de resultar aprobadas las renuncias indicadas en el punto anterior, aprobación de la gestión de los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para completar el mandato de los renunciantes.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y Suplentes para completar el mandato de los renunciantes.
Para asistir y votar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación al BANESTO BANCO SHAW S.A. para que se los inscriba en el libro de asistencias con no menos de 3 (tres) días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la ley Nº 19.550 modificada por la ley Nº 22.903).

Vicepresidente - Alvaro González Villate

NOTA: Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de tal depósito.
A tal efecto, se atenderá a los señores accionistas hasta el día 24 de noviembre de 1994, en la sede social, Sarmiento 355, Buenos Aires, de 10 a 15 horas.

Gerente, Asuntos Legales - Daniel Oscar Brizzio
Subgerente-Asuntos Legales - Carlos Grüneisen
e. 14/11 Nº 2984 v. 18/11/94

BELLANTE HERMANOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de diciembre de 1994 a las 15 horas en Paraná 567, piso 3º Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio al 30 de junio de 1994 y tratamiento de la pérdida.
3º) Consideración honorarios Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración actuación Directorio y Sindicatura.
5º) Designación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - David Natalio Muchenik
e. 15/11 Nº 10.787 v. 21/11/94

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1994, a las 10:30 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1994 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización del Saldo de la Cuenta Ajuste integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, que incluye dividendos en efectivo y en acciones liberadas y consideración y resolución de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio, por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al ser tratados los puntos 3 y 4 del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994/95 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1994.

Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 1 de diciembre de 1994, a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 16/11 Nº 11.073 v. 22/11/94

"C"

CADEMA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CADEMA S. A. a Asamblea Extraordinaria el día 28 de noviembre de 1994 a las 14.00 horas, en la sede social de Florida 375, 2do. A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación estados contables al 31/12/93.
2º) Designación de miembros del Directorio en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un (1) año.
4º) Consideración estado juicio Cadema SA/AGP.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados, que deberán depositar las acciones en sede social, previo a la iniciación de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 noviembre 1994.

Síndico - Alberto N. M. Gesualdi
e. 11/11 Nº 10.769 v. 17/11/94

CASTETBON
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1994, a las 8 horas, en Perdriel 731/41, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Se convoca a los Señores Accionistas a los efectos de ratificar, lo dispuesto en la Asamblea del día 30 de setiembre de 1994.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio F. Castetbon
e. 14/11 Nº 10.696 v. 18/11/94

C.I.L.S.A.
Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1994 a las 16,00 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuación del Capital Social a lo efectivamente suscripto.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 14/11 Nº 10.658 v. 18/11/94

COSTA NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 2 de diciembre de 1994 a las 16.00 horas en el local social de la calle Avda. Callao 420 - 7mo. piso "C" - Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, y la aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios a los Sres. miembros del Directorio y ratificación de los anticipos percibidos durante el ejercicio, por la realización de actividades técnico administrativas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Demora en la convocatoria.

Directora - María Novaro Huero
e. 14/11 Nº 10.681 v. 18/11/94

CASA RUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA RUBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1994, a las 17,30 y 18,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Serrano 985 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 en su inciso 1, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración del mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio acumulados.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas del 23 de agosto de 1993 y 19 de enero de 1994.
5º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
6º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Félix Rodolfo Ramírez
e. 16/11 Nº 11.037 v. 22/11/94

CORPORACION LAUHTEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORPORACION LAUHTEC S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 6 de diciembre de 1994, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y para las 15,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Pringles 365, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la gestión del directorio y del proceso de cesación de actividades.
3º) Elección de directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Temas varios.

Presidente - José Pablo Ferstemberg
e. 16/11 Nº 11.004 v. 22/11/94

CURTIDURIA LA CENTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la asamblea ordinaria de accionistas de CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. para el día 12 de diciembre de 1994 en el local social de la Avenida Boedo nº 1289 Capital Federal, a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de síndicos ad-hoc.
4º) Consideración de los documentos del art. 34 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, al 30/6/94.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
6º) Consideración y retribución de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.
7º) Fijación del número y designación de directores y síndicos.

Presidente - Miguel Giordano
e. 16/11 Nº 10.930 v. 22/11/94

"D"

DEMOS MEDICINA PRIVADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 1994, 12 hs., en Moldes 1435, 8-B, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos, Art. 234, inc. 1) Ley 19.550/72, ejercicio 30/6/94.
3º) Consideración resultado del ejercicio y retribución a Directores y Síndicos, Art. 261, Ley 19.550/72.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Sergio Hugo Witis
e. 14/11 Nº 10.676 v. 18/11/94

DERYMANT
S. A.
I.G.J. 1.532.457

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de DERYMANT S.A. a Asamblea General Ordinaria. Lugar: Talcahuano 452, piso 3º, oficinas 10 y 11 (sede social). Día y hora: 30 de noviembre de 1994, 16 horas (primera convocatoria) y 17:30 horas (segunda convocatoria).

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios refrendatarios del acta.
2º) Razones de la no celebración, en término, de las Asambleas Ordinarias que debieron tratar los asuntos comprendidos en el punto 1 y, parcialmente, en el punto 2, del art. 234 de la ley 19.550. En caso de que la Asamblea no las considere justificadas, asignación de responsabilidades.
3º) Documentación contable requerida por los arts. 234 incs. 1º, 63, 64 y 65 de la ley 19.550, y estados consolidados exigidos por el art. 62 de la misma ley, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 1991, 1992, 1993.
4º) Gestión del Directorio. Aumento del número de miembros. En los supuestos de crearse o producirse vacancias, elección de Directores, titulares y/o suplentes.

Presidenta - Ana Wittman de Manoukian

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, en las oficinas del Registro Notarial Nº 140, Charcas 2737, 9º piso "A", Capital Federal, adscripción del Escribano Rodolfo José Silvestre, depositario de los libros sociales, sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en días hábiles, de 14 a 16, hasta el 25 de noviembre inclusive. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea (art. 238 de la ley 19.550).

e. 14/11 Nº 10.575 v. 18/11/94

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28/11/94 en la sede social sita en Alsina 1609, 9º P., Of. 58, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 10º, 12º y 15º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

Presidente - Héctor José Schillaci
e. 11/11 Nº 10.415 v. 17/11/94

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1994 a las 12 horas, en Rivadavia 1573 —Capital Federal— a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al Ejercicio Nº 36 cerrado al 30-6-94.
3º) Aumento de Capital.
4º) Plan Editorial.
5º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
6º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos, por finalización de mandato.

Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 14/11 Nº 10.656 v. 18/11/94

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1994 a las 12 horas, en Rivadavia 1573 —Capital Federal— a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de aportes efectuados por la Universidad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 14/11 Nº 10.657 v. 18/11/94

ERBIAN
S.A.
Registro Nº 85.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1994 a las 16,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17,00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de no alcanzar el quórum en la primera, en la Sede Social de la calle Valentín Gómez 3445 de esta Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, Inc. 1ero., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
2º) Determinación de honorarios y consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de uno (1) año;
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Director - Arnoldo Scherrer

NOTA: Para tener derecho a asistencia y voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en Valentín Gómez 3445, Capital Federal, de 9,00 a 17,00 horas, hasta el día 25 de octubre de 1994.

e. 15/11 Nº 10.891 v. 21/11/94

"F"

FIBON
Sociedad Anónima
Nº de Registro IGJ A-70886

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1994 a las 15 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente.

Presidente - Eduardo Bohn

Conforme el Art. 238, Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 11/11 Nº 10.543 v. 17/11/94

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/11/94 a las 10,00 hs. en la calle Diógenes Taborda 1592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 Ley 19.550) y honorarios para el ejercicio 93-94.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos si correspondiere.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente - José Fortuny

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. accionistas para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.

e. 11/11 Nº 10.503 v. 17/11/94

F. y F.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1994, a la hora 17,30 en la sede social sita en Florida 234 Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, con reforma de Estatutos en su caso.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Fernando Arredondo
e. 11/11 Nº 10.506 v. 17/11/94

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en la calle Piedras Nº 83, piso 1º Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del socio comanditado señor Rodolfo Oscar Juan Massa.
3º) Designación de socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Rodolfo O. J. Massa

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la calle Piedras 83, piso 1º Oficina "B", Capital Federal, de 11 a 17 horas y los herederos del socio comanditado don Juan José Ricardo Massa acreditar tal carácter, con la misma antelación y en el mismo lugar.

e. 14/11 Nº 10.687 v. 18/11/94

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de noviembre del corriente a las 19:30 hs. en la Sede Social, sita en Av. Rivadavia 2358 4to. piso Capital Federal, todo de acuerdo al artículo "UT SUPRA" citado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes de Instituciones para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la documentación a presentar ante la Inspección General de Justicia según resolución 3/94 de dicho organismo.

Gerente - Juana Dran

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

e. 16/11 Nº 10.953 v. 17/11/94

"G"

GARCIA REGUERA S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1994, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Tratamiento de la pérdida acumulada que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1994. Imputación íntegra de la misma a cuenta del nuevo ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1994, por $ 378.480.- ya imputados a los resultados de dicho ejercicio, el cual arrojó quebrantos. Dicho importe corresponde a retribuciones pagadas a directores en su calidad de Gerentes durante el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1994 por $ 33.869.- y a provisión para honorarios al cierre del ejercicio mencionado por $ 344.611.-
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 10.500.-, ya imputados a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances Trimestrales y Anual en el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1994, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 25 de noviembre de 1993.
8º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio 1994-1995.
9º) Revaluación técnica de Bienes de Uso: Régimen legal y alternativa.
10º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
11º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables Trimestrales y Anual en el ejercicio 1994-1995.

Buenos Aires 4 de noviembre de 1994.

Presidente - José L. A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, hasta el día 22 de noviembre de 1994, a las 16,30 horas.

e. 11/11 Nº 10.533 v. 17/11/94

GAS EQUIPMENT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1994, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un nuevo período de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1994.

Presidente - Rodolfo Lagos Mármol

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.

e. 11/11 Nº 10.414 v. 17/11/94

GASTROHOTELERIA DE LA CONCORDIA S. A.
(Insp. Gral. Justicia Nº 71.747)

CONVOCATORIA

Convócase en primero y segundo llamados simultáneos a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social (patio 3 de Cargas, Estación F. Lacroze, Federico Lacroze 4169 Cap. Fed.) el día 11 de diciembre de 1994, a las 8,00 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y pronunciamiento sobre el revalúo técnico propuesto por el Directorio para el inmueble que posee la entidad, y su destino.

Presidente - Germán Peña Fernández

Atento la importancia de los asuntos a tratar se encarece la presencia de los señores accionistas en el mayor número posible, observando puntualidad y debida acreditación de personería y/o representación, en su caso.

e. 14/11 Nº 1582 v. 18/11/94

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de noviembre de 1994 a las 12 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en acciones ordinarias de cinco votos, emisión con prima de las mismas y, en caso de corresponder, reforma de las cláusulas pertinentes del estatuto de la Sociedad.

Presidente - Eduardo C. Luther

e. 14/11 Nº 10.660 v. 18/11/94

GERIATRICA DEL LOIRE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Av. Rivadavia 5944, Capital, ambas el día 5 de diciembre de 1994 a las 16.00 hs. y 17,00 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto. Prescindencia de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550).
2º) Reforma del estatuto. Cantidad de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Osvaldo Garibaldi

Segunda Convocatoria día 5 de diciembre 1994, Asamblea Ordinaria 18,00 hs., Asamblea Extraordinaria 19,00 hs.

e. 16/11 Nº 10.951 v. 22/11/94

GOFFRE CARBONE Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1994 ,a las 15.30 hs., en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 32.190, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña informativa, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 56º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Contador Público Certificante Titular y Suplente por el 57º Ejercicio y determinación de su remuneración, así como la del 56º ejercicio.

Presidente - Eduardo A. Rousseau

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Uruguay 651 P. 13 "A", Capital Federal, las constancias de titularidad emitidas por la Caja de Valores SA hasta el día 30 de noviembre de 1994 en el horario de 10 a 16 hs.

e. 16/11 Nº 11.068 v. 22/11/94

GRANOTEC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1994, a las 16 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1ero. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Manuel Arévalo

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.

e. 16/11 Nº 11.089 v. 22/11/94

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S. A.
Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 5787

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1994 a las 17.00 horas, en el domicilio sito en Avda. Adolfo Dávila 240, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración de la Toma de Posesión de "Hidroeléctrica Ameghino S.A.";
3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social; y
4º) Instrumentación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Accionistas de fecha 20/5/94 y Adendum al Acuerdo de fecha 14/6/94. Se hace saber a los accionistas que el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social dice: "Todos los accionistas tienen derecho a tomar parte en las Asambleas, siempre que observen el artículo 238 de la Ley 19.550, pueden actuar personalmente o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, con certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante.

Presidente - Alejandro P. Ivanissevich

e. 11/11 Nº 10.450 v. 17/11/94

HARAS ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

HARAS ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 1994, a las 15 horas, y a las 16 horas respectivamente a celebrarse en México 756, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación determinada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, que fuera rechazado, en la última Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación determinada por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Acciones de responsabilidad (arts. 276 y 296 de la ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Venta de Bienes de Capital de la Sociedad. Decisión y/o ratificación.
7º) Disolución de la Sociedad. Determinación del número de liquidadores y elección de los mismos. Normas para llevar adelante la liquidación. Retribución.
8º) Para el supuesto que no se resuelva la liquidación, pedido de propia quiebra.

Presidente - Ana María Fernández Guerrico

NOTA: Se deja constancia que, en razón del carácter no laborable, del día 8/12/94, el plazo estatutario para el depósito de acciones vence el 5/12/94 a las 17 horas.
Horario de atención: de 15 a 17 horas en México 756 1er. piso.

e. 14/11 Nº 10.564 v. 18/11/94

HIDROCARBON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de noviembre de 1994, en el domicilio social de Reconquista 385, 7º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria para las 10 horas y si fuese necesario en segunda convocatoria para las 10,30 horas del mismo día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de HIDROCARBON S.A.
Presidente - Miguel Jesús María Ramoneda
e. 14/11 Nº 3155 v. 18/11/94

"I"

INSTITUTOS ANTARTIDA
S. A. M. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Avda. Rivadavia 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 1994 a las 11 horas y en segunda convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Cuadros y Estados Anexos correspondientes al ejercicio Nº 39 finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, su retribución en caso de corresponder por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de las renuncias presentadas por Directores y eventual designación de sus reemplazantes.
5º) Aumento del valor nominal de las acciones.
6º) Modificación de Estatuto para prescindir de la figura del Síndico.
7º) Modificación del Estatuto. Número mínimo y máximo de Directores.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
Presidente - Manuel Ajotersztein

NOTA: Los señores Accionistas, para participar en la Asamblea, y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 11/11 Nº 10.542 v. 17/11/94

IMROCO
S. A.
IGJ: 106.547

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/11/94 en T.G. Perón 1671 14º "A" a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 31/7/94.
2º) Retribución del directorio.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 14/11 Nº 10.560 v. 18/11/94

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 1994 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por $ 388.082.363 por capitalización de créditos mediante la emisión de 388.082.363 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción, de $ 1 cada una, las que tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1994, elevando el capital social a la suma total de $ 577.781.507.
3º) Ratificación de la limitación del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital resuelto en el punto anterior en virtud de que las nuevas acciones se dan en pago de obligaciones preexistentes de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nro. 68 de la Sociedad, celebrada el 4 de julio de 1994 y por estar contenida en la cláusula 5.2) de la propuesta concordataria homologada judicialmente.
Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 30 de noviembre de 1994 a las 17,00 horas.
e. 14/11 Nº 11.141 v. 18/11/94

INSTITUTO CULTURAL EDUCACIONAL D.Z. S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 2 de diciembre de 1994, a las 9 horas, en su domicilio legal, Av. Callao 420 Piso 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al Directorio y Síndico conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3º) Aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - C. P. Pascual Carlos Simonetti
e. 15/11 Nº 10.755 v. 17/11/94

"L"

LA GLORIETA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1994, a las 19 horas, en la calle Carabobo 564 - 1º Piso Depto. "C" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración por las que se convoca la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio, y Distribución Superior al límite de Ley.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Avendaño

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Carabobo 564 - 1º Piso Depto. "C" - Capital Federal hasta el día 23 de noviembre de 1994 inclusive (art. 239, segundo párrafo, de la Ley 19.550).
e. 11/11 Nº 10.507 v. 17/11/94

LA CHURRASQUITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CHURRASQUITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 5 de diciembre de 1994 a las 9 hs. en la sede social sita en Corrientes 1220 Capital Federal, con el fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-7-1994.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período de dos años.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 14/11 Nº 10.726 v. 18/11/94

LEDEMEX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio de LEDEMEX S.A. convoca a una Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social, Av. Corrientes 415, piso 11º, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1994, a la 10.00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los estados de resultados de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, cuadros, anexos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/6/94.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 30/6/94.
4º) Aumentar el capital social en nueve millones de pesos ($ 9.000.000). Emisión de acciones en caso de corresponder. Consideración de ofrecimiento de aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital en Industrias Grafex San Luis S.A., por un valor de $ 8.240.000.
5º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 30/6/94. Fijación de los honorarios del directorio. Elección de directores para el ejercicio iniciado el 1/7/94.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Fijación de la remuneración de la comisión fiscalizadora. Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora para completar el ejercicio social en curso.
Director - Eduardo Ramón Arrieta - Director - Alejandro Blaquier

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, que se los inscriba en el libro de asistencia. En caso que la comunicación se realice en forma personal, deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, en la Gerencia de Asuntos Legales sita en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. A las 17,00 horas del 24 de noviembre de 1994 vencerá el plazo para efectuar la comunicación a que se refiere esta nota.
e. 14/11 Nº 10.636 v. 18/11/94

LOS CONSTITUYENTES S. A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1994 a las 18,45 horas, en Esmeralda 288, 6º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración realización Asamblea fuera de término para el ejercicio económico cerrado el 30-6-93.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización, por un ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
Presidente - José López
e. 14/11 Nº 10.704 v. 18/11/94

"M"

MEJORSIL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª Convocatoria para el día 28 de noviembre de 1994, en Libertad 420 5o. "B" Capital Federal, a las 17,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio por encima del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de Síndicos.
Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 11/11 Nº 3081 v. 17/11/94

MENDOPOOL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1994, en la sede social de calle San Martín 575, piso 2, dpto. A, Capital Federal, a las 17 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social en $ 6,10 pasando de $ 6,70 a $ 12,80.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Destino del resultado de los ejercicios.
6º) Consideración de la disolución de la sociedad por decisión de los socios.
7º) Designación de liquidadores en caso de aprobarse la disolución de la Sociedad.
Presidente - Octavio Adolfo Basso

El Registro de Asistencia de Accionistas permanecerá abierto para el depósito previo de las acciones hasta el día 17 de noviembre de 1994 a las 20 hs.
La documentación a la que se refiere el punto 3) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
e. 11/11 Nº 10.508 v. 17/11/94

MERCADO IRLANDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1994 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Convocatoria y a las 13,30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Fragata Presidente Sarmiento 1185 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
Presidente - Aníbal Oscar Ruiz Cabrera

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 11/11 Nº 2953 v. 17/11/94

MAUCCI Y CUROTTO
S. A.
(Registro Nº 43.716)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 29 de noviembre de 1994, 18 horas en primera convocatoria y 19 hs. segunda convocatoria, en Avenida del Campo 1180 Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, remuneraciones al Directorio, honorarios Síndico y destino resultados: ejercicio 30 de junio de 1994.
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
5º) Ratificación elección Director para completar mandato.
6º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550.
Presidente - Pedro Pablo Curotto
e. 14/11 Nº 10.629 v. 18/11/94

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 3 de diciembre de 1994 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
Presidente - Estanislao F. Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 14/11 Nº 2981 v. 18/11/94

"O"

11 DE SEPTIEMBRE 1124
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 94.582

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1994 a las 11 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Eduardo Bohn

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 11/11 Nº 10.546 v. 17/11/94

ORBIS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 28 de noviembre de 1994 en la calle Boedo 142 Buenos Aires a las 17 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 36to. ejercicio oficial cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número y elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Modificación de los Artículos 5to. y 27mo. de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Rubén Mon

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/11 Nº 11.055 v. 18/11/94

"P"

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Montañeses 2140 -2 p- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º de artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1995.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Presidente - Carlos Gassiebayle
e. 14/11 Nº 10.689 v. 18/11/94

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito Nº 36 Piso 7º Oficina "E", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Rubén Gonzav
e. 15/11 Nº 10.772 v. 21/11/94

"R"

ROMETA
S. A.
IGJ: 1.540.125

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/11/94 en Av. Callao 157 5º "C" a 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 31/7/94.
2º) Retribución del directorio.
3º) Fijar número y designar directores por dos años.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Norberto Schischcoff
e. 14/11 Nº 10.562 v. 18/11/94

RUBALBER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase por cinco días a los señores accionistas de la sociedad RUBALBER S.A. para que concurran a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día seis de diciembre de 1994 a las 10 horas; y en segunda convocatoria el mismo día una hora después, a celebrarse en el domicilio social en calle Olazabal Nº 3141, 5º piso, "A" Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores y su designación con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
La presente convocatoria a asamblea se hace por el Sr. Síndico; en los términos y circunstancias normadas en el art. 294 inc. 7 de la Ley Nacional 19.550.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1994.
Síndico Titular - Mauricio Israel Sarguckis
e. 15/11 Nº 10.828 v. 21/11/94

"S"

SAN JOSE A.F.J.P. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1994, a las 10,00 Hs., en la Sede Central de SAN JOSE A.F.J.P. S. A., sita en la calle 25 de Mayo 486, 2º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del acta anterior;
3º) Renuncia de un Director Titular;
4º) Renuncia de un Director Suplente;
5º) Asunción de un Síndico Titular;
6º) Aumento del Capital Social de $: 10.100.000.- a $: 14.100.000.-
7º) Fijación de pautas y normas respecto a los aportes irrevocables que efectúen accionistas y/o terceros;
8º) Modificación del art. 7º del Estatuto Social: para la determinación de la cantidad de miembros del Directorio; modificación de las funciones del Comité Ejecutivo incorporación de figuras ejecutivas alternativas.
9º) Modificación del art. 13º del Estatuto Social: modificación de la fecha de cierre del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Presidente - Orlando J. Ferreres

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 14/11 Nº 3016 v. 18/11/94

STILTON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Empresa STILTON S.A. para el 30-11-94, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, celebrándose la segunda convocatoria una hora después, en la sede social de la Empresa sita en Miranda 4832, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación del trámite del Concurso Preventivo de la sociedad por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente presentada por el Sr. Vicente N. Stimoli.
3º) Designación de nuevas autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Vice-Presidente - Norma E. J. de Sancho

NOTA: Se deja constancia que los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la forma prevista por el art. 238 de la L.C.
e. 14/11 Nº 10.323 v. 18/11/94

STAMBUL HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en Paraná 567, piso 3º Of. 303-4 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ajuste de capital.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por Ejercicio al 30/6/94 y tratamiento de la pérdida.
3º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
4º) Consideración actuación Directorio y sindicatura.
5º) Designación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - David Natalio Muchenik
e. 15/11 Nº 10.788 v. 21/11/94

SEA EAGLE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEA EAGLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria (primera y segunda convocatoria) a celebrarse el día 9 de diciembre de 1994 a las 17 horas en Luis Sáenz Peña 259 2º piso dto. F., tercer cuerpo, Capital, donde deberán ser depositadas las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Final de liquidación, resultado del ejercicio, proyecto de distribución y actuación de Directores y Liquidadores al 30 de octubre de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Alberto Hornos
e. 16/11 Nº 10.989 v. 22/11/94

SUPERMERCADOS EL INDIO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamb. Gral. Ordinaria el 5 de diciembre de 1994, a las 20,30 hs., en Juncal 1681, 5º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31/7/1994. Aprobación gestión Directorio y distribución utilidades.
3º) Consideración remuneraciones directorio en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración pago anticipo honorarios Directores por ejerc. 1/8/1994 al 31/7/1995.
5º) Determinación número directores titulares y suplentes y su elección por 2 ejercicios.
6º) Elección Síndico titular y suplente por dos ejercicios.
Presidente - Severino Fiore
e. 16/11 Nº 11.081 v. 22/11/94

"T"

TIRO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios solidarios y comanditarios de "TIRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 5 de diciembre de 1994, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle 11 de setiembre 1888 - Piso 18º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 L. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión de los socios comanditados y, de la sindicatura.
3º) Consideración de la remuneración de los socios comanditados (art. 261 L. 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in-fine" del mismo, y de la sindicatura.
4º) Ratificación de los siguientes actos asamblearios: Acta nº 11 del 30/10/80; Acta nº 12 del 13/11/81; Acta nº 13 del 5/11/82; Acta nº 14 del 1/9/83; Acta nº 15 del 7/11/83; Acta nº 16 del 30/10/84; Acta nº 17 del 27/12/84; Acta nº 25 del 15/9/91; Acta nº 27 del 14/10/92; Acta nº 28 del 21/10/93.
5º) Venta de inmueble.
6º) Modificación del contrato social: 6.1 - Establecer nueva sede social; 6.2.- Determinación de los socios comanditados y conformidad de la asamblea para ordenar la inscripción por tracto sucesivo de las cesiones de cuotas de interés que se encuentran pendientes de registración ante la Inspección General de Justicia; 6.3.- Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.
Socio Administrador - Víctor Jacobo Hisi

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y al art. 9 inc. c) del contrato social. La Administración.
e. 16/11 Nº 11.020 v. 22/11/94

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 7 de diciembre de 1994, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadro I y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores y que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los E.E.U.U., documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco, iniciado el 1.X.93 y finalizado el 30.IX.94. Consideración del destino del saldo de la reserva para futuros dividendos. Propuesta de aumento de capital.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30.IX.94.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Contratación de un seguro para directores, síndicos y ejecutivos de la compañía.
10º) Aumento del capital social en la suma de $ 1.178.757.375.- mediante la emisión de 1.178.757.375 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
11º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de U$S 1.000.000.000.-, o su equivalente en otras monedas, no convertibles en acciones, con garantía común, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto máximo en circulación del monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones y re-emisiones. Delegación de amplias facultades en el Directorio para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa y de cada emisión y re-emisión y la posibilidad o no de solicitar la autorización de su oferta pública y cotización en bolsas y mercados locales y del exterior.
12º) Revocación del Programa Global para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables por un monto total de U$S 500.000.000.- aprobado en el punto 5º de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 9.XII.93.
13º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993-1994 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994-1995.
Presidente - Faustino Rivero

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 1º.XII.94, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.
Los puntos 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 16/11 Nº 11.348 v. 22/11/94

"V"

VOIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Extraordinaria 2/12/94 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar docum. y temas art. 234, inc. 1º y 2º Ley 19.550 ejerc. 30/6/94.
3º) Desafectación y reintegro aportes irrevocables.
Presidente - Fernando R. Bertolini
e. 14/11 Nº 10.640 v. 18/11/94

VERARDO Y CIA.
S.A.
Registro 15.464

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Iberá 5061, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria el 7/12/94 a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas de la demora en la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1o de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Retribución a Directores —en exceso Art. 261 Ley 19.550—, Síndico y destino de las utilidades;
5º) Determinación del número de Directores y su elección;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 1993/94;
8º) Resolución aclaratoria sobre la aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1988 a 1993 ambos inclusive, por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto y 28 de setiembre de 1994.
Vicepresidente - Eduardo C. R. Verardo
e. 15/11 Nº 3009 v. 21/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre, (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena nº 74, Capital avisa que se rectifica edicto publicado del 20.10.94 al 26.10.94 bajo recibo nº 7828, siendo el nombre correcto de la parte compradora Sra. Ana María Martínez, domiciliada en Av. Rivadavia 7113 Capital, del garaje comercial sito en AV. CORDOBA 4131, PB Capital. Reclamos nuestras oficinas término legal.
e. 14/11 Nº 10.630 v. 18/11/94

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247, Capital comunica al comercio que Celsa Concheso y Beatriz Molina ambas con domicilio en Las Heras 2293 Capital Federal venden a Sergio Viejo domicilio Guardia Vieja 1843 Hurlingham el Fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en Ord. 33.266" sito en AVENIDA LAS HERAS 2293 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/11 Nº 10.566 v. 18/11/94

Leandro F. Canedo, abogado, dom. Suipacha 576 6º P, Cap. avisa que Elvira Gloria Pereiro, dom. Esmeralda 726, Cap. Transfiere a "Aled S.R.L." (en formación), dom. Antonio Machado 514 4º P, Cap. el establecimiento "Guardería Mi Jardín" ubicado en ARGERICH 2060, Cap. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Viamonte 1336 3º P. "17", Cap.
e. 15/11 Nº 10.888 v. 21/11/94

El Dr. Oscar Cabeillou con domicilio en Bulnes 1330 avisa que Telma Lucrecia Ambrosio de Maccarrone con domicilio en Carlos Ortiz 757 Capital vende el fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio sito en AGRELO 3611 PB a Martha Susana Rodríguez con domicilio en Senillosa 969 PB 1ro. Capital reclamos de ley en Bulnes 1330.
e. 16/11 Nº 3392 v. 22/11/94

Avisa la Dra. Ana María Muñoz Pilo oficina en Av. Rómulo S. Naon 2135 de Capital Federal, que por su intermedio el SR. Rómulo Bedia domicilio en Av. Pedro Goyena 151 de Capital Federal vende al Sr. Santiago Mosquera domicilio en Combate de los Pozos 185 de Capital Federal el negocio dedicado a Jardín de Infantes de su propiedad ubicado en AV. PEDRO GOYENA 151 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de la parte y reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 16/11 Nº 11.047 v. 22/11/94

"C"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena nº 74, Capital avisa: Sr. Isaac Eduardo Safdie, domiciliado en Bogotá 3601, Capital, vende a: Mario Antonio Alvarez, Raúl Enrique Camba, Luis Alberto Lozzia y Carlos Francisco Lozzia, con domicilio en: Mario Bravo nº 62, Capital, su negocio de Garaje Comercial (Hab. por exp. 60.514/94) sito en: CAMPANA Nº 242/52 PB, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/11 Nº 10.631 v. 18/11/94

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini matrícula 150 domicilio en Pueyrredón 2247, Capital; comunica al comercio que Sergio Viejo domicilio Guardia Vieja 1843 Hurlingham vende a Alejandro Trezza domicilio Gaboto 4148 Remedios de Escalada el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266" sito en CARLOS CALVO 3595, Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/11 Nº 10.565 v. 18/11/94

Argos Inmobiliaria, representada por Miguel Fernández, Martillero con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que los señores Armando Díaz, Antonio Micele, Emilio Díaz y Ernesto Díaz, con domicilio en la calle Bolivia 164, 7º Piso Unidad "24" de la Capital Federal, venden a Castro Barros 100 S.R.L. (e.f.) con domicilio en la calle Agustín Alvarez 4880 de la Capital Federal, el negocio de Pizzería, Restaurante y Bar, sito en la calle CASTRO BARROS 100 - Esquina DON BOSCO, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas Catamarca 598 de la Cap. Federal.
e. 14/11 Nº 10.639 v. 18/11/94

Masaru Otsubo cédula de identidad 2.609.429 con domicilio en Bogotá 2579, 3º "A", Capital, comunica que transfiere a Enrique Otsubo Libreta de Enrolamiento 4.287.222 con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2388, Cap. Fed. el fondo de comercio de la tintorería sita en la calle CNEL. RAMON L. FALCON 2388 Cap. Fed. Oposiciones ley en Bogotá 2579, 3º "A".
e. 14/11 Nº 10.608 v. 18/11/94

Manuel Yabkowski, Martillero Público, con Oficinas en José María Moreno 1527 - Cap. Fed., avisa que: Irene Rosa Goggi de Tortonese, L.C. 1.320.870, domiciliada en Corvalán 256 - Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Ana María Tortonese C.I. 5.010.960, domiciliada en Corvalán 256 - Cap. Fed., su taller mecánico y de corte, estampado y perforado de metales (con balancines mecánicos de 5,7 y 30 toneladas) ubicado en la calle CORVALAN 256 - Cap. Fed., habilitado por Expte. Nro. 131.389/T/56, Certificado de Permiso: fecha 22 de marzo de 1961. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 16/11 Nº 10.991 v. 22/11/94

"D"

"Organización Lois y Mato S.R.L" (Delmiro R. R., Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Josefa Ferrero de Iglesias, dom. Díaz Vélez 4302, Cap. vende a "Plaza Fifty S.R.L.", dom. en Julián Alvarez 730, 2 "A", Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill sito en DIAZ VELEZ AV. 4302 PB Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen, y de personal excepto los siguientes empleados: Eusebio Saturnino Aguirre, Pizzero; Selso González, Pizzero; Jorge Sosa, Minutero; y Lorenzo Olimpio Fernández, Lavacopas. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/11 Nº 10.524 v. 17/11/94

"E"

Se avisa: Que, Ricardo Viqueira Mallo, español, comerciante, casado, con domicilio en Santo Tomé 1346 - Capital Federal, vende a favor de Paris Paris, Manuel Alfredo, español, comerciante, casado, con domicilio en Deán Funes 584 - Dto. D - Capital Federal y Vázquez, Jorge Mauro, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Av. Del Tejar 2582 - Capital Federal, el fondo de comercio de hotel de pasajeros, ubicado en ECUADOR 945/47 - Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5 Capital Federal.
e. 16/11 Nº 10.965 v. 22/11/94

"L"

Bianchi, Daniela con domicilio en Mansilla 2713, 4 "A" de Cap. Fed.; Carlevaro, Alicia Regina con domicilio en Carlos Calvo 1357 depto. 16 de Cap. Fed. y Roust, Eduardo Darío con domicilio en Ortiz de Ocampo 2635, 7 "A" de Cap. Fed., transfieren todos los derechos del fondo de comercio del local dedicado al alquiler de video películas y a la venta de golosinas envasadas (kiosco) de la calle LUCIO V. MANSILLA 2688/94 de Cap. Fed., cuyo nombre de fantasía es "La Luna Video", a favor de Fabián Casadevall con domicilio en la calle Moldes 2143, 1 "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en Lucio V. Mansilla 2713, 4 piso, depto. "A" de Capital Federal.

e. 11/11 Nº 10.447 v. 17/11/94

Se comunica que Grafa Grandes Fábricas Argentinas S.A., con domicilio en la calle Uruguay 1130, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen a Artex S.A. Fábrica de Artefatos Texteis, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 1020 Piso 5º Capital Federal, el fondo de comercio denominado "División Hogar", dedicado a la comercialización de productos de cama, mantelería y baño, cuya actividad se desarrolla en la calle LUJAN 3189, Capital Federal. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de este aviso y serán atendidos por el Sr. Calixto M. Zabala en la Avda. Eduardo Madero 1020, piso 5º Capital Federal.

e. 16/11 Nº 11.009 v. 22/11/94

"M"

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández, Martillero, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal avisan que los señores Enrique Armando Barro y Jaime Vega Gutiérrez, con domicilio en la calle Sargento Cabral 2043, Munro Provincia de Bs. Aires, venden a Pace S.R.L. (e.f.), con domicilio en la calle San Juan 3470, Piso 4º, "A" de la Capital Federal el negocio de Café Bar Restaurante, sito en la calle MORENO 2902 esq. CATAMARCA libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas Catamarca núm. 598 de la Capital Federal.

e. 14/11 Nº 10.638 v. 18/11/94

Dra. Graciela D'Agati abogada Tº VII Fº 429 del Calz. con domicilio en Tucumán 1455 7º C Capital, avisa que el Sr. José Antonio Corzon con domicilio en Constitución 1577 Ramos Mejía transfiere al Sr. Antonio González con domicilio en Santa Fe 2111 Lanús, el fondo de comercio "Bar Restaurant Parrilla Cervecería El globito" sito en MORENO 3401 Capital. Reclamos de Ley en Venezuela 3001 Capital.

e. 15/11 Nº 3321 v. 21/11/94

"P"

Sergio Constantino, DNI. 17.902.507, con domicilio en Teodoro García 3073 1º "D" Cap., comunica que vende a Julio Argentino Roca DNI. 7.714.707 y a María Teresa Buccheri DNI. 12.302.095 en comisión, domiciliados en Moldes 2143 2º "D" Cap., el fondo de Comercio de Pizzería, Cervecería y afines sito en la calle PARAGUAY 5096 Cap. Reclamos de ley en San José 445 6 "B" Cap.

e. 15/11 Nº 10.819 v. 21/11/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Guillermo Oscar Sánchez Saravia, y José María Quesada Dom. Av. Belgrano 1852 Cap. Venden a Jesús Lage Busto dom. Sarandí 454 Cap. sus partes indivisas del negocio de Hotel (S.S.C.) sito en PASCO 862 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 11.072 v. 22/11/94

"S"

Enrique Alberto Díaz Bal. y Mart. Público matrícula 1413, con oficina en la Av. Rivadavia Nº 1210, piso 1, T.E. 381-0223 avisan que Julio Dieguez Villanueva con domicilio en Sarmiento Nº 1182 vende a los señores Jorge Luis Barbeito y Ramiro Novoa, domiciliados en la calle Melian 3286, Cap. Fed. el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en la calle SARMIENTO 1182, Galería Comercial, subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/11 Nº 10.782 v. 21/11/94

Pedrouzo & Cía. S.A., representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público), oficinas en C. Calvo nº 1115 Cap. Fed., avisa: los Sres. Federico Lemos y José Alvarez, domiciliados en San José nº 1209 Cap., venden su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SAN JOSE Nº 1209 Cap. Fed. a la Sra. Carmen Moraca de Hernández, domiciliada en Coghlan 4781 Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 11.008 v. 22/11/94

"U"

Dra. Graciela D'Agati abogada Tº VII Fº 429 del Calz. con domicilio en la calle Tucumán 1455 7º C Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de Comercio "Bar Minutas Pizzería, sito en URQUIZA 71 Capital, entre el Sr. Amadeo Domínguez con domicilio en Chanas 715 Haedo y el Sr. Hernán Argetino Díaz con domicilio en la calle Inclán 4170 Capital. Reclamos de Ley en Venezuela 3001 Capital.

e. 15/11 Nº 3320 v. 21/11/94

Padco Oil Company S.A., Sucursal Argentina, continuadora de Phillips Petroleum Argentina Development Company, Sucursal Argentina, representada por el Sr. José Martínez de Hoz (hijo), con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, vende y transfiere a Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 7º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, sito en la Provincia de Mendoza. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en Avenida de Mayo 665, piso 1º, Capital Federal, por ante el Esc. Jorge Viacava.

e. 15/11 Nº 10.872 v. 21/11/94

Dorado Oil & Gas Company Limited, Sucursal Argentina, continuadora de Unola de Argentina Limited, Sucursal Argentina, representada por el Sr. Alberto Tarsitano con domicilio en Corrientes 547, piso 7º, Capital Federal, vende y transfiere a Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 7º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, sito en la Provincia de Mendoza. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en Avenida de Mayo 665, piso 1º, Capital Federal, por ante el Esc. Jorge Viacava.

e. 15/11 Nº 10.873 v. 21/11/94

Cuyo Energy Resources Limited, Sucursal Argentina, continuadora de Occidental Exploration of Argentina, Inc, Sucursal Argentina, representada por el Sr. Dante Rubén Patritti con domicilio en Tucumán 744, piso 7, Capital Federal, vende y transfiere a Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 7º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, sito en la Provincia de Mendoza. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en Avenida de Mayo 665, piso 1º, Capital Federal, por ante el Esc. Jorge Viacava.

e. 15/11 Nº 10.874 v. 21/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S. A.

Se hace saber, por tres días, a los señores Accionistas que, en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1994, se ha dispuesto la emisión de 5.177.312 acciones ordinarias al portador, de $ 1,00 v/n, cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley 19.550, las que deberán ser integradas en un 100 % en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones serán realizadas en la sede social calle Reconquista 572 1 Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

e. 15/11 Nº 10.883 v. 17/11/94

"I"

INDUPA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

AVISO SUSCRIPCION

Conforme fuera resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 1993, y decisiones adoptadas por el Directorio en sus reuniones de fecha 21/12/93 y 25/3/94 llámase a suscripción a fin de ejercer el derecho de suscripción preferente con motivo de la emisión de V$N 15.000.000 (quince millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) por acción y con derecho a un (1) voto por acción, correspondiente al aumento del Capital Social por $ 15.000.000 resuelto por la mencionada asamblea de accionistas.

El precio de suscripción es de un peso ($ 1) por acción, pagadero al contado, en efectivo al momento de la suscripción o mediante la capitalización de aportes irrevocables. Las acciones se emiten sin prima.

La sociedad ofrece a sus accionistas y a los obligacionistas tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles, un total de 15.000.000 de acciones para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer mediante la presentación del cupón Nº 1, conjuntamente con la solicitud de inscripción.

Los obligacionistas tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer mediante la presentación del cupón A, conjuntamente con la solicitud de suscripción.

En la nueva emisión los accionistas tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada $ 10,2512 de valor nominal de sus tenencias. Los titulares de obligaciones Negociables Convertibles tendrán igual derecho por cada $ 10,2512 de valor nominal de sus tenencias, luego de aplicada la relación de convertibilidad que se detalla en el Prospecto que se publicara en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; o sea que por cada 57,1336 Obligaciones Negociables de 1 dólar se suscribirá 1 acción.

El período de suscripción preferente comenzará al día siguiente de la última publicación que a tal fin se efectuará por tres días de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550 y se extenderá por el término de treinta (30) días. Atento las fechas de publicación dispuestas, el período de suscripción se inicia el día 18 de noviembre de 1994 y finaliza el día 17 de diciembre de 1994. El monto mínimo de suscripción es de 1 acción.

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el interesado en acrecer deberá indicar la cantidad máxima de acciones por las que desea ejercer el derecho de acrecer.

Concluido el período de suscripción preferente la Compañía informará, mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el porcentaje de acciones a prorratearse entre quienes manifestaron en término su voluntad de acrecer. Dichas acciones deberán ser suscriptas e integradas totalmente al contado en dinero en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables, el día hábil Bursátil siguiente al de la publicación del aviso señalado precedentemente.

En caso de no realizarse la suscripción e integración en el plazo premencionado, tales acciones serán nuevamente ofrecidas a quiénes manifestaron su voluntad de acrecer, mediante un aviso a ser publiado por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La suscripción e integración de las acciones deberá efectuarse el día hábil Bursátil siguiente a la publicación del aviso premencionado, en dinero en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables.

Concluido el período de suscripción preferente y de acrecer, la Compañía publicará un aviso dando cuenta de las acciones suscriptas en el ejercicio de tales derechos, y el total remanente será adjudicado al accionista Tolhuin S.A. mediante la capitalización de sus aportes irrevocables, en iguales condiciones de precio.

Las solicitudes de suscripción de acciones se recibirán en la sede social de Indupa S.A.I.C. sita en Viamonte 1494, Capital Federal, de 9:30 a 13:30 hs.

El accionista Tolhuin S.A. manifestó su voluntad de aplicar a la suscripción de acciones del presente aumento del Capital Social la totalidad de sus aportes irrevocables que ascienden a la suma de $ 17.000.000.

Se emitirá un certificado global por V$N 15.000.000 para ser ingresado en el régimen de depósito colectivo de la Caja de Valores S.A.

La sociedad entregará las láminas definitivas con los cupones adheridos números 2 a 20 adheridos, en cantidades necesarias para cubrir el movimiento físico de las mismas y en su caso nuevos certificados por el saldo en reemplazo de los anteriores. Dicha entrega se efectuará, como máximo, a partir de los noventa días corridos contados a partir del cierre del período de suscripción.

Las acciones ofertadas gozan del derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1993 y poseen idénticos derechos políticos y patrimoniales que las acciones actualmente en circulación.

La Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública mediante Resolución Nº 10.686 de fecha 11 de octubre de 1994 y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la cotización con fecha 8 de noviembre de 1994.

La autorización de la Comisión Nacional de Valores sólo indica que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información.

Presidente - Oscar H. Saggese

e. 15/11 Nº 11.143 v. 17/11/94

"P"

PARANA S.A. de Seguros

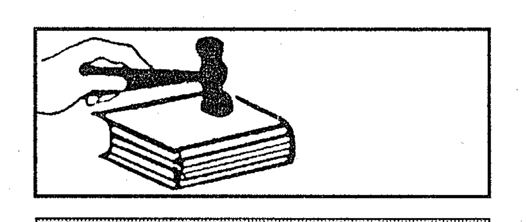
Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 1994, resolvió aumentar el Capital Social de conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550 y el artículo 4º del Estatuto de la Sociedad.

El Capital Social se eleva hasta el quíntuplo de su actual monto, o sea de la suma de Pesos Treinta y un mil quinientos ($ 31.500.-) a la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Siete mil quinientos ($ 157.500.-), mediante la suscripción de Ciento Veintiséis mil ($ 126.000.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) cada una, por la suma de Pesos Ciento Veintiséis mil ($ 126.000).-), conforme el siguiente detalle: la suma de Pesos Treinta y un mil quinientos ($ 31.500.-) en Acciones Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, y la suma de Pesos Noventa y cuatro mil quinientos ($ 94.500.-) en acciones Clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se integrarán al precio de Pesos Uno ($ 1.-) cada una, integrado dicho aporte en dinero efectivo y al contado. Dichas acciones tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1994.

En razón de lo expuesto, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, a que ejerzan su derecho a suscripción preferente, en proporción a su tenencia accionaria. La suscripción e integración se efectuará dentro de los treinta días de la última publicación de este aviso, en Maipú 215, 6º Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.

Director Gerente - Carlos A. Mammolino

e. 15/11 N 10.861 v. 17/11/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 den noviembre de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up usada marca ISUZU modelo

TRF 54HLS año 1992 dominio A 083.567 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 o Juncal 2638 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 10.447,00.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.

e. 15/11 Nº 10.913 v. 17/11/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de noviembre de 1994 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca KIA Familiar modelo BESTA 9C EST año 1992 dominio C 1.622.204 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638 o Laprida 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.369,00.- Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.

e. 15/11 Nº 10.915 v. 17/11/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden Banco Liniers Sudam SA. según art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo DUNA SA 1990 dominio B 2.303.973 cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.788,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1994.

e. 16/11 Nº 11.091 v. 18/11/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de Noviembre de 1994 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca DAEWO sedan 4 puertas modelo RACER GTI GRADE 1M 1994 B 2623868. De no haber ofertas por base, se retrasará la misma. Se subastará en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638 o Laprida 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.146,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.

e. 16/11 Nº 11.094 v. 18/11/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta del Banco de Crédito Argentino, conforme art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de noviembre de 1994 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen sedan 4 puertas VW 1.500 1988 dominio B 2208621, cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador, subastándose en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 o Juncal 2638 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.676. De no haber ofertas se rematará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.

e. 16/11 Nº 11.095 v. 18/11/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de noviembre de 1994 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRI 1993 dominio M 298.300 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638 o Laprida 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.166,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.

e. 16/11 Nº 11.101 v. 18/11/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de noviembre de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up usada doble cabina modelo UAL720T3 1993 marca NISSAN dominio M 295.866 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638 o Laprida 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.406,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.

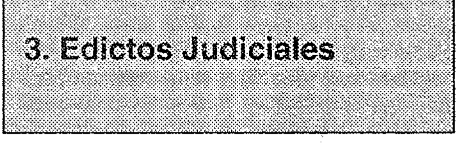
e. 16/11 Nº 11.102 v. 18/11/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta de Banco Liniers Sudam SA, conforme art. 39 Ley 12.962 y por art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca GMC Chevette sedan 2 puertas modelo SC11JP dominio B 2434430 cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador, subastándose en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.418,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.

e. 16/11 Nº 11.105 v. 18/11/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta del Banco de Crédito Argentino, conforme art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de noviembre de 1994 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SR S/C 1986 dominio Nro. C. 1.336.328, cuyas patentes impagas estarán a cargo comprador, remate en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638 o Laprida 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 7.047. De no haber ofertas, se subastará finalmente sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.

e. 16/11 Nº 11.107 v. 18/11/94





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 (Talcahuano 490 p. 5to) emplaza a GUILLERMO AUGUSTO CUNEO y ZENOBIA MARTHA ALANIS para que dentro de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "BASANTA DE DIOGUARDI JULIA y Otro c/LO SASSO, GUSTAVO y Otro s/Cobro de alquileres-27982/92" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 16/11 Nº 3411 v. 17/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, sito en Lavalle 1220 4º piso, en autos "PLACONA, CYNTHIA INES c/FISCHER, SANTIAGO ANTONIO s/Divorcio", cita al demandado a fin de que en el término de 15 días tome intervención en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (art. 343 del CPCCN). Publíquese por dos días. Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Liliana Filgueira de Casares, Juez.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1994.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 16/11 Nº 3450 v. 22/11/94

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 1er. Piso Capital Federal, en autos "OVEJEROS ADRIANA PAOLA y AMBROSIONI ADRIANA ELENA s/Autorización", cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO OVEJEROS", a efectos de tomar la debida intervención en estos actuados, dentro de los quince días de la última publicación, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de las actuaciones sin su intervención. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 16/11 Nº 3492 v. 17/11/94

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña AMANDA ELENA FERRATE. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 20/9/94.

e. 16/11 Nº 55.174 v. 18/11/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29 cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de Doña MARIA VICENTA LOPEZ IGLESIAS a presentarse en dichos autos sucesorios. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8 al 24/8/94.

e. 15/11 Nº 52.902 v. 17/11/94

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EMA EMILIA BONANNI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/10 al 1/11/94.

e. 16/11 Nº 1755 v. 18/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Sec. Nº 7, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed., en autos FERRO-VAREJAO Y ASOC. ASESORES PUBLICITARIOS S.R.L. s/Cancelación, cita y emplaza por el término de 60 días a tenedores de los cheques Nros. 47470728 al 47470750, inclusive contra el BANCO CREDICOOP, pertenecientes a la parte actora, a fin de formular oposición en los términos de los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5965/63. El presente deberá publicarse por el término de 15 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 1833 v. 17/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "TEXCOM S.A. s/Cancelación", con fecha 16 de mayo de 1994 ha dictado la siguiente resolución: "... decrétase la cancelación como título circulatorio de los cinco pagarés que se enumeran por los siguientes importes y vencimientos: 1) u$s 4.263,37 con vencimiento 31/7/93; 2) u$s 5.000.- con vencimiento 15/8/93; 3) u$s 6.760.- con vencimiento 10/9/93; 4) u$s 6.760.- con vencimiento 20/9/93; 5) u$s 6.760.- con vencimiento 30/9/93; los dos primeros librados por el Sr. Marcos Cohen y los tres restantes por el Sr. Guillermo Cohen, todos ellos a favor de Texcom S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días. Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 Nº 3385 v. 6/12/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, de Capital Federal, cita a los MARIA VERONICA PETRASSO, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a estar a derecho en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/PETRASSO, EMILIO y Otras s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por 2 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/11 Nº 3490 v. 17/11/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea sito en Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, cita a CARLOS HECTOR TOCAGNI, ANA LIA CANAVE y PABLO HERNAN

TOCAGNI, a fin de que dentro del término de 5 días, a partir de la última publicación, se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/TOCAGNI, CARLOS HECTOR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/11 Nº 3488 v. 17/11/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber por dos días la siguiente sentencia: "Buenos Aires junio 27 de 1994.- ... En consecuencia sentencio esta causa de trance y remate ordenando llevar adelante la ejecución contra DANIEL ALBERTO TAGLIAVINI hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 3.825 con más los intereses indicados y costas ...". Carlos A. Villar Juez. El presente corresponde a los autos caratulados: "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA c/TAGLIAVINI DANIEL ALBERTO s/Ejecutivo" (expediente Nº 59.590). Publíquese por dos días.
Bs. As., 2 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/11 Nº 3381 v. 17/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Jdo. de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DANIEL ANUARVE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Secretaría Nº 118, noviembre 9 de 1994.
Domingo Montanaro, secretario
e. 16/11 Nº 3602 v. 18/11/94

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29 a cargo del Dr. J. J. Mahdjoubian, Secretaría Nº 152 del Dr. Daniel H. Mauro, cita a ARON SIGANEVICH (L. E. 3.675.416, C. I. P. F. 2.993.485) y SEGUNDO MARTIN SUAREZ (L. E. 4.516.949) en el sumario Nº 35.836 caratulado "ACUÑA DE GUILLAMET, ANA MARIA s/denuncia" seguido por el delito de falsedad ideológica de instrumento público y estafa, para que se presenten dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que así lo ordena dispone: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1994. ..., citéselos por edictos a publicarse en el Boletín Oficial a fin de que se presenten dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Fdo.: J. J. Hadjoubian, Juez. Ante mí: Daniel H. Mauro, Secretario".
Daniel Mauro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 07/11 al 11/11/94.
e. 14/11 Nº 3536 v. 18/11/94

Nº 31

Emplázase a JOSE ANGEL ROTA para que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado de la presente citación en la causa Nº 25.750 caratulada "ROTA JOSE ANGEL y Otro por Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Notifíquese: Fdo.: César Quiroga —juez— ante mí: Domingo Altieri —secretario—".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 16/11 Nº 3603 v. 18/11/94

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 55.779, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO DANIEL BENSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Marta N. Caputi, secretaria.
e. 16/11 Nº 3604 v. 22/11/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a LUIS LEONARDO PORTALUPPIS, para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en grado de ampliación, en orden al delito previsto en el art. 14, segunda parte de la ley 23.737, en la causa Nº 11.947, en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Morón, 3 de noviembre de 1994.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 15/11 Nº 3567 v. 21/11/94

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Villanueva, cita y emplaza a ALFREDO TRAMAGLIA y a ALFREDO BRAVO, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes; en la causa Nº 2394-Fº 300-Año 1993, caratulada "BRAVO, ALFREDO; MARTIN, LUIS y TRAMAGLIA, ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737 - art. 29"; asimismo se les hace saber que previo a la audiencia, deberán designar abogado defensor para que los asista, bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Neuquén, 25 de octubre de 1994.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 11/11 Nº 3531 v. 17/11/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Villanueva, cita y emplaza a JUAN ROJAS GARCIA, CARLOS RAUL MELGAR NEIRA y SEVERO DE LA TORRE NAVARRO, a fin que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes; en la causa Nº 2719, Fº 59, Año 1994, caratulada: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro s/Hurto"; asimismo se les hace saber, que previo a la audiencia, deberán designar abogado defensor para que los asista, bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Neuquén, 25 de octubre de 1994.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 11/11 Nº 3532 v. 17/11/94

JUZGADO NACIONAL ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO GRANDE

Habiendo tomado vigencia efectiva las disposiciones del art. 17 de la Ley 23.775, con la habilitación de la totalidad de las unidades funcionales que conforman el Poder Judicial Provincial, cesa de pleno derecho la competencia material de este Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia para seguir entendiendo en las causas que por ante él se tramitan. En consecuencia, remítanse al Juzgado Provincial que corresponda en razón de la materia litigiosa. Publíquese la presente en el Boletín Oficial de la República Argentina, el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego y medios de difusión locales.
Río Grande, 3 de octubre de 1994.
Lilian Herraez, juez.
e. 11/11 Nº 3533 v. 17/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presenta para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Cit.	Causa
8	15	Liliana Marta Daleia	01/11/94	NORBERTO OSCAR CARATOLLI, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1938 en Quilmes PBA, LE Nº 5.172.399, pasaporte argentino Nº 10.508.274	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	03/11/94	LUIS ANGEL DONADIO, argentino, nacido el 26 de octubre de 1952, pasaporte argentino Nº 7.082.688, LE Nº 10.704.532	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	03/11/94	OMAR RUBEN CACERES, argentino, nacido el 31 de agosto de 1933 en Arrecifes PBA, DNI 4.114.921, pasaporte argentino Nº 3.287.678, hijo de Horacio y de Eulogia Fonseca	5	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	26/10/94	DANTE RUBEN FRANCO, arg., nacido el 24/05/51 en Rosario, LE Nº 8.506.133, Pas. Nº 9.710.400, casado, ddo. en Esmeralda 740 piso 15 depto. 1º Capital.	5	AV. DE CONTRABANDO

e. 14/11 Nº 109 v. 18/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presenta para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Cit.	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	31/10/94	OSCAR HUMBERTO COSTILLA, DNI 7.074.635	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	28/10/94	TERESA BEATRIZ SINISCALCO y JORGE ALBERTO FERNANDEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	07/11/94	JORGE CORGUALETTI	3	DEPOSITARIO INFIEL
4	113	Fernando Bosch	07/11/94	LUISA CECILIA ELEMAUDY	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
5	116	Marisa A. Murado	01/11/94	FRANCISCO ROLANDO ORELLANO	3	ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	04/11/94	PABLO FRANCISCO CRESPO	5	Nº 46.505 DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	04/11/94	ANTONIO RUBEN NUÑEZ	1	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	26/10/94	ALICIA INES YACYSZYN	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	27/10/94	ESTEBAN NIEVAS SALINAS	3	Nº 44.700 ROBO
11	133	Marcela Laura García	01/11/94	CARLOS DANIEL VEDROVNIK	3	Nº 44.398 ESTAFA
14	143	Darío Martín Medina	25/10/94	FABIAN AVILA	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	31/10/94	CARLOS VICTOR SEIN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	01/11/94	RODOLFO JORGE CORBACHO	3	DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	01/11/94	DANIEL HERRERA	3	DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	26/10/94	DARDO ARIEL PRILLIK	5	INFRACCION AL ARTICULO 33 DEL DECRETO LEY 6582/58
22	148	Julián Descalzo	31/10/94	NESTOR LUMINA	3	Nº 22.979 DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	01/11/94	ESTELA STEINSLEGER	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	03/11/94	DANIEL EDUARDO TRABADO	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Cit.	Causa
23	158	Jorge A. Avila Herrera	14/10/94	HECTOR NORBERTO TORRADO	3	DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/10/94	GABRIEL ALEJANDRO SALANITRO, DNI —, argentino	5	DELITO DE ENCUBRIMIENTO EN CONCURSO REAL CON TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
25	145	Carlos E. Parga	07/11/94	ERNESTO DAMIAN ANDIA, DNI 8.464.588	5	DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/11/94	VICTOR HUGO ALMENDRA	3	DELITO DE ROBO
27	106	Juan Pablo Vigliero	01/11/94	ROBERTO BECERRA	3	ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	17/10/94	ENRIQUE GOLZMAN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/11/94	ROMULO DONATO GOMEZ	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
32	114	Julio C. Báez	31/10/94	CARLOS ALBERTO DE LORENZO	5	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	01/11/94	NATALIA PRAT	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	03/11/94	CRISTIAN BUSTAMANTE	3	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	24/10/94	ERNESTO ESTANISLAO ALMEIDA THORNE	5	QUIEBRA
34	117	Marta Noemí Caputi	28/10/94	OSVALDO CECERI	5	AMENAZAS
34	117	Marta Noemí Caputi	03/11/94	ALEJANDRO SERGIO SEMOLI	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	04/11/94	EMA ELSA GARAT PEDRAGOSA	5	DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
34	117	Marta Noemí Caputi	07/11/94	FERNANDO MALZOF	5	RETENCION INDEBIDA

e. 14/11 Nº 111 v. 18/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1994, en los autos caratulados "CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS s/ Quiebra" (Expte. Nº 63.009), se ha decretado la quiebra del Club Atlético Excursionistas, habiéndose designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de febrero de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de marzo y 4 de abril de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se ha fijado para el día 27 de abril de 1995 a las 12,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico designado toda la documentación que obre en su poder, así como los libros y documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quien tuviera en su poder bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/11 Nº 3537 v. 18/11/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "TEXTIL WINER S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 17 de octubre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de Textil Winer S.R.L. con domicilio en la calle Corrientes 2510, Local 6, Capital. Hasta el día 20 de febrero de 1995 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico, don Alfredo Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso, Dto. 18, Capital Federal. Los días 10 y 31 de marzo de 1995 el Sr. Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 24 de abril de 1995 a las 10 horas en dependencias de este Juzgado. El auto que ordena el presente, en lo pertinente dice:... "Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Roberto Gribotto, Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/11 Nº 3211 v. 18/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUNIOR TOP S.R.L., dispuesta el 21 de octubre de 1994. Se ha designado síndico al contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 2, de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 3 de febrero de 1995. Se fija el día 3 de mayo de 1995 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3ro. de la Capital Federal, con los acrredores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/11 Nº 3190 v. 18/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital Federal, cita al señor ANTONIO YANINI para que en el término de diez días tome intervención en los presentes obrados y constituya domicilio bajo apercibimiento de darle por decaído el derecho que ha dejado de usar y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado, donde se le procederá a notificarle las sucesivas resoluciones. Publíquese por dos días.

El presente edicto se ordena en los autos caratulados: "MARRO'S S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta".

Buenos Aires, octubre 5 de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/11 Nº 3570 v. 17/11/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Diagonal 1211 9º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de WINARD S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de marzo de 1989 bajo el Nº 983 Lº 106 Tº "A", con domicilio en la calle Malvinas Argentinas 233; Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 27 de febrero de 1995 para que presente los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de mayo de 1995 a las 10,00 horas. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de marzo y 10 de abril de 1995 respectivamente. El síndico de la quiebra es el Dr. Hugo Talmasky con domicilio en la Av. Corrientes 1515 2º piso "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11 Nº 3509 v. 17/11/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, por la Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, hace saber por cinco días que en fecha 13 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de OSCAR LAUREANO TURNES. Se ha fijado plazo hasta el 30 de diciembre de 1994, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ente el síndico designado Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856 piso 1ro. of. 3.

La junta de acreedores se celebrará el día 27 de abril de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y documentos del negocio.

Dado, firmado y sellado a 2 días del mes de noviembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15/11 Nº 3552 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de RESINAS MISIONERAS SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 7 de junio de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. 3) Se intima a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya el fallido en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/11 Nº 3571 v. 22/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con asiento en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CONFORLIST SOCIEDAD DE HECHO - LIST, JOSÉ LIST, JAIME - FROMER BERNARDO, con domicilio en Avenida Corrientes 4301 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 28 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al Síndico Contador Dr. Pedro Oscar Colombo, con domicilio en la calle Posadas 1564 Piso 2º "C" de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de abril de 1995 y 10 de mayo de 1995 respectivamente. Señálase la audiencia para el día 31 de mayo de 1995 a las 10:00 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/11 Nº 3464 v. 22/11/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de EXITO TEXTIL S.R.L. en la que se designó síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326 9º of. 35, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1995 y 28 de marzo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 20 de abril de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1994 ... publíquense edictos ... – Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/11 Nº 3553 v. 21/11/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESPAÑOL RUBEN. El síndico designado es Catalina Varnavoglou domiciliada en Tucumán 811 piso 2º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de marzo de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 10 de mayo de 1995, a las 11,30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/11 Nº 3511 v. 17/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A. El síndico designado es Manfredi, Juan Antonio domiciliado en Cerrito 1070 Piso 6º Dto. 104 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de marzo de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 17 de mayo de 1995, a las 8,30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el término de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 3538 v. 18/11/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 18/10/94 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a TRECENAVE S.A., habiendo sido designado síndico el contador Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en Corrientes 1250 piso 11 Of. "E" y "F". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 10/3/95. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31/3/95 y 25/4/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 17/5/95, a las 9,30 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/11 Nº 3540 v. 18/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzáles, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 4/10/94 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a ROBERTO FERRANDO S.A. habiendo sido designado síndico al contador Guillermo M. Ruberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825 1 piso Of. 12/14. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24/2/95. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17/3/95 y 7/4/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 3/5/95 a las 9.30 hs., en la sala de audiencias del juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/11 Nº 3554 v. 21/11/94

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "PAPELERA SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL", fijando hasta el 15 de febrero de 1995 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Sr. Jaime David Feigielson, domiciliado en Rodríguez Peña 231 - 3º Piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de marzo de 1995 y 29 de marzo de 1995 respectivamente, y el 21 de abril de 1995, a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/11 Nº 3483 v. 22/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos CAFEMOR S.A. s/ Quiebra, con fecha 25 de octubre de 1994, siendo designado síndico el contador Ricardo Alberto Podestá con domicilio en la calle Sarmiento 1572 3º "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 9 de mayo de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/11 Nº 3513 v. 17/11/94

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que con fecha 30 de septiembre de 1994 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de YRAIZOZ S.A. con domicilio en Santos Dumont 4038 de Capital. Síndico Dr. Julio César Capovilla, domicilio Av. Díaz Vélez 3960 Piso 4º Oficina "D" de Capital, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1994. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencia del juzgado en lo comercial Nº 4, Diagonal Norte 1211, 1º piso el día 30 de marzo de 1995, con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número, a las 11 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/11 Nº 3357 v. 21/11/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber que en los autos caratulados "SIGANEVICH, ARON s/ Concurs. Civil s/ Quiebra", se decretó la quiebra el 30 de marzo de 1994, quedando intimado el fallido a poner a disposición del Señor Síndico sus papeles y bienes dentro de las 24 horas (art. 95, L.C.), que no podrá salir del país sin autorización judicial previa (art. 107, L.C.) y que no se le podrán efectuar pagos al fallido ni hacerle entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tuvieren en su poder bienes, documentos o títulos de propiedad del deudor a que los pongan a disposición del Señor Síndico. El Síndico interviniente Dr. Esteban César Alessandri, con domicilio en calle Viamonte 658, 1er. Cuerpo, 3er. piso, Capital Federal, recibirá las demandas de verificación de créditos hasta el día 23 de diciembre de 1994, habiéndose fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 5 de abril de 1995, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 se presentará en autos por la sindicatura el 1º de febrero de 1995 y el normado en el art. 40 de la mencionada ley el 22 de febrero de 1995. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/11 Nº 3543 v. 18/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de DAPY S.A., con domicilio en la calle Virrey del Pino 1759 Piso 15 "A" de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 3 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al Síndico Contador Dr. Jorge Gorjón, con domicilio en la Avda. Corrientes 4396 Piso 2º "E" de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de marzo de 1995 y 19 de abril de 1995 respectivamente. Señálase la audiencia para el día 12 de mayo de 1995, a las 10,30 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/11 Nº 3142 v. 18/11/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado el concurso civil liquidatorio de GORDON ROBERTO ENRIQUE, Expte. Nº 58139, el Síndico designado es el Sr. Alvaro Cabezali, con domicilio en la calle Santa Fe 1621 1º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para el cual se los intima por este medio, hasta el día 22 de marzo de 1995. Señálase la audiencia del día 31 de mayo de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos:

a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación.

c) Presente los requisitos exigidos en el art. 93 de la L.C. dentro del tercer día días.

d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/11 Nº 3555 v. 21/11/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Cápital Federal, comunica por el término de dos días en autos caratulados COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S.R.L. s/Quiebra (Expte. Nº 52.939), intimar a los administradores de la fallida, gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la Ley Concursal).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/11 Nº 3572 v. 17/11/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 13 de setiembre de 1994 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de HANSEN, RICARDO HORACIO. El síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1994. Señálase la audiencia del día 5 de abril de 1995, a las 9,30 horas para que los acreedores concurran a la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/11 Nº 3515 v. 17/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635 Piso 3º, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHELIZ Y CIA. S.C.S. s/ Quiebra" la extensión de la quiebra de ANTONIO CHELIZ LUCAS, dejando constancia que en la publicación de octubre del corriente año, se había incurrido en un error al consignar Antonio Lucas Cheliz en lugar de Antonio Cheliz Lucas que es el correcto.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/11 Nº 3516 v. 17/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 Piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de RUIZ AYUSO MARCOS ANTONIO, Síndico Dr. Diego Ignacio Tortonese, con domicilio en Lima 711 Piso 5to. Capital Federal (TE. 383 4454) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1995 en caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1995 a las 10:00 horas, con los acreedores que concurra. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/11 Nº 3556 v. 21/11/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 Piso 3º, comunica que con fecha 11 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de ASLANA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber que ha sido designado Síndico la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 4º Of. 42, fijándose plazo hasta el día 17 de marzo de 1995 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos

de sus respectivos créditos. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de mayo de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la quebrada, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; y ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos (art. 93 L.C.) Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/11 Nº 3517 v. 17/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de BAXTER, JOSEFINA expte. Nº 20.981. El Síndico designado contador Sara Irene Sacca con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234 9º "D" Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 23 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de mayo de 1995, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/11 Nº 3557 v. 21/11/94

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CONFECCIONES EQU'S S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 12 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de Confecciones Equ's S.R.L. domiciliada en Núñez 2228, 1º "C", la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Norberto H. Beggo con domicilio en la calle Sarmiento 1574 3º "E" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1994 desígnase la audiencia del día 7 del mes de abril de 1995 a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del fuero, Callao 635 piso 1º, con los acreedores que concurran. Fíjase el día 20 del mes de febrero de 1995 y el día 13 del mes de marzo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/11 Nº 3546 v. 18/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha de 27 de septiembre de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de MOISES GABRIEL SALAMA; hijo de Isaac y de Ana Nelly Benghiat, nacido el 11 de febrero de 1965 en Capital Federal, argentino, casado con Sabina Ariana Pluhar, comerciante, D.N.I. 17.203.380, con domicilio en la calle Luis Monteverde 3977, Olivos, Provincia de Buenos Aires, decretada con fecha 27 de septiembre de 1994, Síndico designado Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 2º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1994. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 27 de abril de 1995, a las 9.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se intima al fallido para que entregue al Síndico los bienes que tenga en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se los intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos ..." Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/11 Nº 3560 v. 21/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PEYREGNE ISMAEL HUGO PEDRO s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de PEYREGNE ISMAEL HUGO PEDRO, quien fue citado en los términos del art. 91 de la ley 19.551, por edictos, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se, ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico el contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 520 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1995, desígnase la audiencia del día 6 del mes de abril de 1995, a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, lo que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 22 del mes de febrero de 1995 y el día 15 del mes de marzo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los siete días del mes de noviembre de 1994.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/11 Nº 3574 v. 22/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PAPELMATICA S.A. s/Quiebra" que con fecha 19 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de PAPELMATICA S.A. domiciliada en Avda. Rivadavia 926, piso 7º, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se, ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su casos serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6 de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Norberto Horacio Beggo, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º "E", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1995, desígnase la audiencia del día 20 del mes de abril de 1995, a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día del mes de 6 de marzo de 1995 y el día 27 del mes de marzo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los nueve días del mes de de 1994.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/11 Nº 3575 v. 22/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRISTINA DIANA MARCOLLA con fecha 12 de octubre de 1994. Se ha designado Síndico al Dr. Jorge Horacio Queralto con domicilio legal en calle Viamonte 1355 piso 9º Oficina "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º del mes de diciembre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de diciembre de 1994 y 14 de febrero de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se reunirá con los acreedores que concurran en la Sala sita en Callao 635, primer piso, Capital Federal, el día 9 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Para publicar en el diario Clarín y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, ... de noviembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/11 Nº 11.041 v. 22/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, en autos "ENRIQUE RICCARDI S. R. L. s/Concurso Preventivo" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 28 de octubre de 1994 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE RICCARDI S. R. L. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos será ante el Síndico designado Dra. Lidia Hilman domicilio: Viamonte 1446 Piso 6 T. E. 40-4710, hasta el día 8 de junio de 1995. Se fijaron los días 3 de julio y 7 de agosto de 1995 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se fijó audiencia el 30 de agosto de 1995 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en el Juzgado Nº 26 del Fuero, con asiento en Avda. Callao 635 piso 1º previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería a la hora 9 y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Para ser publicado por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/11 Nº 10.884 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, en las actuaciones caratuladas "PALLI, JUAN ANTONIO s/Pedido de quiebra por GUILLANI, CARLOS CERAFIN y Otro" cita y emplaza al Señor JUAN ANTONIO PALLI a fin de que dentro del término de cinco días se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al defensor oficial. Publíquese por dos días .

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/11 Nº 3430 v. 17/11/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, hace saber que por cinco días que en los autos caratulados "ALAS CARGAS AEREAS S.A. s/ Quiebra" con fecha 11/4/94 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 9/2/95 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado, Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 4º "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/3/95 y 24/3/95 respectivamente. Se ha fijado el 19/4/95 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado (art. 96, inc. 2º LC). Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4º ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Sincido en 5 días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 14/11 Nº 3547 v. 18/11/94

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "RUBEN GORDON", con domicilio real en Alvarez Jonte Nro. 3785, piso 14º, B y domicilio comercial en Emilio Lamarca Nro. 1974, ambos de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez Nro. 224-7o.-A, Capital Federal, habiéndose fijado el 2 de marzo de 1995, como plazo hasta el cual los acreedores podrán solicitar verificación, el 23 de marzo de 1995 a los fines de presentación del informe individual de créditos y el 13 de abril de 1995 a los fines de la presentación del informe general. Fecha de Junta en caso de corresponder, el 5 de mayo de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/11 Nº 3520 v. 17/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de FAUSTINO CLAUDIO MINONES (L. E. 4.378.958), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de febrero de 1995 presenten al síndico Víctor Rodríguez, con domicilio en Florida 537 15º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de abril de 1995, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en este Juzgado dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados: "MINONES, FAUSTINO CLAUDIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/11 Nº 3561 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de VELNOS S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de marzo de 1976, al Tomo 268, Folio 139 - Libro 67, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de diciembre de 1994

presenten al síndico Díaz, Lidia Margarita, con domicilio en Cerrito 228 piso 3º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 31 de marzo de 1995, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge José NOSTRO y Carlos Rosario GATUSSO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados: "VELNOS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/11 Nº 3562 v. 21/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de GALEY SOCIEDAD ANONIMA, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2º piso of. 203/7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 29 de junio de 1995, a las 10.00 hs., en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, a que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 15/11 Nº 3563 v. 21/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRO FLORES S. A., siendo el síndico designado en autos el Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º "A", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 17 de marzo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 3 de mayo de 1995 al solo efecto de lo previsto por el art. 38 LC. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquella. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entreguen al síndico los libros de Comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/11 Nº 3564 v. 21/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de HONESMAN S.A. Síndico: Nora Irene Kristof, con domicilio constituido en Miller 2072, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 8 de mayo de 1995, a las 11,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que ella y sus administradores dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11 Nº 3523 v. 17/11/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de PABLO RAUL MASLIAH. Síndico: Rubén Knasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11º, I., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de mayo de 1995 a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11 Nº 3524 v.17/11/94

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (Callao 635, 1º piso Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. EDUARDO NATAN KAZEZ quien también gira en plaza bajo la denominación de EPACAS, en el que se ha designado síndico al CPN Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1ro. "C", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 21 de abril de 1995. Dicho funcionario presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de mayo y 2 de junio de 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de junio de 1995 a las 11,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11 Nº 10.493 v. 17/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/11/94 - Vence: 17/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Galio Tagle	04/11/94	MARIA SALGADO	3217
6	UNICA	Juan Luis Arito	04/11/94	GUZMAN DIEZ MALLO Y ANGELA CABRE SALVAT DE DIEZ MALLO	3174
13	26	Gustavo Pedro Torrent	31/10/94	FELIPE TAFFONI	3129
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/11/94	ELVIRA AMELIA GOBELLI	3137
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/11/94	LUIS MARIA RAMON CARABELLI	3179
16		Luis Pedro Fasanelli	07/11/94	CLARA ETINGER DE EIDELMAN	10.559
17		Raquel Elena Rizzo	28/10/94	GENARO FILIBERTO PRESTIPINO	3163
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/09/94	ANTONIO FERNANDEZ BELLO	3172
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02/11/94	PABLO MOLNAR	3193
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	03/11/94	GIOCONDA SANCHINI, GIOCONDA SANDRINI Y GIOCONDA SANDRINI DE BUSSO Y GIOCONDA SANDRINI DE BUSO Y HUMBERTO BUSSO Y/O HUMBERTO BUSO	3226
20		Celia Angeles Pérez	20/10/94	ADELA FANTINI VIUDA DE GABAI	10.619
22		Fernando L. Spano	02/10/94	ROSA GOMEZ	10.611
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	01/11/94	PRIMO JOSE LUCHISOLA	3180
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/10/94	JOSE MARIA VASSOLO	10.622
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	24/10/94	ANTONIO VILAR, Y MATILDE NAVARRO	3131
32		Omar Luis Díaz Solimine	02/11/94	SALMOIRAGHI, AMELIA MARIA MAGDALENA	3218
34		José María Pérez	22/08/94	VELIA MARIA EUGENIA NOCETI	3134
35		Alejandra D. Abrevaya	02/11/94	ARTOLA JOSE MARIA Y TABOADA ERUNDINA	3147
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/11/94	JETTI FRIEDMAN	3157
35		Alejandra D. Abrevaya	07/11/94	CIPRIANO DE FILIPPIS	10.558
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/11/94	IRES MENDEZ	10.599
42	UNICA	Jorge E. Beade	04/11/94	ANTONIO AGUSTIN LOMBARDO	3203
45		Marisa S. Sorini	02/11/94	MARIANA EVANGELISTI	10.573
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	31/10/94	HORACIO ARQUIMIDES HERRERO	3148
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/10/94	JOSE RAMON ALVAREZ	3209
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24/10/94	MARIA DE LA PAZ DE LA IGLESIA	3165
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	01/11/94	HORACIO JUAN CETRANGOLO	10.662
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/10/94	EMA TRANCHEZ	3201
54		Pablo M. Aguirre	07/09/94	GARDENIA PISANI DE CRESTA	10.555
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	04/11/94	MARIA DEL CARMEN SUAREZ	3168
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20/10/94	DORA JUANA DE LA FUENTE	3221
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	31/10/94	JORGE FELIPE MANDOLESI	3132
60	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	31/10/94	ROBERTO LINO RICO	3173
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/10/94	VENANCIA LIENDRO	10.588
61		Eduardo José Gorris	20/10/94	ALBERTO ROSSI	3185
61		Eduardo José Gorris	27/10/94	LEONOR FANNY PERTZOVSKY	10.634
62		Mirta Lucía Alchini	25/10/94	MARIA ESTER FARRACE	10.612
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/11/94	GREGORIO PETRACCA Y TERESA RICCO	3224
62		Mirta Lucía Alchini	03/11/94	ROSALIA BARBAGALLO DE MASSO	3127
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04/11/94	RUBIO JESUS FEDERICO LUIS	3204
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04/11/94	SARA AINZENBERG	3149

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/10/94	MARIA AURORA GONZALEZ	3139
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	01/11/94	CARREÑO SERGIO ISMAEL	3228
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	02/11/94	JORGE HECTOR STELLA	10.706
66	UNICA	Juan José Caprín	27/10/94	ANA LASKE	3206
68		Patricia Barbieri	28/10/94	MANUELA ARRIBAS DE ALMAZAN	3181
69		Nora C. González de Roselló	16/09/94	ERNESTO NARVAJA	3126
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	25/10/94	EVA MAZZEI	3170
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20/10/94	ROSA EIRIZ	3169
70		Julio Alfredo Auliel	02/11/94	KEILA BLITZ	3120
73	UNICA	Dolores Miguens	24/10/94	ALEJANDRA VERA DE ABEIJON	3194
73	UNICA	Dolores Miguens	03/11/94	TOLENTINA RODRIGUEZ	3202
75	UNICA	María Inés Lezama	26/10/94	JORGE ANTONIO GONZALEZ Y MABEL ELENA CACCHIONE	10.735
75	UNICA	María Inés Lezama	04/11/94	GIOCONDA O GIOACONDA GIUSEPPINA ARDITO	3182
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/10/94	CARLOS ALFREDO ORTI	3166
78	UNICA	Isabel E. Núñez	01/11/94	ANGELA BALBINA OCIO	3207
78	UNICA	Isabel E. Núñez	01/11/94	LELIA PRUDENCIA OCIO	3208
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02/11/94	TARSILA LOPEZ	3138
80	UNICA	María Elena Ucar	28/10/94	SARA HERSCOVICH	3222
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25/08/94	ELIAS LIÑEIRO	3117
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/10/94	ANTONIO MIGUEL MOLINARI	3133
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	31/10/94	ANTONINA TOPA	3156
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/11/94	GABRIEL JULIO BONCAGNI	3234
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/10/94	DIEGO MERCURI Y JOSEFINA CELESTINO DE MERCURI	3136
94		Eduardo Parody	04/11/94	TITTA, AIDA CARLOTA	3130
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04/11/94	PLACIDO MUIA	3144
98	UNICA	José Luis González	02/11/94	FURMAN, FEJGEL	3140
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/10/94	ELVIRA SANTORO	3121
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/10/94	SARA GONZALEZ TORRES VDA. DE MORACHO	3114
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/11/94	AIDA FERNANDEZ DE LIZARRAGA Y OSCAR SEBASTIAN LIZARRAGA	10.556
105		Daniel Ricardo López	03/11/94	ALICIA HAYDEE LOME DE DO CAMPO	3123
109	UNICA	José Luis Bournissen	07/11/94	ENRIQUE CYMBERKNOP	3227
110		María Clara Lagache	31/10/94	DEMETRIO ANIBAL FREGEIRO	10.734

e. 15/11 Nº 209 v. 17/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

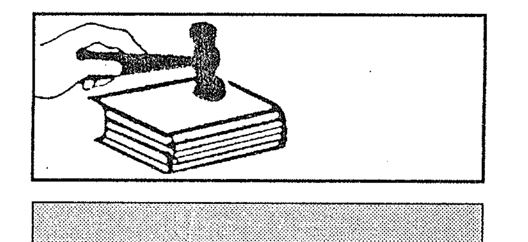
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/94 - Vence: 18/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	U	Marcelo Gallo Tagle	01/11/94	NICOLAS HUMBERTO SALGADO	3312
3	5	Marcela L. Alessandro	03/11/94	JOSE MARIA IPARRAGUIRRE	3291
6		Juan Luis Arito	02/11/94	MARIA INES LOPEZ MASEDA DE BARATA	3325
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13/09/94	ALBA VIOLETA MORGADE	3319
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/11/94	CARLOS ALBERTO CUNEO	3350
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	30/09/94	FERNANDO RICARDO SANCHEZ	3284
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28/10/94	ROBERTO PEDRO PARODI	3289
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/11/94	PEDRO JOSE GHITTONI	3335
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	31/10/94	ANA GALASSO DE MORALES	3348
27	UNICA	Roberto Parrilli	27/10/94	MARIA ROSA FERRARIS	3309
30	UNICA	Santiago González Balcarce	31/10/94	BOSSI DE LUCIARDO CARMEN	3347
30		Santiago González Balcarce	04/11/94	FEDERICO NICOLAS SPARACINO	3271
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	03/11/94	JUAN CARLOS GUALCO	3281
34		José María Pérez	28/10/94	EDGAR AMADEO PAGLIARANI	3306
34	UNICA	José María Pérez	03/11/94	SALVADOR ENRIQUE SOZZANI	3356
35		Alejandra D. Abrevaya	02/11/94	MARIA AMELIA RASCHETTI	10889
35		Alejandra D. Abrevaya	02/11/94	JUAN LIPORACE Y MARIA ENRIQUETA SHMITHALTER	3259
39		Ernesto J. García Rojas	04/11/94	ESTHER SAN PEDRO DE EDORNA	3361
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/10/94	ALEJANDRO ESTEBAN GASTALDI	3358
45		Marisa Sorini	09/11/94	RAMON JORGE DELVALLE	10887
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	02/11/94	LUIS ENRIQUE PECHIEU	3330
46		Luis Alvarez Juliá	03/11/94	ANA MARIA NORIEGA	3322
47		Silvia R. Rey	27/10/94	ELVIRA DE LOS ANGELES OZTA	3273
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21/09/94	SILVIA NOEMI GALIN	3245
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/10/94	SAVELIO SCLIAR	3286
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/10/94	OSCAR CAYETANO PERAZZO	10823
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/11/94	GUSPINI, MIGUEL ANGEL	3323
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/10/94	BLANCA SABINA RIVAL	3308
52		Silvia N. de Pinto	17/10/94	MARIA SOFIA BRIZUELA	3342
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	FACCONE JOSE GABRIEL	10876
52		Silvia N. de Pinto	07/11/94	ROSA SILVESTRI	3261
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/11/94	MARGARITA VACCAREZZA	3349
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/11/94	AGAPITO SANCHEZ	3364
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/08/94	JUAN LAPOLLA	10899
58	UNICA	Viviana Fernandez Seoane	05/07/94	EMILIO FERNANDEZ FERNANDEZ	3344
59		Fernando Cesari	01/11/94	LEONOR AMELIA CUE	3258
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24/10/94	SOFIA REBECA BEYM	3310
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27/10/94	NELIDA ELVIRA GARBINO	3287
62		Mirta Lucía Alchini	03/11/94	MEDINA, ANGEL	3240
62		Mirta Lucía Alchini	04/11/94	ERNESTO PEDRO SARASINO	3249
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07/11/94	NICOLAS DE STEFANO	3290
63	UNICA	Eduardo José Gorris	20/10/94	MARIO RODRIGUEZ	10783
63		Dolores Miguens	03/11/94	IRIS DORA CAGNONES	3317
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/11/94	TERESA SERRA	3295
66	UNICA	Juan José Caprín	07/11/94	ARMANDO OSCAR CONTI	3340
66	UNICA	Juan José Caprín	08/11/94	JUAN CARLOS BRUMANA	3336
66	96	Juan José Caprín	08/11/94	ELIAS MAYER GUTSZTAT	3355
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	CONCEPCION CAPONNETO	3265
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	MARIA ROSA CAGIAO DE OUTON	3313
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24/10/94	FRANCISCO SANTOS URBISTONDO	3360
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	04/11/94	HECTOR WENCESLAO ROSELLI	3363

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
69		Nora C. González de Roselló	08/11/94	SUSANA TERESA OTERO	3283
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/10/94	LYDIA PACCIOLLA	3328
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/10/94	IRMA ELENA PANNO DE GONZALEZ	3235
70		Julio Alfredo Auliel	03/11/94	EMILIO ABEL NESTOR GARAVANO	3292
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/11/94	NESTOR OMAR CASAZZA	3253
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/10/94	ANA MARIA MACCHI	3307
71		Susana A. Nóvile	04/11/94	CASTOR FERNANDEZ, CASTO FERNANDEZ FERNANDEZ, O CASTOR FERNANDEZ FERNANDEZ	3242
73		Dolores Miguens	04/10/94	RODRIGUEZ VILLAR CONSTANTINO	3337
73	103	Dolores Miguens	20/10/94	JUAN BAUTISTA BARBERA	3262
73	UNICA	Dolores Miguens	31/10/94	LEON SCHVETZ	10752
73	UNICA	Dolores Miguens	02/11/94	ANA MARIA ALA DE GARCIA	3329
73	UNICA	Dolores Miguens	04/11/94	LUIS ROSSI	3282
74	UNICA	Juan A. Casas	03/11/94	MARIA ALCIRA CASTILLA	3280
74	UNICA	Juan A. Casas	03/11/94	REY SENANDE	3260
75		María Inés Lezama	04/11/94	ELENA MAGDALENA MONTES	3324
78		Isabel E. Núñez	02/11/94	BLAS FALCONERI	3288
79	109	José Luis López Castiñeira	04/11/94	JESUS RAMA	3296
80		María Elena Ucar	24/10/94	JUAN ANTONIO AGUILAR	3250
80		María Elena Ucar	04/11/94	PASCUALA MASCIOTRA	3285
80	UNICA	María Elena Ucar	04/11/94	OLGA MARENCO DE RUIBAL	3237
89		Damián Ignacio Font	01/11/94	PEDRO ENRIQUE CRISTIANI	3266
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/11/94	NEVA ETRA OTTINI	3247
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/11/94	VICTORIA ALICIA BLANCO	3304
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/11/94	LIVIO ORESTE CELLONE	3241
90		Martín Alejandro Christello	04/11/94	ALEJANDRO OLMEDO ZUMARAN	10871
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	NELIDA ELENA RESTUCHA	3365
93		Marta Susana M. Gastaldi	08/11/94	EMILIA MENDEZ	3264
94	UNICA	Eduardo Parody	21/10/94	ANTONIO ARTURO MARTINEZ	3244
94	UNICA	Eduardo Parody	25/10/94	DOMENICO ANTONIO LUZZI	3251
94	UNICA	Eduardo Parody	27/10/94	ROBERTO ADALBERTO CASTELLANI	3327
94	UNICA	Eduardo Parody	28/10/94	DOMINGO BENIGNO RIMOLI	3243
94	UNICA	Eduardo Parody	03/11/94	ANTONIO BUANANNO Y MARIO DOMINGO BUONANNO	3239
94	UNICA	Eduardo Parody	04/11/94	PASCUAL MORVILLO	3279
96		Ricardo A. Busto	08/11/94	ROSA FERRARIO	3275
98	UNICA	José Luis González	31/10/94	ELBIO CICERO BARNECHE	3301

e. 16/11 Nº 210 v. 18/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número seis (6) a cargo interinamente del Doctor Silvio Pestalardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 7mo., Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados: "VALSAMAKIS, NELIDA ANASTASIA y Otros c/ROTH, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Antonio Daniel de la Vega, rematará el 22 de noviembre de 1994 a las 12 horas, en el salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta ciudad "Ad Corpus" y al mejor postor el siguiente inmueble: una finca ubicada en esta ciudad con frente a la calle Santiago de las Carreras 119, entre Rafaela y Ramón L. Falcón. Matrícula: FR 1-23716. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: 5; Manzana: 80 A; Parcela: 43. Superficie Total: 200 metros 7739 decímetros cuadrados. La finca posee las siguientes características: Planta Baja: amplio living-comedor; cocina; baño ppal. Planta Alta: 3 dormitorios con amplios placards, dependencias de servicio, garage, balcón. Planta Superior: Terraza. Excelente iluminación. Buen estado de conservación. Ocupados por los dueños. Deudas al 23/6/93: Alumbrado, barrido y limpieza: $ 5.657,53. Servicios Sanitarios: $ 502,98; Expensas: no posee. Base: U$S 205.780. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las providencias se le tendrán por notificadas según lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositar el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Informes: Martillero Eduardo de la Vega. Teléfono: 542-0861, domicilio: Estomba 2512, Capital Federal o en Secretaría. Exhibición: Días: 18/19 y 20 del 11. Horarios: 7 y 16 a 18 hs. resp.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994
Juan Luis Arito, secretario.

e. 16/11 Nº 11.061 v. 17/11/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "GARCIA DE ESPEJA MARIA ESTHER contra GOMEZ CARLOS ARMANDO sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nro. 16.875/93), —reservado—, que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 25 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 12, señalada con la letra "A", ubicada en el piso 5to., del edificio de la calle Adolfo Alsina nro. 2.815, de la Capital Federal. La superficie total de la unidad corresponde a 60,89 m2. Porcentual 1,82 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 9, sección 28, manzana 68, parcela 8e. Inscripción dominial, matrícula nro. 9-5524/12. Título de propiedad glosado a fojas 38/41. Consta de living comedor, tres dormitorios, un baño, un toilette, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en calidad de propietario. Registra deudas: impuesto municipal, fs. 30/31, al 29/3/94, años 1988 al 1994, de $ 1.650,05. obras sanitarias de La Nación, fs. 35, al 9/4/94, años 1988 al 1993, de $ 380,11. Aguas Argentinas S.A., fs. 26, al 28/3/94, años 1993/94, de $ 101,43. Expensas, fs. 46, al 19/5/94, de $ 7.211. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 1994, entre las 9 y 11 horas. Base de venta $ 16.170. Al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dado, firmado y sellado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/11 Nº 10.977 v. 18/11/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "GOMEZ ALFREDO OSCAR contra DONADU PEDRO ANTONIO sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 70.287/91), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 25 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Ramón B. Castro nro. 5.657, entre las de Gervasio Posadas y Cornelio Saavedra, de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 12 de la manzana 13. Sus medidas responden a 8,66 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que conforma una superficie de 259,80 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección D, manzana 20, parcela 12. Inscripción dominial matrícula nro.19.568. Título de propiedad de fojas 87/88. Consta de planta baja, con entrada para autos, living comedor en desnivel, cocina instalada, un baño y en el fondo jardín, parrilla y una habitación. En la planta alta, dos habitaciones con placard, y un baño, todo en bues estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa e hija, en calidad de propietarios, de acuerdo al informe de fs. 153/154. Registra deudas: impuesto inmobiliario, fs. 81, al 30/7/1993, años 1986 al 1993, de $ 2.220,90. Impuesto municipal, fs. 114, al 4/4/1994, años 1990, 1993 y 1994, de $ 148,31. Obras Sanitarias de La Nación, fs. 118, al 16/4/1994, años 1988, 1990, 1991 y 1993, de $ 51,37. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 1994, entre las 9 y 11 horas. Base de venta $ 81.246,20. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 41 del ritual - (art. 579). Los asistentes al acto de subasta deben presentar el documento de identidad e indicar domicilio, en caso de no hacerlo no pueden participar del mismo. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, calle Talcahuano nro. 550, piso 6to., (Palacio de Justicia), de lunes de viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1.724, tele-fax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 16/11 Nº 11.023 v. 17/11/94

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "MAYO, JOSE c/ COSTA, NORBERTO NESTOR y otros s/ Ejecución de Alquileres" Expte. 14.128/91 que la martillera María Dolores Aguirre, rematará el día 22 de noviembre de 1994 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional 5 en el 2º piso del inmueble ubicado en Avda. Patricios 619/621 entre Aristóbulo del Valle y Pinzón, Capital con una sup. de 76 m2 76 dm2 y porcentual del 8,28%. Consta de 3 ambientes, baño y cocina completos, su estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por el propietario y su esposa. Mat. 3-416/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 23, Parc. 10. Deudas: Munic. $ 283,77 (fs. 94); O.S.N.: $ 73,32 (fs. 100); Expensas: no registra (fs. 136). Base: $ 14.863,80 (2/3 partes V.F. a fs. 127). Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. Días de visita: 17,18 y 21 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/11 Nº 11.263 v. 17/11/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4to. Piso, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIEDADES AMENABAR 1528/36 c/ CALLAO 1223 S.R.L. s/ Ejecución de Expensas", expediente Nro. 59.301/93, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 21 de noviembre a las 13 horas en Amenábar 1528/36 (fojas 278), lugar donde se exhiben diariamente en el horario de 10 a 13 horas, dos cocheras señaladas con los números 156 y 171 respectivamente ubicadas en el quinto y sexto piso del inmueble referido, superficie total unidad 156: 12,02 m2, porcentual 0,49%, Unidad 171: 12,37 m2, porcentual 0,49% (fs. 235). Constatación (fs. 277). Base de venta en block $ 5.693, (fs. 268). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas, Unidad 156, al 26/3/93 $ 180,30, Unidad 171 al 26/3/93 $ 180,30 y al 19/7/94 $ 41,18 (fs. 245); M.C.B.A. Unidad 156 al 31/8/94 $ 44,04 (fs. 263), unidad 171 al 3/8/94 $ 52,84

(fs. 257). El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial y asi, también deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 16/11 Nº 11.273 v. 17/11/94

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de la Capital Federal a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti (P.A.S.), Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LABOUGLE DE FORN, MARIA c/ SOSA JUAN s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 8062/93, que el martillero María Dolores Aguirre con domicilio en Córdoba 1247, piso "R" (Tel. 393-7452) rematará el 22/11/94 a las 10,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble que se podrá visitar el 17/18 y 21 de noviembre del corriente, de 10 a 12 hs.; y será subastado al contado y al mejor postor sobre la base de U$S 39.549,58 siendo la seña y comisión del 10% y 3% respectivamente, a cargo del comprador; la unidad funcional Nº 28, ubicada en el piso séptimo del edificio Número 54, integrante del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, del Complejo Habitacional Lugano I y II, sito en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Av. Central sin nombre oficial, hoy Soldado de la Frontera Nº 5469/73/77/81/85 entre las calles 7 y 9, edificado en la parcela número dos de la manzana 73 G, Catastro Circunscripción 1, Sección 82, consta de una superficie cubierta que es total para la unidad de 51,26 m2, con un porcentual de un entero sesenta y ocho centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble. La unidad consta de 3 ambientes (living-comedor, 2 dormitorios, pasillo de distribución y baño, estado general habitable, luminoso). Adeuda por impuesto municipal $ 268,18 desde el 29/2/88 al 5/8/94, de expensas al 31/5/94 sin deudas, en concepto de deuda con Aguas Argentinas $ 34,56 por el período comprendido entre las fechas siguientes: 1/5/93 al 3/11/94. El inmueble se encuentra ocupado, pero no fue exhibido contrato de locación alguno. El auto de S.S. que ordena la subasta dice en su parte pertinente: " nos Aires, 29 de julio de 1994. Autos y Vistos: ... decrétase la venta en pública subasta del inmueble motivo de las presentes, según los detalles obrantes en autos... Roberto Angel Beatti, Juez (P.A.S.)". Fdo. Daniel Horacio Russo, Secretario.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994
Daniel H. Russo, secretario.
e. 16/11 Nº 11.265 v. 17/11/94

Nº 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen y Secretaría a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º de esta Cap. comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "QUAGLIA CARLOS ALBERTO s/ Sucesión s/ Inc. de Venta" Exp.: 50.047/94; que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 672-4822, que el día 22 de noviembre de 1994, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Dos departamentos desocupados sito en la calle Esmeralda 771/5/9/81 entre Viamonte y Córdoba. Piso 1º Unidades Nº 8 y Nº 9 las dos al frente. Unidad Nº 8 se compone de un ambiente de 9,50 x 3, una recepción en L. de 3,50 x 3 con una división de oficina de vidrio romboidal y puerta lustrada. Ventanal al frente y ventana al pozo de aire del edificio total 39 m2, 14 dm2 Ad-Corpus. Base al contado y mejor postor U$S 30.000 dólares. Seña 30%. Comisión 3%. Nomenclatura Catastral para las dos unidades. Circuns. 14; Sección 1; Manzana 16; Parcela 7. Deudas: Municipalidad fs. 27 $ 333,85 al 18/4/94. O.S.N. fs. 34 $ 14,80 Expensas fs. 30 $ 635 al 30/4/94. Unidad Nº 9 se compone de un ambiente 9,30 x 3,20 con ventanal al frente, piso flexiplast. Total 28 m2 62 dm2 Ad-Corpus. Base al contado y mejor postor U$S 20.000 dólares. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Municipalidad fs. 28 $ 245,88 al 18/4/94. O.S.N. fs. 35 $ 11,80. Expensas fs. 30 $ 474,13 al 30/4/94. Los departamentos se visitarán los días 18 y 21 de noviembre de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Amplíase asimismo la provincia de fs. 56, disponiendo de quien resulte comprador de los bienes deberá depositar en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría y dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta la totalidad del saldo de precio bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo postor remiso y disponerse de una nueva subasta. Hágase constar en los edictos ordenados a fs. 56.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 16/11 Nº 11.098 v. 17/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. contra DUSSOL DE YURKEVICH TERESITA OLGA y otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 37.941/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 1º de diciembre de 1994, a las 11 horas, en la calle Bolívar nro. 731 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1994, entre las 9 y 12 horas, un automotor marca "Ford", tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus Ghia, año 1982, motor marca Ford Arat 78.514, chasis marca Ford KA52AR-73.162, dominio C. 1.151.417. Cuatro cubiertas en regular estado, posee cubierta de auxilio en regular estado, sacarueda y crique, masillado y reparado guardabarro trasero derecho, sin uña trasera derecha, abolladuras tapa baúl, pequeños rayones en carrocería propios del uso, antena rota, tiene equipo de stereo sin frente desmontable, el estado general es regular. Se entrega en el estado que se encuentra. Base de venta $ 2.165. Al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Para el caso de no haber postores por la base inicial, se sacará el automotor a segunda subasta a continuación de la primera, sin base y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, a quien se le hace saber que está eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiere pesar sobre el automotor, debiendo afrontarse las que pudieren existir con el producido de la subasta. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1.211, piso 1ro., de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1.724, tele-fax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Lo adeudado en materia de patentes asciende a $ 838,20 por los años 1988/1989/1993 y 1994.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/11 Nº 10.978 v. 17/11/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nro. 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VOLPE HUGO AUGUSTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 31.734 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de noviembre de 1994 a las 9,05 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo Duna SL 1,6; con motor marca Fiat 146 B70117916471; chassis marca Fiat 9BD146000N 3836161; uso privado; dominio Q 058.281; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 48) se encuentra con cédula de identificación, llaves de contacto, rueda de auxilio, llave saca ruedas, criquet, radio pasacassettes original, buen estado general; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.500. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, será solventado por el comprador, retenido por el martillero y depositado en autos. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Neuquén (fs. 59) por $ 137,65 al 31/8/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/11 Nº 11.104 v. 17/11/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días en autos caratulados AGRUPACION MEDICA ARG. S.A. s/ Concurso Preventivo s/ Inc. Concurso Especial por BCO. DE LA CIUDAD DE BS. AS., Expte. 53.470, que los martilleros Hugo Silva, Federico Sorribas, Stella Gey de Méndez, Horacio Mason, Félix J. Astoul Bonorino, Gustavo V. L. Lauría y Juan E. Silva, rematarán el día 29 de noviembre de 1994, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear Nros 2263/69/77/89 de la Capital Federal, entre Azcuénaga y J. E. Uriburu, ex- Sanatorio Charcas, en block, "Ad-Corpus" y desocupado, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, instalaciones y bienes muebles, incluyendo todos los aparatos, equipos e instrumental médico existente, todo en el estado en que se encuentra. Edificado sobre tres lotes de terreno que miden en total 26,28 mts. de frente por 20/22 mts. de fondo; con una superficie total aprox. de 568 m^2 y una superficie cubierta de aprox. 3792 m^2 designados catastralmente como Circ. 19, Sec. 11, Manz. 23, Parcelas 23, 24 y 25; unificadas en parcela "23a". Consta de un edificio antiguo "petit hotel" con sótano, planta baja y cuatro pisos y otra edificación con sótano, planta baja y siete pisos; todo unificado funcionalmente. Cuenta con 47 habitaciones con baño para internación, cinco quirófanos, cuatro salas de terapia intensiva, consultorios externos y toda clase de servicios auxiliares; cuatro ascensores (uno camillero) calefacción central, grupo electrógeno, nuevo, de 42 Kva. Base $ 1.900.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Iva de ley que pueda corresponder aplicar a la comisión y al porcentual de los bienes muebles sobre el precio de venta total en block, todo al contado y en efectivo, al bajar el martillero y en caso de abonarse en dólares (EE.UU.) se convertirán en cada oportunidad al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, al cierre del mercado de cambios del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. La integración y/o complementación del 30 % de la seña podrá ser realizada con cheque certificado en pesos a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con vigencia de 48 horas contra banco de la plaza local, excepción hecha del pago que corresponda a la comisión e Iva de ley sobre la misma, los que deberán ser oblados en efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones estipuladas por la Reglamentación de Fuero Comercial 104.6 y con los requisitos fijados en el auto de venta de fs. 457/461 de los presentes obrados. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. El saldo de precio de venta deberá ser integrado por el comprador, cualquiera sea la circunstancia o impugnación presentada o pedido de nulificación, dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. —postor remiso—. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubiere impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 C. Ptos.—; Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista en el Art. 581 del CPCC.- A los efectos de los procedimientos a seguir para realizar ofertas bajo sobre podrán requerirse informes en la Secretaría actuante. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. La exhibición se llevará a cabo los días 21, 22, 23, 24 y 25 de noviembre en el horario de 14 a 17 hs., pudiendo concretarse visitas extras, comunicándose telefónicamente con los martilleros 902-3774; 375-2724 - 417-6651 - 374-7666 - 374-3737 - 49-7112 - Fax 375-2724/49-0520.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/11 Nº 10.744 v. 18/11/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría 21 del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por tres días que en autos: "FONTENLA AQUILINO c/ MAZZUCHINI CARLOS ROBERTO s/ Ejec. Prendaria (Expte. 70.652)" el martillero Roberto L. Montello, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de noviembre de 1994 a las 10 horas, en Lautaro 1315 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo Sedán modelo 504 SR-TCA Año 1989 motor Peugeot Nº 493854 chassis Peugeot 5259992 Dominio C 1.508.457, con 4 cubiertas y 1 de auxilio y herramienta sacarrueda, en el estado en que se encuentra. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador. Base: u$s 9.000. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se exhibe los días 24, 25, 28 y 29 de noviembre de 1994 de 10 a 18 horas, en el lugar del remate.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/11 Nº 3497 v. 18/11/94

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GALUSSI JOSE VICENTE s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 59.633, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de noviembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. En Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort GL, año 1990, motor Nº KRCA30254, dominio D 037.673, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 42) se encuentra en funcionamiento y buen estado de chapa y pintura, equipado con radio estéreo y 5 ruedas armadas. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 2.680. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega del bien se efectuará una vez abonado el importe total del precio. Deudas por patentes fs. 70 al 29/7/94 $ 5.221,20 y actualizaciones serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/11 Nº 11.100 v. 18/11/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, Piso 2do. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ALHADEFF, VICTORIO c/MUÑOZ, ALBERTO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 61.782 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de noviembre de 1994 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: La propiedad sita en calle Muñecas 1150/52, Matrícula FR-13.118, Nomenclatura Catastral Circunscripción; 15; Sección 47; Manzana 100; Parcela 28 de la Capital Federal, entre Darwin y Juan B. Justo, lote de 8,66m2 de frente al NE por 20,84m2 de fondo; la que conforme mandamiento de constatación (fs. 72) es un local comercial, entre los números 1138 y 1160, encontrándose desocupado cerrado desde hace aproximadamente 2 años. Al local comercial se accede luego de subir por pequeña escalera de cemento, tras pasar una puerta estriada estanca. Posee un sótano dividido en dos partes y un entrepiso exactamente igual. El anterior dividido en dos partes en regular estado, sin luz, aparentemente cortado el suministro eléctrico. Libre de ocupantes con signos de estar inhabitado, con algunos bienes abandonados; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 22 y 23 de noviembre próximos de 15 a 16 hs. Base: $ 56.000.- Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deuda en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 24,21 al 10/11/93 y en Municipalidad (fs. 48/49) por $ 396,45 al 30/11/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/11 Nº 10.916 v. 17/11/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nro. 29 sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ WOLFENSON, ENRIQUE y otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 62.309 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de noviembre de 1994 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo SE 1,3 CL; con motor marca Fiat 128 A10387475346; chassis marca Fiat 2FA 128A00 07182144; uso privado; dominio C 1.463.762; año 1989 que conforme mandamiento de secuestro (fs. 54) se encuentra con cuatro cubiertas en regular estado, rueda de auxilio en regular estado, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, sin radio pasacasettes; antena, con detalles varios en toda la carrocería (chapa y pintura) no posee insignias, tapizado en buen etado de uso; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 8949, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, será solventado por el comprador, retenido por el martillero en el acto del remate y depositado en autos. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 56) por $ 2.242,82 al 7/4/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/11 Nº 11.103 v. 17/11/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días en los autos: "VETERE, OSCAR FRANCISCO s/Quiebra" — Expte. Nº 19.802/92 que los Martilleros Adolfo B. Galante y Horacio L. Ferreira Ezcurra rematarán, el 25 de noviembre de 1994 a las 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 684/686, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, con entrada independiente por Combate de los Pozos Nº 686, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mz. 68, Parcela 21a, Matrícula 10-2310/1. Sup. cub. de 95,14 m2, Semidescub. 6,92 m2, Descub. 7,25 m2, Entre Piso sup. cub. 10,39 m2, semidescub. 3,46 m2. Total Superficie 123, 16 m2. Porcentual 45,10. Al contado y al mejor postor. Base $ 22.500.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de los Martilleros. Adeuda por impuesto municipal al 24/03/93 $ 537,28 (fs. 193/195). O. S. N. $ 525,22 al 15/03/93 (fs. 174). No existen gastos por Expensas Comunes. Desocupado. Conforme mandamiento de fs. 312/13 se encuentra el inmueble con paredes y techos deteriorados. Consta de hall de entrada, 4 ambiente, cocina, baño y patio, por escalera se accede a hab. de serv. y baño. Se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 1994 de 13.00 a 15.00 horas. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta. En caso de incumplimiento, a partir del vencimiento del plazo indicado precedentemente correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Si el comprador no abonara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución del precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 del Código Procesal y 301 L. C.). En el caso que el adquirente opte por la escritura de protocolización de las actuaciones el escribano será designado por el Tribunal. Se aceptan propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Art. 106.6 del Reg. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/11 Nº 3558 v. 21/11/94

Juzgado Nacional del primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Cáceres Cano - Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ASSEMBLY S. A. C. I. F. I. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 20.716), que los martilleros Mario Araujo y Enrique Lanusse rematarán el día 24 de noviembre de 1994, a las 11.30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un galpón industrial, en forma de "T", con frente a la calle Madariaga Nº 1440, y con salida y frente por la calle Tapalqué, de Villa Marconi - Partido de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de: A) Salón con frente a la calle Madariaga: es el más amplio, y tiene puerta de acceso peatonal y para camiones; piso de cemento alisado; paredes de mampostería y techo de chapa y vidrio; dos estructuras de hierro correspondientes al carril del puente grúa. Sobre el lateral hay una fosa para automóviles. En la entrada del inmueble, hay una vivienda de tres plantas, que consta de: a) Planta Baja: 3 dormitorios; living-comedor y baño. b) Primer piso: 1 dormitorio; cocina y baño. c) Segundo Piso: 3 ambientes destinados a depósito. Se encuentra en regular a mal estado de conservación y pintura y desocupado de acuerdo a las constancias de autos. B) El salón con frente a la calle Tapalqué: tiene una edificación con tres ambientes; un vestuario-baño, en malas condiciones; techo de chapa y vidrios rotos en su casi totalidad; piso de cemento alisado; paredes de ladrillo a la vista. Superficie: Lotes 3-4 y 5 unificados en el Lote 24 "a" (Fs. 98) de 315,93 mts.2 cada uno = 947,79 mts. 2. Lote 3 = 229,06 mts.2 (Fs. 104). Superficie total: 1.176,85 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección "R" - Manzana 55 - Parcela 24 "a" y 3. Partidas: 59.363-2 y 59.342-0. Matrículas: 10.749/10.750/10.751 y 10.752 de Avellaneda (004). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 119.000.- (Reducida en un 30%) - Seña: 30% - Comisión: 3% más la mitad del IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50%. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta. En caso de incumplimiento del plazo indicado precedentemente, correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no efectuara el pago en la forma indicada precedentemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución del precio de la ulterior subasta; sus intereses y costas. (Art. 584 del CPCC y 301 L. C.). Aprobada la subasta, y pagado el saldo de precio, se otorgará la tradición del inmueble. En el caso que el adquirente opte por la escritura de protocolización de las actuaciones (Art. 587 del C. Procesal), el escribano será designado por el Tribunal. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente, a la subasta del inmueble con la Base de: $ 59.500.- - Seña: 20% - Comisión: 3% más la mitad del IVA sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 0,50%. El saldo de precio y las ofertas bajo sobre, se efectuará en las mismas condiciones indicadas precedentemente. Se aceptarán propuestas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el Artículo 206 de la Ley 19.551, las que deben presentarse al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Secretaría las entregará a los martilleros el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1994, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/11 Nº 3559 v. 21/11/94

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 a mi cargo con sede en Avda. Callao 635 piso 3º Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "PRODUCUER S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" expte. Nº 22.601 que los martilleros Enrique Re y Mario Araujo rematarán el día miércoles veintitrés (23) de noviembre de 1994 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, los automóviles, camiones y acoplados que a continuación se detallan: 1) un camión Mercedes Benz 1114 Año 1971/42. Dominio B.721.471. Tiene caja de carga. Adeuda por patente al 11/5/94 $ 496,81; 2) Un camión Mercedes Benz 1114/42, Año 1976. Dominio B.1.383.037. Tiene caja de carga. Adeuda patente al 29/4/94 $ 692,80;3) un acoplado marca CM. Dominio B.1367.067. No adeuda por patentes; 4) Un acoplado marca CM. Dominio B 270.102. No adeuda patentes; 5) Un acoplado marca CM. Dominio B.787.779. No adeuda patentes; 6) Un acoplado de tres ejes marca CM. Año 1978. Dominio C.868.574. Adeuda por patente al 25/4/94 $ 70,01; 7) Un automotor marca Volkswagen tipo Furgón, año 1990, con equipo de gas. Dominio C.1.497.913. Adeuda por patente al 25/4/94 $ 812,25; 8) Un automotor marca Volkswagen tipo furgón. Año 1991, con equipo de gas. Dominio C.1.515.204 Adeuda patente al 25/4/94 $ 154,32; 9) Un automotor marca Renault 12 L. Año 1988. Dominio C.1.431.153. Adeuda por patente al 25/4/94 $ 799,40; 10) Un automotor marca Renault 21 G.T.X. Full con aire. Año 1992. Dominio C.1.547.742. Adeuda patente al 25/4/94 $ 405,17; 11) Un automotor marca Renault 12 Año 1981. Dominio C.1.090.860. Adeuda por patente al 25/4/94 $ 231,88; 12) Un automotor marca Peugeot modelo 505 SR Año 1989. Dominio C.1.458.937. Adeuda por patente al 25/4/94 $ 300,43. Se deja constancia que las deudas consignadas en concepto de patentes, están sujetas a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Los vehículos se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben sin probar. Serán exhibidos los días 18 y 21 de noviembre de 1994 de 15 a 18 horas los acoplados en calle Cangallo 3951 y los camiones y automotores en calle Suipacha 1728, ambas direcciones de la localidad de Villa Dominico. Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, el I.V.A. incluido en el precio de venta, seña 30% y Comisión 10% en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá abona el saldo de precio en dinero efectivo a los martilleros, indefectiblemente el día 24/11/94 en el horario de 9 a 12 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de perder la sumas entregadas. Los vehículos se entregarán a su adquirente el día 25/11/94 en el horario de 15 a 19 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16/11 Nº 3577 v. 17/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, a cargo de la autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "TRADIN S.R.L. contra CAVALLO EVANGELISTA JOSE y Otros s/ Ejecución Prendaria", (expte. Nro. 19.775/92), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 1º de diciembre de 1994, a las 10,30 horas, en la calle Bolívar Nro. 731 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1994, entre las 9 y 12 horas, un automóvil marca "Ford", sedán 4 puertas, modelo Falcon versión Futura, año 1980, motor Ford Nro. 1. YTAE17965, chasis marca Ford Nº KA16YT-04611, dominio nro. C.1.041.792, no posee radio, antena ni pasa cassette, con 4 cubiertas en mal estado, con abolladura guardabarro delantero derecho, antena rota, paragolpe trasero chocado, falta tapa de tanque de nafta, tiene picaduras y rayones en diversas partes, faltan limpiaparabrisas, en general el estado es regular. Se entrega en el estado que se encuentra. Adeuda patentes por los años 1988 al 1994, de $ 2.186,78, al 4/7/1994, más las actualizaciones que correspondan. Base de venta $ 1.160. Al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber postores por la base inicial, se rematará en segunda subasta media hora después de la primera sin base y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, a quien se le hace saber que estará a cargo de las patentes impagas. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, avenida Callao nro. 635, piso 3ro., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1.724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16/11 Nº 10.976 v. 18/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por siete días en los autos caratulados "SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Venta Complejo Minero", expte. 17.686, que los martilleros Alfonso Castellanos Esquiú, Lucio López Serrey y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 12 de diciembre de 1994 a las 11 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton, ubicado en la calle Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, los siguientes bienes, en block: A) Minas y pertenencias mineras, ubicadas en el Departamento de Rinconada en la Pcia. de Jujuy, conforme certificado Nº 53, expedido por la Escribanía de Minas de la Pcia. de Jujuy, Esc. María Elena del Río de Morales, a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cuatro. Hallándose el canon minero pago hasta el primer semestre inclusive, del año 1994 (obrante a fs. 1656). Este certificado tiene como antecedente los certificados Nº 93 (fs. 1690/93) y Nº 70 (fs. 1694); en un todo de acuerdo con el Padrón Minero, año 1993 (fs. 1657/72) y el plano de pertenencias mineras (fs. 1242): Las minas mencionadas forman parte del Complejo Minero Pirquitas, ubicado en el Departamento de Rinconada, a una distancia de 135 Km. de la ciudad de Abra Pampa, con acceso por ruta provincial Nº 7 y 70, distante 355 Km. de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Minerales principales: estaño y plata. Posee yacimientos vetiforme, diseminado y aluvional. Recursos minerales en vetas: 1.498.785 tn. con ley de Sn. 1,25% y Ag. 0,45 Kg./tn. B) Terrenos descriptos en la escritura Nº 289 del Registro de la Pcia. de Jujuy, inscripción Fº 364, Nº 669, Lº II, Cochinoca; ubicación: lotes: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, rodeo Nº 1, Padrón K-271, Departamento Rinconada, Pcia. de Jujuy. Superficie total: 7500 has. Comprendiendo lo edificado, consistente en instalaciones industriales: Planta Trituración, capacidad 2000 tn/día; Planta Gravitacional-jigs, capacidad 150/200 tn/día; Planta Flotación, capacidad 30 tn/día; Instalaciones Industriales Auxiliares: Usina, Sala de Compresores, Talleres, etc.; Instalaciones Poblacionales: viviendas, oficinas públicas, proveeduría, hospital, escuelas, seccional policial, inst. deportivas, etc. Distribuido, lo edificado, en los denominados sector "plantas" y los campamentos "Pirquitas", "Central", "Obrero" y "Veta", detallados a fs. 678. Comprende también los equipos, maquinarias, muebles y útiles, que se detallan en el inventario obrante a fs. 6/18 y variaciones indicadas en el mandamiento de constatación de fs. 1750/53. Excluyéndose los automotores comprendidos en el mencionado inventario, que fueron objeto de realización en el incidente de venta de automotores. C) Inmueble y edificación de Abra Pampa: conforme escritura 24, inscripta bajo el Nº 222/24 del Libro Nº 5 de Cochinoca, conforme constancia de fs. 945/6; ubicación: lote 117, manzana 10, con frente en la calle Avellaneda Nº 248, de Abra Pampa, Pcia. de Jujuy. Padrón K-185, incluyendo equipos, máquinas, muebles y útiles conforme inventario fs. 6/18 y variaciones indicadas en mandamiento de constatación de fs. 1750/53. D) Colas existentes individualizadas en el cuadro obrante a fs. 1389 y planos agregados a fs. 1388/1405, cuyo tonelaje es el siguiente: 393.348 tn. con promedio de estaño 1,23% y plata 0,297 Kg/tn y 53.844 tn de leyes bajas, sin análisis. Asimismo existen colas depositadas en los terrenos de la fallida, excluidas de la presente subasta, que hacen un total de 133.944 tn., según detalle obrante a fs. 1857 vta. Las cláusulas respecto a depósito gratuito en los contratos de las colas excluidas, se hallan vencidas, con excepción de los celebrados con las firmas Babery S.A., Metalnoblex y Libera, en los cuales no surgen plazos de vencimiento de los mismos. Sobre los terrenos de la fallida se encuentran depositados pendiente de entrega minerales concentrados pertenecientes a la Pcia. de Jujuy, en concepto de regalías (113,60 tn) y minerales adquiridos por la firma Catisa (170 tn.), según anexo II, fs. 1856. Existen en el Complejo aprox. 150.000 tn. de escombreras, sin determinación de ley, incluidas en la presente venta. Condiciones de venta: Base: U$S 23.000.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 20%, en dinero efectivo en el acto de la subasta. IVA incluido en el precio, tributándose sobre el 22,52% del precio de venta. Al confeccionarse el boleto de venta el comprador optará por abonar el saldo de precio según las siguientes opciones: 1) 70% restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C., 2) 20% dentro del quinto día de aprobado el remate, sin que sea necesaria comunicación alguna al afecto, conforme art. 580 del C.P.C.C., y el saldo del 50% restante en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas a contar desde la fecha de subasta. Todas las sumas se abonarán en billetes dólares estadounidenses. El remanente devengará un interés sobre saldo equivalente a la tasa activa que cobra el B.N.R.A. para sus operaciones de créditos en dólares por períodos de 180 días. En caso que el comprador incurra en mora al integrar el saldo de precio, deberá hacerse cargo de un interés punitorio del 12% anual, que se computará hasta el efectivo pago, sin perjuicio de dar por caído las plazos y ejecutar la garantía hipotecaria. El

plazos y ejecutar la garantía hipotecaria. El saldo impago deberá garantizarse con hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, debiendo soportar el adquirente los gastos correspondientes a la misma, como así también los de la escritura traslativa de dominio. Para el perfeccionamiento de tales actos, otorgamiento de la escritura, y en su caso constitución de gravamen hipotecario, fíjase el plazo de 60 días a contar desde la fecha de aprobación del remate, a tales efectos el adquirente deberá presentar, durante los primeros 30 días de ese acto en los autos referidos proyecto de escritura traslativa e hipoteca. En caso de producirse demora en su otorgamiento el comprador habrá de hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones y demás gastos devengados con posterioridad a los plazos señalados. En cuanto a los títulos de propiedad de las minas del patrimonio de la fallida, las escrituras de transferencia deben realizarse en la Escribanía de Minas del Juzgado Administrativo de Minas de la Pcia. de Jujuy, ocurriendo lo propio con la correspondiente hipoteca en su caso. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté totalmente integrado el precio el comprador no podrá: gravar o transferir total o parcialmente sus derechos sobre los bienes adquiridos. La posesión de los bienes se otorgará juntamente con la integración del saldo de precio, en caso de efectuarse la compra al contado, o bien con el pago del 20% a la aprobación de la subasta, y constitución de las garantías señaladas. Serán a cargo del comprador cualesquiera gasto o gravámenes fiscales que generara la venta. Exhibición: Los bienes se exhibirán a partir de la primera publicación previa concertación con los martilleros, o presentación de solicitud ante el Tribunal, en los autos del rubro. No se admitirán reclamos por cuestiones de calidad, peso, medida, características, ni de ningún otra naturaleza, ya que por el solo hecho de realizar ofertas se reputa conocido el estado de conservación, situación jurídica y condiciones en que se encuentran los bienes a subastar; como así también se los tendrá por notificados de las constancias emergentes de las actuaciones referentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día 7 de diciembre de 1994, señalándose audiencia pública para el día 9 de diciembre de 1994 a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer los martilleros y la Sindicatura. Las mismas deberán cumplimentar los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, conforme Acordada de la Excma. Cámara de fecha 13/12/89; debiendo presentarse exclusivamente en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se podrá consultar en el Tribunal la carpeta informativa de la presente venta. Informes: Oficinas de los martilleros, tel: 812-1093, 824-0333, 477-7211, 447-9908 y 811-3109 (tel/fax).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/11 Nº 3551 v. 21/11/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/URIBE, MARTIN y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. Nro. 22.197 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de noviembre de 1994 a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor fabricación argentina marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo Duna S; con motor Fiat 159 A2 0387933645; chassis marca Fiat 8 AS 146000 000 98470; certificado de fabricación 547510/0547849/0402; dominio R 083.863; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 31) se encuentra con llave saca rueda, criquet y rueda de auxilio, con 45.358 km., con radio Philco, color blanco, con una luz delantera izquierda roto su vidrio en buen estado de uso, funcionamiento y conservación, con tarjeta de identificación del rodado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 6.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12.30 horas del mismo día. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 45) por $ 452,12 al 31/08/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/11 Nº 10.911 v. 17/11/94

Nº 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CANOSA MARIA ESPERANZA y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 22.085, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de noviembre de 1994 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1993, motor Nº UN952932, chassis Nº 8AWZZZ30ZPJ025184, dominio B 2.504.952, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 4.973,53 al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad será entregada una vez abonado el importe total del precio. Las deudas por patentes (fs. 35/36) al 12/9/94 por $ 272,36 y $ 533,90 infracciones y/o multas, serán a cargo de la actora. El comprador deberá contituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/11 Nº 11.106 v. 17/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr Fernando Ferreira, Secretaría ad hoc del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º. Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESTEXA S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp. BANCO DO ESTADO DO SAO PAULO", Expte. Nº 373, que el Martillero Juan Manuel Caferata, calle Ayacucho 563, piso 6º "D", Capital, rematará el día miércoles 23 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble desocupado sito en la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., con frente a la calle 18, Francisco N. de Laprida 4055 esquina Paraguay 310/20 edificado sobre Lote de terreno que según plano de mensura y englobamiento de característica 110–118–79 se designa como Parcela 8a de la Manzana 52a, y mide: 35 mts. de frente al N.E.; 4,24 mts. en su ochava que mira al E.; 58,90 mts. en su otro frente al S.E.; 35 mts. en su costado S.O. y 58,90 mts. en su otro costado al N.O., lo que representa una Sup. Total de 2057 m². Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 52a, Parcela 8a, Partida Nº 022.479. Se trata de un gran galpón con paredes de mampostería y techo parabólico de chapa con cabriadas de metal, sin columnas y piso de cemento. Sus medidas ocupan la totalidad del terreno, con una Superficie cubierta aprox. de 2000 m². Sobre calle Paraguay posee dos entradas dobles para camiones con cortinas metálicas y una puerta de hierro blindada por el Nº 320 y por calle Laprida Nº 4055 tiene dos puertas blindadas de hierro. En su interior el inmueble cuenta con dos entrepisos con sus respectivas escaleras; uno de ellos tiene en primer piso un gran ambiente de 14 x 10 mts. y oficina; debajo del mismo, en planta baja, hay un pasillo al que acceden dos grandes baños con vestuarios y a continuación tres ambientes, uno de ellos con pequeño baño y espacio de cocina al fondo. La propiedad cuenta con todos los servicios, incluyendo fuerza motriz, actualmente inactivos. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 72; Direcc. Prov. de Rentas Prov. Bs. As. a fs. 84/89; Obras Sanit. a fs. 97; Municipalidad Vte. López a fs. 106/107. Venta al contado y al mejor postor: Base $ 380.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de boleto 0,5 %; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. VIII.– El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales), a nombre de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). IX.– La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. X.– Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara en lo Comercial (Acordada 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del Martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres un día antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia del Martillero y de la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que él mismo ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Exhibición: días 18, 19 y 21 de noviembre de 1994 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11 Nº 3521 v. 17/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 45 a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 8º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "ENRIQUE UDENO Y CIA. S.A.C.I. s/ Quiebra" Expte. Nº 19.667 que el martillero Tomás Antonio Masetti, tel. 203-3015, rematará el día 30 de noviembre de 1994, a partir de las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes: proyectores varios modelos, bandejas gira discos, circuitos integrados, bases de madera para armado de equipos, bafles, gran cantidad de repuestos para equipos de audio, etc., que se detallarán en el catálogo, los mismos serán entregados en el estado en que se encuentran y serán exhibidos calle Corrientes Nº 2763 P. 3º of. 5, de Capital, los días 25, 28 y 29 de noviembre de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: sin base al contado en dinero en efectivo, seña 30%; comisión 10%, el saldo de precio se hará efectivo el día 1º de diciembre de 1994, de 11 a 13 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital. Se aceptan oferta bajo sobre, de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 29/11/94, a las 12 horas, momento en que se procederá a su apertura de los que pudieran recibirse en la sede del Juzgado. No se aceptará la compra en Comisión, ni la cesión de boleto, suscribiendo este con la persona que formulare la propuesta adjudicada.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/11 Nº 3578 v. 17/11/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c/ BIANCIOTTO, MABEL LUISA s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 8949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de noviembre de 1994, a las 13,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento situado en la calle Avenida Presidente Quintana Nos. 440/448/450/456/470/474, entre las de Ayacucho y Avenida Callao, Unidad Funcional Nº 140, Piso 12º, Letra "C" de Capital Federal, el cual consta de: un ambiente al contrafrente de aproximadamente 8,00 mts. x 2,70 mts.; kitchinet y baño con ducha. Está en buenas condiciones de conservación; alfombrado y empapelado. Se encuentra ocupado por la Sra. Mabel Luisa Bianciotto y su hijo (fs. 179). Se deja expresamente aclarado que los muebles y demás existentes, e inventariados en autos, quedan excluidos de esta venta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 83, Parcela 2 B, Matrícula 19-4158/140. Superficie Total: 21,67 mts.2. Porcentual: 0,1497%. Deudas: Impuestos Municipales: $ 416,65 al 14/10/94 (fs. 215). Expensas Comunes: $ 4.654 al 7/3/94 (fs. 142), O.S.N.: $ 245,41 al 17/9/94 (fs. 205). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. La seña: 30%; la comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión, deben efectuarse en efectivo apenas finalizado el remate. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 104, punto 4 del Reglamento citado, y todo informe sobre el procedimiento, podrá requerirse en Secretaría, y a lo ordenado por el Juzgado a fs. 123 de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1994, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 16/11 Nº 11.092 v. 17/11/94